

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Millones de pesos)

(1) Constitución y actividad-

Constitución-

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo (la Institución), es una entidad de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituida con carácter de Sociedad Nacional de Crédito en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y de su propia Ley Orgánica.

El 8 de junio de 1937 se fundó Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., siendo el 12 de julio de 1985 a raíz de la estatización de la banca, su transformación a Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo. El 20 de enero de 1986 el Congreso de la Unión expidió la “Ley Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior”. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 24 de junio de 2002 reformó, adicionó y derogó diversas disposiciones de la misma, puntualizándose aspectos relativos al objetivo, operaciones, administración, vigilancia y facultades del Consejo Directivo, así como facultades del Director General. El 2 de abril de 1991 la SHCP expidió el Reglamento Orgánico de la Institución, reformado el 14 de marzo de 1996 y el 10 de septiembre de 2009. El 10 de enero de 2014, se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, mediante el cual se modificaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica; derivado de las reformas citadas, el 25 de agosto de 2015 se publicó en el DOF el Acuerdo mediante el cual se modificó integralmente el Reglamento Orgánico. El 25 de septiembre de 2017 y 27 de marzo de 2020 se publicaron en el DOF, modificaciones al Reglamento antes mencionado.

Actividad-

En los términos de la Ley Orgánica de la Institución, en su carácter de Banca de Desarrollo, presta el servicio público de banca y crédito con sujeción a los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, y en especial del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo para promover y financiar las actividades y sectores que le son encomendados en dicha ley.

Como Institución de Banca de Desarrollo, tiene por objeto financiar el comercio exterior del país y participar en la promoción de dicha actividad.

Las actividades principales de la Institución se encuentran reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito, así como por la Ley de Banco de México (Banxico). En dicha regulación se incluyen varias limitaciones que indican el nivel máximo de apalancamiento, así como los requerimientos de capitalización que limitan las inversiones y operaciones de la Institución, y es supervisada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y por los años terminados en esas fechas, incluyen los estados financieros de la Institución y los de su subsidiaria Desarrollo Inmobiliario Especializado, S. A. de C. V. (DIESA). La descripción del objeto social de la subsidiaria y su participación en el patrimonio se describen en la hoja siguiente.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

<u>Subsidiaria</u>	<u>Tenencia</u>	<u>Objeto social</u>
Desarrollo Inmobiliario Especializado, S. A. de C. V.	99.20% (Serie "A") 100.00% (Serie "B")	- La adquisición, arrendamiento, administración, aprovechamiento, explotación, enajenación y uso de inmuebles. - Ejecución de obras de adaptación, conservación, construcción, demolición, mantenimiento y modificación que sobre estos se realice, siempre que se trate de bienes en los que se tengan o vaya a tener oficinas de la Institución.

Su activo total representa el 0.12% y el 0.11% del activo total de la Institución al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización-

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha, fueron autorizados para su emisión por los directivos que los suscriben: Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda (Director General), Lic. Paulina Moreno García (Directora General Adjunta de Administración y Finanzas), C.P. Julia Noemí Rodríguez Kú (Directora de Contabilidad y Presupuesto) y Lic. Víctor Manuel Jiménez García (Director de Auditoría Interna) el día 22 de febrero de 2022, para su aprobación por el Consejo Directivo en fecha posterior.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Institución y las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito en México, emitidas por la CNBV, el Consejo Directivo y la CNBV tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados adjuntos de 2021, después de su emisión.

Bases de presentación-

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos están preparados con fundamento en la legislación bancaria de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México (los Criterios de Contabilidad), establecidos por la CNBV, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito, así como la revisión de su información financiera.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los criterios de contabilidad señalan que la CNBV emitirá reglas particulares para operaciones especializadas y que a falta de un criterio contable expreso de la CNBV para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8 Supletoriedad, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés), no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad” de la CNBV.

b) *Uso de juicios y estimación de incertidumbres*

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3d y 6 – Inversiones en valores;
- Nota 3e y 7 – Operaciones por reporto;
- Nota 3f y 8 – Derivados;
- Nota 3i y 9b – Estimación preventiva para riesgos crediticios;
- Nota 3s y 18 – Beneficios a los empleados;
- Nota 3t y 19 – Impuestos Sobre la Renta (ISR) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU).

c) *Moneda funcional y de informe*

Los estados financieros consolidados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos excepto cuando se indique algo diferente, y cuando se hace referencia a USD o dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) *Reclasificación retrospectiva*

En su sesión del 8 de septiembre de 2021, el Consejo Directivo aprobó la reclasificación de los resultados de ejercicios anteriores por \$713 para la constitución del Fondo de Reserva de Capital, correspondiente al 10% de las utilidades netas de cada ejercicio fiscal del periodo 2009 al 2018, a efecto de solventar la observación de la CNBV según su oficio No. 122-2/3025704/2021 del 4 de agosto de 2021.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La reclasificación se registró en septiembre de 2021 y con base en la NIF B-1 Cambios Contables y Correcciones de Errores, se consideró impráctico aplicar retrospectivamente la reclasificación debido a que su aplicación retrospectiva en el periodo 2009 al 2018 requiere asumir supuestos acerca de cuál hubiera sido la intención de la administración que estaba en funciones en dicho periodo ante hechos que ahora se conocen y originan la aplicación retrospectiva, aplicándose la reclasificación retrospectiva parcial, por lo que los estados financieros que se presentan incluyen la reclasificación en los saldos iniciales del periodo más antiguo y los Estados de Variaciones en el Capital Contable Consolidados por lo años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 muestran: 1) los saldos iniciales al 31 de diciembre de 2019 previamente informados, 2) los efectos de la aplicación retrospectiva aumentando las Reservas de Capital y disminuyendo el Resultado de Ejercicios Anteriores, ambos movimientos por \$713, y 3) los saldos iniciales al 31 de diciembre de 2019 reclasificados retrospectivamente.

Por otro lado, los Estados de Flujo de Efectivo Consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 presentan los Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo por \$852 y \$1,302 respectivamente, mediante la reclasificación retrospectiva parcial del rubro de Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo, ya que con base en la NIF B-1 Cambios Contables y Correcciones de Errores, se aplicó la reclasificación retrospectiva parcial ya que se consideró impráctico aplicar retrospectivamente la reclasificación, debido a que se requiere asumir supuestos acerca de cuál hubiera sido la intención de la administración que estaba en funciones en dicho periodo ante hechos que ahora se conocen y originan la aplicación retrospectiva.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se describen en la hoja siguiente han sido aplicadas uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados, por los años que se presentan.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que se considera terminó un entorno económico inflacionario (inflación acumulada mayor al 26% en el último periodo de tres años) e inició un entorno económico no inflacionario, medido mediante factores derivados del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual y acumulada de los tres últimos ejercicios anuales y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

31 de diciembre de	UDI	Inflación	
		Del año	Acumulada
2021	7.108233	7.61%	14.16%
2020	6.605597	3.23%	11.31%
2019	6.399018	2.77%	15.03%

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto valor de la UDI)

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de la Institución y su subsidiaria en la que ejerce control, Desarrollo Inmobiliario Especializado, S. A. de C. V. (DIESA). Las transacciones, los saldos y las utilidades o pérdidas no realizadas resultantes de operaciones entre la Institución y DIESA han sido eliminados en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de DIESA al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los cuales se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para las instituciones de crédito en México.

(c) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, operaciones de compra-venta de divisas a 24, 48 y 72 horas, préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de "Call Money"), depósitos en entidades financieras efectuados en el país o en el extranjero, depósitos en la Tesorería de la Federación (TESOFE) y depósitos en el Banco Central, los cuales incluyen los depósitos de regulación monetaria que la Institución está obligada a mantener conforme a las disposiciones que para tal efecto emita el Banco Central; dichos depósitos carecen de plazo y devengan intereses a una tasa de fondeo bancario y se reconocen como disponibilidades restringidas.

Las disponibilidades se registran y valúan a su valor nominal.

Las disponibilidades en moneda extranjera y compromisos de compra y venta de divisas se valúan al tipo de cambio publicado por el Banco Central a la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados.

En este rubro se incluyen también las divisas adquiridas, cuya liquidación se pacte en fecha posterior a la de concertación, reconociéndose en ambos casos, como disponibilidades restringidas.

Los intereses sobre las inversiones en pagarés bancarios, operaciones de Call Money, subastas de depósitos y depósitos en el Banco Central se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Ingresos por intereses".

(d) Inversiones en valores-

Incluyen títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención que la Administración de la Institución les asigna al momento de su adquisición en "títulos para negociar", "disponibles para la venta" o "conservados a vencimiento".

Inicialmente se registran a su valor razonable, el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio, y los que corresponden a títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento se reconocen como parte de la inversión.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Títulos para negociar-

Incluye aquellos valores que la Administración de la Institución mantiene en posición propia con la intención de operar como participante del mercado y se registran inicial y posteriormente a su valor razonable aplicando valores de mercado determinados por un proveedor de precios autorizado y los efectos de valuación se reconocen en el resultado del ejercicio como parte de resultado de valuación dentro del rubro "Resultado por Intermediación" y cuando son enajenados se reclasifica el resultado de valuación que ha sido previamente reconocido en el estado de resultados del ejercicio como parte del resultado de compraventa dentro de dicho rubro.

Títulos disponibles para la venta-

Incluyen títulos de deuda y acciones que se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados al vencimiento, y se registran al momento de su adquisición y posteriormente a su valor razonable con base en su valor de mercado, proporcionado por un proveedor de precios autorizado por la CNBV, y sus efectos de valuación se reconocen en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable en el rubro "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta". El resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en el capital contable al momento de la venta se cancela para reconocerse en los resultados consolidados del ejercicio.

Los títulos accionarios se valúan a su valor razonable utilizando precios proporcionados por proveedores de precios y, en caso de no poder obtener el valor mencionado anteriormente, este se determina con base en el método de participación, de conformidad con la NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes".

Títulos conservados a vencimiento-

Son aquellos títulos de deuda con pagos fijos o determinables y con vencimiento fijo, adquiridos con la intención y capacidad para mantenerlos a su vencimiento. Los títulos se registran inicialmente a su valor razonable y se valúan posteriormente a costo amortizado, lo que implica que los intereses se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan y una vez que se enajenan los títulos se reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos en el rubro de "Resultado por intermediación" del estado de resultados consolidado.

Deterioro del valor de un título-

La Institución evalúa si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado considerando, entre otros, los siguientes aspectos: dificultades financieras significativas del emisor del título; probabilidad de que el emisor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera; incumplimiento de las cláusulas contractuales, la desaparición de un mercado activo para el título debido a dificultades financieras, o la existencia de una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados. Conforme a la evaluación mencionada, la Institución no observó evidencia objetiva de deterioro de los títulos, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cuando se tiene evidencia objetiva de que un título disponible para la venta o conservado a vencimiento presenta un deterioro, el valor en libros del título se modifica y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por intermediación”. Si, en un período posterior, el valor razonable del título sujeto a deterioro se incrementa o el monto de la pérdida por deterioro disminuye; la pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte en los resultados del ejercicio. La pérdida por deterioro reconocida en los resultados del ejercicio de un instrumento de patrimonio neto clasificado como disponible para la venta no se revierte.

Operaciones fecha valor-

Por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, en la fecha de concertación se registra en cuentas liquidadoras el derecho y/o la obligación en los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Otras cuentas por pagar, Acreedores por liquidación de operaciones”, respectivamente, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas.

Transferencia entre categorías-

Se permite efectuar transferencias de la categoría de “Títulos conservados a vencimiento” hacia “Disponibles para la venta”, siempre y cuando no se tenga la intención o la capacidad para mantenerlos hasta el vencimiento. Las reclasificaciones de cualquier tipo de categoría hacia la categoría de “Títulos conservados a vencimiento” y de “Títulos para negociar” hacia “Disponibles para la venta”, se podrán efectuar en circunstancias extraordinarias mediante autorización expresa de la CNBV. Asimismo, en caso de venta de “Títulos conservados a vencimiento” deberá informarse a la CNBV. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución no llevó a cabo transferencias entre categorías, ni ventas de títulos conservados a vencimiento.

(e) Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”, se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores”. En las transacciones “orientadas a efectivo” la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción “orientada a valores” la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en valores.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Actuando como reportada-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro "Acreedores por reporto", la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, dentro del rubro de "Gastos por intereses". Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el balance general consolidado, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

Actuando como reportadora-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de "Deudores por reporto", la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar, se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Ingresos por intereses".

La Institución actuando como reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-9 "Custodia y administración de bienes".

En caso de que la Institución, actuando como reportadora venda el colateral o lo otorgue en garantía, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. Dicha cuenta por pagar se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando la Institución actúa como reportado y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de "Deudores por reporto" o en el rubro de "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

(f) Derivados-

La Institución realiza operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, con la intención de compensar riesgos de mercado, provenientes de las variaciones en las tasas de interés y en el tipo de cambio, así como a riesgo de contraparte y con fines de negociación, con la intención de obtener ganancias de conformidad con las políticas y límites establecidos por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) y de conformidad con el criterio de contabilidad B-5 "Derivados y operaciones de cobertura" de la CNBV, las operaciones de cobertura realizadas por la Institución se clasificaron de valor razonable.

Todos los instrumentos financieros derivados clasificados con fines de cobertura contable o de negociación, se reconocen en el balance general consolidado como activos o pasivos, dependiendo de los derechos y/u obligaciones especificados en las confirmaciones de términos pactadas entre las partes involucradas.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Futuros y contratos adelantados

La Institución como participante en los mercados de futuros tiene como política primordial cubrir las posiciones de riesgo respecto de la relación entre activos y pasivos en dólares, así como por operaciones de compraventa del peso mexicano contra el dólar, o bien, de este último contra otras divisas.

Las operaciones en los mercados de futuros con fines de negociación están referidas al peso contra el dólar y son ofrecidas a los acreditados como parte del apoyo crediticio a los programas de financiamiento de operaciones de comercio exterior.

Para el caso de las operaciones en el mercado de futuros se participa con instituciones bancarias que cuentan con grado de inversión emitido por agencias calificadoras de riesgos, con lo que se mitigan sensiblemente los riesgos de crédito y legal.

Las operaciones de contratos de futuros realizadas por la Institución son con fines de negociación. En estas operaciones el valor razonable de los derechos y obligaciones es el precio teórico determinado con técnicas formales de valuación. Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la operación y el precio forward estipulado del mismo. Los resultados de estos instrumentos se presentan como resultados por intermediación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se tienen operaciones en mercados de futuros y de contratos adelantados vigentes.

Operaciones con swaps

Las operaciones que la Institución contrata bajo este tipo de instrumentos se consideran coberturas de valor razonable, ya que tienen por objeto cubrir posiciones de riesgo abiertas, tanto de tasas de interés como de divisas.

La concertación de las operaciones *swaps* se realiza con el propósito de cubrir un riesgo de tasa de interés o de tipo de cambio en función a las condiciones en que se encuentran los montos de la captación y colocación de los recursos con los acreditados. Lo anterior con el fin de intercambiar flujos similares de tasas de interés fijas por tasas variables, o bien, de diferentes divisas contra el dólar, en condiciones opuestas a las que originan la posición abierta de riesgo.

Las operaciones con *swaps* se contratan con instituciones financieras que cuentan con una calificación de grado de inversión emitida por agencias calificadoras de riesgo reconocidas, con lo cual se limita el riesgo de crédito y legal inherente a este tipo de operaciones.

Adicionalmente a las operaciones de swaps de cobertura, la Institución cuenta con un portafolio de swaps de negocio, los cuales son pactados con acreditados Institucionales con el fin de cubrir los riesgos de tasa de interés y tipo de cambio en los que incurren al tener una operación de crédito con la Institución. Si bien se pacta la operación con un acreditado, la Institución realiza la contratación de la cobertura económica con una Institución Financiera con el fin de mitigar la exposición de la Institución al riesgo de tasa de interés y / o tipo de cambio.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Contratos de opciones

Las opciones son contratos mediante los cuales se establece para el adquirente el derecho, más no la obligación, de comprar o vender un activo financiero o subyacente a un precio determinado denominado precio de ejercicio, en una fecha o periodo establecidos. En los contratos de opciones intervienen dos partes, la que compra la opción es quien paga una prima por la adquisición de ésta, y a su vez obtiene un derecho, más no una obligación, y la parte que emite o vende la opción es quien recibe una prima por este hecho, y a su vez adquiere una obligación más no un derecho.

El portafolio de opciones de la Institución está conformado por la venta de las mismas a clientes institucionales con el fin de que cubran su exposición al riesgo de tasa de interés y tipo de cambio, así como por la adquisición de la cobertura económica de dichas ventas con las mismas condiciones. La contratación de la cobertura económica se realiza con el fin de mitigar la exposición el riesgo de tasa y / o cambiaria de la Institución.

Derivados con fines de negociación

El efecto por valuación de los instrumentos financieros con fines de negociación se reconoce en el balance general consolidado y el estado de resultados consolidado dentro del rubro de “Derivados” y dentro del resultado por valuación en el rubro de “Resultado por intermediación”, respectivamente.

Derivados con fines de cobertura

En las coberturas de valor razonable, el resultado por valuación del instrumento de cobertura es reconocido en los resultados del periodo y el resultado por la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto ajusta el valor en los libros de dicha partida y es reconocido en los resultados del periodo, lo anterior incluso si la partida cubierta es una inversión en valores clasificada como disponible para la venta.

El área de administración de riesgos desarrolló el “Modelo de efectividad” que permite medir los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo del instrumento de cobertura mediante un cociente o razón de cobertura, el cual debe fluctuar en un rango entre 80% y 125% de correlación inversa de acuerdo a lo establecido por la norma.

(g) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, reportos, préstamos de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Otras cuentas por pagar, Acreedores por liquidación de operaciones”, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultantes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos y derivados se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas y, al mismo tiempo, se tenga la intención de liquidarlas sobre una base neta o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

(h) Cartera de crédito-

Los créditos otorgados se registran como un activo a partir de la fecha de disposición de los fondos. Al monto otorgado a los acreditados se le adicionan los intereses que conforme al esquema de pagos del crédito se vayan devengando.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen y se aplican en resultados conforme se devengan.

Los intereses cobrados por anticipado se presentan junto con la cartera que les dio origen y se amortizan durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, incluyendo las comisiones por reestructuraciones de crédito, se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Las comisiones conocidas con posterioridad al otorgamiento del crédito se reconocen en la fecha que se generan contra el resultado del ejercicio.

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos Crediticios". Las operaciones de avales, garantías y cartas de crédito se registran en cuentas de orden y al ser ejercidos se traspasan al balance general.

La cartera de crédito se considera restringida cuando no se puede disponer o hacer uso de ella.

Se considera cartera vencida a los siguientes:

- a) *Créditos con amortización única de capital e intereses al vencimiento-* Los que no son cubiertos en un periodo de 30 o más días naturales de vencidos.
- b) *Créditos con amortización única de capital al vencimiento y pagos periódicos de intereses-* Cuando los intereses presentan 90 o más días naturales de vencidos, o 30 o más días naturales de vencido el capital.
- c) *Créditos con pagos parciales de capital e intereses-* A los 90 o más días naturales de vencidos.
- d) *Créditos revolventes-* Cuando presentan atraso de dos periodos mensuales de facturación, o 60 o más días naturales de vencidos.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- e) Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles; este tipo de acreditados que continúen realizando pagos conforme a la misma, serán traspasados a cartera vencida si sus amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente.

Los intereses devengados durante el periodo en que el crédito se considera cartera vencida se reconocen en cuentas de orden y como ingresos en el estado de resultados consolidado hasta el momento en que se cobran, y los intereses devengados hasta la fecha en que el crédito se transfiere a cartera vencida, se reservan en su totalidad.

Créditos reestructurados y renovados

Los créditos que se reestructuran permanecen en cartera vencida hasta que exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no liquide en tiempo los intereses devengados y el 25% del monto original del crédito, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Las reestructuras o renovaciones de créditos vigentes con características diferentes a las mencionadas en los párrafos anteriores se siguen considerando como vigentes conforme a lo siguiente:

- a) Si la reestructura o renovación se realiza sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, y se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados, y el principal del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.
- b) Si la reestructura o renovación se realiza durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito y se ha liquidado: la totalidad de los intereses devengados; la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y el 60% del monto original del crédito.

No se considerará reestructura a aquella que a la fecha de su realización presenta cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifique una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito; como son las que se describen a continuación:

- i. Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad;
- ii. Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada;
- iii. Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda y;
- iv. Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en periodo alguno.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Créditos emproblemados

Se consideran como créditos comerciales emproblemados aquellos créditos, vigentes y vencidos, respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto el principal como los intereses conforme a los términos y condiciones pactados originalmente.

Suspensión de la acumulación de intereses-

Se suspende la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito es considerado como vencido.

En tanto el crédito se mantiene en cartera vencida, el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Se transfieren a cartera vigente aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o que, siendo créditos reestructurados o renovados, cumplen el pago sostenido del crédito al amparo de los criterios contables.

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de un nuevo coronavirus SAR-CoV2 (COVID-19) como pandemia, lo que llevó a la incertidumbre en la economía global. El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos declaró una emergencia sanitaria, por lo que la Institución tomó las medidas correspondientes en apoyo a sus acreditados a fin de mitigar los posibles impactos sobre su actividad económica, las cuales se describen a continuación:

CRITERIOS CONTABLES ESPECIALES DE LA CNBV ANTE LA CONTINGENCIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19), APLICABLES A INSTITUCIONES DE CRÉDITO.

- a) Con fundamento en el artículo 175 de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” y en atención al “Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia por el virus SAR-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha pandemia”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de marzo de 2020, y al impacto negativo que está generando en diversas actividades de la economía, la CNBV emitió con carácter temporal, criterios contables especiales mediante Oficios P285/2020, P293/2020 y P325/2020 del 26 de marzo, 15 de abril y 23 de junio de 2020, respectivamente.

La CNBV emitió los criterios contables especiales con los objetivos de proteger la economía de personas y empresas, que debido al impacto económico de la pandemia pudieran tener problemas para cubrir sus créditos y fortalecer la liquidez de las familias y empresas, propiciando que los acreditados pudieran recuperarse antes de reactivar sus pagos.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Con lo anterior, se permitió la reestructura o renovación de créditos al consumo, vivienda y comerciales vigentes al 31 de marzo de 2020 (hasta el 23 de junio de 2020, la fecha establecida era el 28 de febrero de 2020, con excepción de los microcréditos), sin afectar su historial crediticio o la acumulación de intereses moratorios, otorgando a las instituciones de crédito la facilidad de no registrar los créditos reestructurados o renovados como cartera vencida, lo que conllevó a no incrementar las reservas durante la moratoria de pagos. El plazo para realizar los trámites de la reestructuración o renovación estuvo vigente hasta el 31 de julio de 2020 (hasta el 23 de junio de 2020, la fecha establecida era el 26 de junio de 2020).

Al respecto, el Comité Interno de Crédito de BANCOMEXT autorizó el 31 de marzo de 2020, los “Lineamientos para la recalendarización de amortizaciones que las acreditadas mantienen con BANCOMEXT ante la coyuntura causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)” (los Lineamientos), con el objetivo de que las acreditadas puedan acceder a un esquema de recalendarización de amortizaciones, con motivo de la pandemia causada por el virus COVID-19, así como apoyar a las empresas a través del otorgamiento de financiamiento para sus necesidades de capital de trabajo, a fin de que éstas puedan mantener los empleos y realizar los gastos más esenciales para continuar con su operación.

Los Lineamientos se emitieron en cumplimiento al Criterio B-6 “Cartera de Crédito”, y adicionalmente incluyeron la aplicación de los criterios contables especiales emitidos por la CNBV. Al 31 de marzo de 2020, no se habían aplicado los criterios contables especiales antes descritos, iniciando su aplicación en créditos reestructurados a partir del segundo trimestre del año y hasta la fecha establecida por la Autoridad.

- b) Los criterios contables especiales aplicados a partir de abril de 2020 y hasta el 31 de julio de 2020, y las normas que se debieron haber aplicado conforme a los criterios contables vigentes, se detallan a continuación:
- i. **Créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento.-** Los créditos que se reestructuraron con un plazo de vencimiento no mayor a 6 meses a partir de la fecha en que hubieren vencido, registrados como cartera vigente al 28 de febrero de 2020 y finalizando los trámites de reestructuración a más tardar 120 días naturales después de la citada fecha, se consideraron como cartera vigente al no aplicar, conforme a los criterios contables especiales, lo establecido en el párrafo 79 del Criterio B-6, que señala que cuando estos créditos se renueven en cualquier momento, serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.
 - ii. **Créditos con pagos periódicos de principal e intereses.-** Los créditos que se reestructuraron con un plazo de vencimiento no mayor a 6 meses a partir de la fecha en que hubieren vencido, registrados como cartera vigente al 28 de febrero de 2020 y finalizando los trámites de reestructuración a más tardar 120 días naturales después de la citada fecha, se consideraron vigentes al no aplicar, conforme a los criterios contables especiales, los requisitos establecidos en los párrafos 82 y 84 del Criterio B-6, que señalan para este tipo de créditos lo siguiente:

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere cubierto la totalidad de los intereses devengados y el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto (Párrafo 82).
- Durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados y del principal del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debieron haber sido cubiertos, así como haber cubierto el 60% del monto original del crédito (Párrafo 84).

Estos dos tipos de crédito, no se consideraron como créditos reestructurados de acuerdo a lo establecido en el párrafo 40 del Criterio B-6, ni fueron reportados como créditos vencidos ante las sociedades de información crediticia.

Es importante señalar que la Institución respecto de los casos en los que fueron aplicados los criterios contables, no llevó a cabo modificaciones a las condiciones originales del crédito que no hayan implicado un diferimiento total o parcial del principal y/o intereses y que fueran distintas a las establecidas en los párrafos 40 y 89 del Criterio B-6.

Con Oficio P325/2020 del 23 de junio de 2020, la CNBV permitió la reestructura o renovación de créditos al consumo, vivienda y comerciales vigentes al 31 de marzo de 2020 y extendió el plazo para realizar los trámites al 31 de julio de 2020.

- c) En BANCOMEXT, los “Lineamientos para la recalendarización de amortizaciones que las acreditadas mantienen con BANCOMEXT ante la coyuntura causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)” autorizados por el Comité Interno de Crédito, se emitieron en cumplimiento al Criterio B-6, por lo que las principales recalendarizaciones realizadas se apegaron a la norma contable vigente.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de los créditos reestructurados conforme al Criterio B-6 por el periodo de abril de 2020 a diciembre de 2021 asciende a \$61,071 de los que \$20,848 corresponden a créditos reestructurados con base en los Lineamientos. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de los créditos reestructurados conforme al Criterio B-6 asciende a \$41,606.

Adicionalmente, en los Lineamientos se consideró la aplicación de los criterios contables especiales emitidos por la CNBV con lo que se permitió, principalmente, diferir el pago de los intereses devengados a la fecha de la reestructura.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El saldo de estos créditos reestructurados conforme a la aplicación de los criterios contables especiales asciende a \$7,416 y \$12,532 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

En el caso de garantías: (i) BANCOMEXT autorizó a los intermediarios financieros extender hasta 6 meses la fecha de vencimiento original de los créditos garantizados, derivado del diferimiento parcial o total del pago de capital o de capital e intereses otorgado a sus acreditados, (ii) diferir hasta por 6 meses el cobro de comisiones a los Intermediarios Financieros, exclusivamente cuando éstos otorguen a sus acreditados el beneficio de diferir el pago de capital e intereses y únicamente por la parte proporcional de cada portafolio que corresponda a los créditos que reciban dicho beneficio y (iii) ampliar el plazo máximo de la garantía que se otorga a los créditos revolventes hasta 6 meses en aquellos créditos que reciban el beneficio del diferimiento de pagos. El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de las garantías a las que se aplicó la recalendarización en los mismos términos y condiciones que el Intermediario Financiero es de \$1,190 y \$3,124, respectivamente.

En el primer trimestre del ejercicio 2020 no se habían aplicado los criterios contables especiales en las recalendarizaciones de créditos; a partir del segundo trimestre de dicho ejercicio, las recalendarizaciones de créditos al amparo de los criterios contables especiales se reportaron a la CNBV en cumplimiento a los Oficios 122-2/4950/2020 del 24 de marzo de 2020 mediante reportes quincenales; 122-2/4975/2020 con reportes mensuales y 122-2/5020/2020 con reportes semanales. Dichos créditos se detallan a continuación:

**CRÉDITOS RECALENDARIZADOS AL AMPARO DE LOS
CRITERIOS CONTABLES ESPECIALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020**

TIPO DE CRÉDITO	TIPO DE OPERACIÓN	SALDOS AL 31/DIC/2021	SALDOS AL 31/DIC/2020
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE			
Crédito Comerciales		\$ 7,397	\$ 12,511
<i>Actividad empresarial o comercial</i>	Reestructura	5,294	8,260
<i>Entidades financieras</i>	Reestructura	2,103	4,251
Créditos de Consumo	Reestructura	2	3
Créditos de Vivienda		17	18
<i>Media y residencial</i>	Reestructura	17	18
Total		\$ 7,416	\$ 12,532

Es importante señalar que las recalendarizaciones de estas acreditadas se realizaron en apoyo a la liquidez de aquéllas que así lo requirieron, por lo que de no haber existido el criterio contable especial probablemente se hubiera requerido el pago de los intereses devengados a la fecha de la reestructura en cumplimiento al Criterio B-6, manteniéndose de igual forma la cartera en vigente.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Por lo anterior, en caso de no haberse aplicado el criterio contable especial, la cartera no se hubiera migrado a cartera vencida, por lo que el Balance General no se hubiera visto afectado por este concepto.

No obstante, aún y cuando el criterio contable especial permite no incrementar las reservas durante la moratoria de pagos, de manera prudencial, en 2020 la Institución determinó incrementar el nivel de reservas de los acreditados que hubieran solicitado una recalendarización de sus pagos, incluyendo las relativas a las garantías selectivas otorgadas a través de los intermediarios financieros.

Lo anterior representó la creación adicional de reservas por \$244 en 2020, de las cuales \$70 correspondieron a las acreditadas reestructuradas con base en los criterios contables especiales; los efectos de estos importes se impactaron en el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2020. En el 2021 no se generaron reservas adicionales por este concepto

El efecto de estas reservas de crédito prudenciales en el ICAP al 31 de diciembre de 2021, cuyo monto corresponde a \$64 derivado de la revaluación cambiaria, es de 2.67 puntos base, y al 31 de diciembre de 2020, es de 2.87 puntos base, por lo que el ICAP a ambas fechas refleja razonablemente su nivel de capitalización.

FACILIDADES CONTABLES COVID DE LA CNBV ANTE LA CONTINGENCIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19), APLICABLES A INSTITUCIONES DE CRÉDITO.

- a) Con fundamento en el artículo 175 de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” y en atención al “Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia por el virus SAR-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha pandemia”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de marzo de 2020, y al impacto negativo que está generando en diversas actividades de la economía, el 24 de septiembre de 2020, la SHCP, a través de la CNBV, emitió un nuevo paquete de medidas para reestructuración de créditos mediante facilidades regulatorias temporales en materia contable (las “Facilidades Contables Covid”), así como la autorización temporal en materia de estimaciones adicionales y capital, mediante los oficios P417/2020 y P418/2020 y el alcance a los mismos mediante oficios P/429 y P/430 del 8 de octubre del 2020 y P/450 del 6 de noviembre del 2020.

Las Facilidades Contables Covid permiten la reestructura de créditos con menores tasas de interés, extensión del plazo de pago y menores cuotas, e incluyen medidas regulatorias para realizar reestructuraciones de los créditos, liberación de reservas específicas e incentivar la creación de reservas adicionales que puedan ser reconocidas en el capital neto.

Dichas facilidades pueden ser aplicables a los saldos dispuestos al 15 de abril del 2020 de los créditos que reúnan la totalidad de las siguientes condiciones: (i) que hayan sido otorgados a más tardar al día 31 de marzo del 2020, (ii) que estén contabilizados como vigentes al día 31 de marzo del 2020, (iii) que no se encuentren en los supuestos de los artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito, (iv) cuyo pago, a más tardar al día 31 de enero del 2021, se haya visto afectado con motivo de lo epidemia, (v) cuyas renovaciones, reestructuras o quitas queden debidamente formalizadas dentro de un plazo que venció el 31 de enero de 2021.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al respecto, el Consejo Directivo de la Institución aprobó en su sesión ordinaria del 1 de diciembre de 2020, el esquema de apoyo denominado “Facilidades Regulatorias Covid”, para los acreditados de la Institución de créditos y garantías, así como para la cartera de exempleados, que se vieron afectados por la pandemia en apego a lo emitido en los oficios antes mencionados, a fin de que puedan acceder a reestructuras o renovaciones de sus créditos o garantías, con la finalidad de continuar sus operaciones, mantener empleos y realizar los gastos más esenciales para hacer frente al impacto económico ocasionado por la pandemia, sobre todo en el corto y mediano plazo.

Estas medidas fueron aplicadas por la Institución a partir del 1 de diciembre de 2020, con una vigencia de carácter temporal. La fecha límite establecida para formalizar reestructuras fue el 31 de enero de 2021.

Al amparo de las Facilidades Regulatorias Covid no podrá realizarse una segunda o ulterior renovación o reestructura, o bien un finiquito de un crédito que ya hubiere sido renovado o reestructurado al amparo de las Facilidades, aún y cuando no hubiere vencido el plazo de formalización citado en el párrafo anterior.

Las Facilidades Regulatorias Covid contemplaron la posibilidad para realizar renovaciones o reestructuraciones, cuyo registro consideró algunas flexibilizaciones a lo dispuesto en el Criterio B-6 “Cartera de Crédito” contenido en el anexo 33 de la Circular Única de Bancos, debiéndose reflejar un beneficio económico para los acreditados y que incremente la probabilidad de pago, pudiendo además considerar una disminución en la tasa de interés o un esquema de quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, por lo que los esquemas se debieron sujetar a lo siguiente:

- i) Disminuir el importe nominal de los pagos periódicos.
- ii) En su caso se podrá ampliar el plazo original del crédito.
- iii) El importe nominal de la nueva tabla de amortización se debe sujetar a los límites establecidos por la CNBV.

Para operaciones de Segundo Piso aplicará el apoyo cuando el intermediario financiero haya otorgado el beneficio al acreditado final y los créditos hayan sido fondeados originalmente con recursos de BANCOMEXT al 15 de abril de 2020.

El 9 de noviembre de 2020, la CNBV emitió el oficio P477/2020 relativo a facilidades regulatorias para las instituciones de crédito que implementen Programas Institucionales de Reestructuras (PIR). La Institución no implementó Programas Institucionales de Reestructura.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- b) Las Facilidades Contables Covid aplicadas a partir del 1 de diciembre de 2020 y hasta el 31 de enero de 2021 y las normas que se debieron haber aplicado conforme a los criterios contables vigentes, se detallan a continuación:

Las normas que debieron haber aplicado para las renovaciones o reestructuras realizadas al amparo de las Facilidades Contables Covid son las dispuestas en el Criterio B-6 "Cartera de Crédito", contenido en el Anexo 33 de las Disposiciones de la Circular Única de Bancos.

- i. Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven, se considerarán como cartera vigente siempre y cuando exista evidencia de pago sostenido y ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- Que el acreditado pague al menos el 10% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación,
- Que el acreditado pague el importe equivalente a 90 días de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos que se establezca con motivo de la renovación o reestructura.

Dichos créditos se consideraron vigente al no aplicar, conforme a las Facilidades Contables Covid, los requisitos establecidos en el párrafo 79 del Criterio B-6 que señala que estas reestructuras o renovaciones se deben considerar como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pagos sostenido y ocurra alguno de los supuestos establecidos en el párrafo 38 del citado Criterio:

- Que el acreditado pague al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación,
- Que el acreditado pague el importe equivalente a 90 días de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos que se establezca con motivo de la renovación o reestructura.

- ii. Los créditos con características distintas a las señaladas en el párrafo anterior que se reestructuren o renueven, que estén registrados contablemente como vigentes y que tengan importes de principal o intereses exigibles pendientes de pago a la fecha de la reestructuración o renovación, podrán mantenerse como cartera vigente aún y cuando el acreditado no liquide la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de reestructuración o renovación, siempre y cuando el importe de tales cantidades exigibles no pagadas se integre en el saldo del importe de la reestructura o renovación o en su defecto se haga quita o condonación de su importe.

Dichos créditos se consideraron vigentes al no aplicar, conforme a las Facilidades Contables Covid, los requisitos establecidos en los párrafos 82 y 84 del Criterio B-6, que señalan para este tipo de créditos lo siguiente:

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere cubierto la totalidad de los intereses devengados y el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto (Párrafo 82).
 - Durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados y del principal del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debieron haber sido cubiertos, así como haber cubierto el 60% del monto original del crédito (Párrafo 84).
- iii. Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecerán en cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido. Se considera pago sostenido del crédito al cumplimiento de pago del acreditado, dentro de un plazo no mayor a 5 días hábiles siguiente a la fecha contractualmente establecida, por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de dos amortizaciones consecutivas del esquema de pago del crédito, o en su caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

Dichos créditos se consideraron vigentes al no aplicar, conforme a las Facilidades Contables Covid, los requisitos establecidos en el párrafo 78 del criterio B-6 que señala que estas reestructuras o renovaciones se deben considerar como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pagos sostenido.

En el evento en que las reestructuras o renovaciones incluyan quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sobre el principal del crédito, que repercutan en menores pagos para los acreditados, se podrá diferir la constitución de estimaciones preventivas para riesgos crediticios. Cuando el importe de las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos exceda el saldo de la estimación: Se deberán constituir estimaciones hasta por el monto de la diferencia, en la fecha de la quita, condonación, bonificación o descuento o en línea recta, en un periodo que no exceda de 12 meses, siempre y cuando se trate de créditos registrados como cartera vigente al 31 de julio de 2020. Es de señalar que la Institución no otorgó quitas, condonaciones o descuentos al amparo de las Facilidades Contables Covid.

A partir del 1 de diciembre de 2020 se aplicaron las Facilidades Contables Covid en reestructuras de créditos, con saldo de \$2,395 y \$2,376 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente. Es importante señalar que las reestructuras de estas acreditadas se realizaron en apoyo a su liquidez, por lo que de no haber existido la facilidad probablemente se hubiera requerido el pago de los intereses devengados a la fecha de la reestructura en cumplimiento al Criterio B-6, manteniéndose de igual forma la cartera en vigente.

Cabe señalar que, en su momento, estas acreditadas también fueron apoyadas con los Criterios Contables Especiales por lo que el efecto en el Estado de Resultados y el ICAP al 31 de diciembre de 2021 y 2020 derivado de la creación de reservas prudenciales ya se encuentra impactado como se informó en el apartado anterior.

La Institución no aplicó las facilidades regulatorias en materia de reservas y capital.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(i) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La calificación de la cartera crediticia al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se realizó en apego a las Disposiciones para la cartera comercial, emitidas por la CNBV el 24 de junio de 2013 y sus posteriores modificaciones, la cual está basada en un modelo de pérdida esperada que considera en su evaluación, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, en tanto que para la cartera de consumo y vivienda se realizó conforme a lo establecido en la metodología de calificación para las carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda, referidas en los Apartados A de las Secciones Primera y Segunda del Capítulo V, Título Segundo, de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito publicados mediante resolución modificatoria el 25 de octubre de 2010 y sus posteriores modificaciones.

A continuación, se explica cada una de estas metodologías:

Metodología general basada en un modelo de pérdida esperada por riesgo de crédito

El monto de las estimaciones preventivas de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = P_i \times SP_i \times E_i$$

Donde:

R_i	Monto de las estimaciones preventivas a constituir
P_i	Probabilidad de incumplimiento del i-ésimo crédito
SP_i	Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito
E_i	Exposición al incumplimiento del i-ésimo crédito

E_i debe calcularse mensualmente y en caso de la P_i y la SP_i , al menos trimestralmente

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Las estimaciones preventivas para la cartera crediticia comercial, se clasifican conforme a los grados de riesgo y los porcentajes de la siguiente tabla:

Grados de riesgo	Porcentaje de reservas preventivas Comercial
A-1	0 a 0.9
A-2	0.901 a 1.5
B-1	1.501 a 2.0
B-2	2.001 a 2.50
B-3	2.501 a 5.0
C-1	5.001 a 10.0
C-2	10.001 a 15.5
D	15.501 a 45.0
E	Mayor a 45.0

Para la realización del ejercicio de calificación de la cartera crediticia comercial basado en el modelo de pérdida esperada, se consideró lo siguiente:

1. La cartera crediticia comercial se clasificó de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones según fuera aplicable a la Institución, conforme a lo que se muestra a continuación:
 - I. Entidades federativas y municipios (No aplica a la Institución).
 - II. Proyectos con fuente de pago propia (Anexo 19).
 - III. Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en la fracción anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” (No aplica a la Institución).
 - IV. Entidades financieras (Anexo 20).
 - V. Personas morales no incluidas en las fracciones anteriores y físicas con actividad empresarial:
 - Ingresos netos o ventas netas anuales < 14 millones de UDI's (Anexo 21).
 - ✓ “Acreditados sin atraso” en los últimos 12 meses.
 - ✓ “Acreditados con atraso” al menos un día de atraso en los últimos 12 meses.
 - Ingresos netos o ventas netas anuales $\geq$ 14 millones de UDI's (Anexo 22).
 - ✓ Pequeños corporativos: 14 millones de UDI's $\geq$ Ventas netas anuales < 54 millones de UDI's.
 - ✓ Corporativos: 54 millones de UDI's $\geq$ Ventas netas anuales < 216 millones de UDI's.
 - ✓ Grandes corporativos: Ventas netas anuales $\geq$ 216 millones de UDI's.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Metodología para la calificación de la cartera crediticia de consumo y vivienda—

La calificación de las carteras de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda, se determina en función al resultado determinado por la afectación de la probabilidad de incumplimiento en la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de las garantías de los créditos. El origen de estas carteras deriva de créditos otorgados a los empleados, que una vez terminada su relación laboral con la Institución, conforme a la normatividad de la CNBV forman parte de la cartera de crédito.

Conforme a lo anterior, la Institución calcula el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios, mismo que se registra en los resultados del ejercicio correspondiente y evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado o eliminado, lo cual se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Las estimaciones adicionales reconocidas por la Institución son aquellas que se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, se informó a la CNBV sobre su origen, la metodología para su determinación, el monto por constituir y el tiempo que se estima serán necesarias. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tienen constituidas reservas crediticias adicionales por \$500 y \$400 respectivamente.

Para la determinación de las estimaciones adicionales informadas a la CNBV que la Institución requerirá constituir en el ejercicio de 2021, se consideró el plazo de los financiamientos y la concentración en el saldo promedio por crédito, lo que refleja una mayor exposición respecto de la Banca Comercial, tanto en plazo, concentración, monto, destino y divisa. Asimismo, se realizó un comparativo entre la cartera vencida actual de la Institución y el promedio de la cartera vencida de la Banca Comercial, con el supuesto de que la cartera vencida de la Institución tendiera a la media bancaria y alcanzara un porcentaje similar al de la Banca Comercial en el corto plazo, aunado a lo anterior se consideró la afectación cambiaria derivado del escenario de pandemia presentado a nivel mundial por el llamado COVID-19.

Las recuperaciones derivadas de créditos previamente castigados o eliminados se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios se cancelan contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo rubro que los originó, es decir, el de la propia estimación preventiva.

La Institución de manera periódica evalúa si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien debe ser castigado. En su caso, dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de estas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(j) Otras cuentas por cobrar, neto-

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de crédito y derechos de cobro de la Institución representan, entre otras, préstamos a funcionarios y empleados, saldos a favor de impuestos, cuentas liquidadoras, colaterales otorgados en efectivo en operaciones con instrumentos financieros derivados y partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito.

Por los préstamos a funcionarios y empleados el cobro se realiza vía nómina.

Por las cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, se crea en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad (60 días si los saldos no están identificados).

No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos y cuentas liquidadoras.

(k) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-

Se registran a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor.

Si el valor en libros del activo que dio origen a la adjudicación o dación en pago es menor al valor del bien adjudicado, el valor del bien se ajusta al valor en libros que tenía el activo.

Los bienes recibidos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que causó ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación. Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran, por su parte, en la fecha en la que se firma la escritura de dación, o se da formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

Con base en el Título Segundo “Disposiciones prudenciales”, Capítulo V “Calificación de la cartera crediticia”, Sección VI, “De las reservas por tenencia de bienes adjudicados o recibidos en dación en pago” de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito en México, la Institución constituye provisiones adicionales por las potenciales pérdidas de valor de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente, ya sean muebles o inmuebles, así como los derechos de cobro y las inversiones en valores.

La Institución prudencialmente tiene la política de constituir el 100% de estimaciones de los bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, con el objeto de reconocer la recuperación de crédito al momento de la comercialización de los bienes.

En el caso de los bienes prometidos en venta, el valor de adjudicación base para la determinación de la estimación es el valor en libros disminuido por los cobros recibidos a cuenta del bien. A dicho valor se le aplican los porcentajes de estimaciones que correspondan conforme a las tablas contenidas en el Apartado E de las Disposiciones mencionadas.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

a) Derechos de cobro o bienes muebles

<u>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</u>	<u>Porcentaje de estimación (%)</u>
Hasta 6	0
Más de 6 y hasta 12	10
Más de 12 y hasta 18	20
Más de 18 y hasta 24	45
Más de 24 y hasta 30	60
Más de 30	100

b) Bienes inmuebles

<u>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</u>	<u>Porcentaje de estimación (%)</u>
Hasta 12	0
Más de 12 y hasta 24	10
Más de 24 y hasta 30	15
Más de 30 y hasta 36	25
Más de 36 y hasta 42	30
Más de 42 y hasta 48	35
Más de 48 y hasta 54	40
Más de 54 y hasta 60	50
Más de 60	100

Al momento de su venta, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado de que se trate, se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de Otros ingresos (egresos) de la operación.

(I) Propiedades, mobiliario y equipo, neto-

Las propiedades, mobiliario y equipo se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1o. de enero de 2008, a su costo de adquisición, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados de las unidades de inversión (UDI) hasta el 31 de diciembre de 2007. Hasta el 31 de diciembre de 1996 los inmuebles fueron actualizados a su valor neto de reposición con base en avalúos practicados por peritos independientes y factores trimestrales dados a conocer por la CNBV.

La depreciación de inmuebles se calcula por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil remanente, determinada por peritos independientes.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de vida probable considerando su costo de adquisición disminuido de su valor residual (método de línea recta) sobre el valor actualizado.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las propiedades, mobiliario y equipo son sometidos a pruebas anuales de deterioro únicamente cuando se identifican indicios de deterioro. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, no requiriendo realizar pruebas anuales de sus valores recuperables.

(m) Inversiones permanentes en asociadas-

Inicialmente se reconocen con base en el importe invertido, aportado o de adquisición, posteriormente dichas inversiones se valúan bajo el método de participación, el cual consiste en ajustar el valor de inversión, aportación o de adquisición de las acciones, por la parte proporcional de las utilidades o pérdidas integrales y la distribución de utilidades o por reembolsos de capital posteriores a la fecha de adquisición. Las pérdidas en asociadas, que no provienen por reducciones en el porcentaje de participación, se reconocen en la proporción que le corresponde en la inversión permanente.

La participación de la Institución en el resultado de las asociadas se presenta por separado en el estado de resultados consolidado.

Las otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa para la toma de decisiones, se valúan a su costo de adquisición. Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados consolidado del periodo cuando se reciben, salvo que correspondan a utilidades de periodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se disminuyen de las inversiones permanentes.

(n) Otros activos, cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles-

Los pagos anticipados representan erogaciones efectuadas por la Institución en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo y se presentan en el balance general consolidado en el rubro de cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles. Una vez recibidos los bienes y/o servicios, relativos a los pagos anticipados, estos se reconocen como un activo o como un gasto en el estado de resultados consolidado del periodo, según sea la naturaleza respectiva.

Los gastos por emisión de pasivos se amortizan bajo el método de línea recta tomando en consideración el plazo del título que les dio origen.

(o) Captación tradicional-

Los pasivos por concepto de captación de recursos, a través de certificados de depósito, depósitos a plazo fijo, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses devengados se reconocen en los resultados del ejercicio como un gasto por intereses.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, en adición a lo que se señala en el párrafo anterior, se registra un cargo o crédito diferido, según sea el caso, por la diferencia entre el valor nominal de los títulos y el monto de efectivo recibido por estos, el cual se presenta en el balance general junto con el pasivo que le dio origen. Dicho cargo o crédito diferido se amortiza bajo el método de línea recta contra el resultado del ejercicio durante el plazo de los títulos que le dieron origen.

Aquellos títulos que se colocan a descuento y no devengan intereses, se registran inicialmente con base en el monto de efectivo recibido por estos

(p) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los pasivos provenientes de préstamos interbancarios se registran tomando como base el valor contractual de la obligación; los intereses devengados se reconocen directamente en los resultados de la Institución como un gasto por intereses. Las comisiones pagadas se registran en la fecha en que se generen en los resultados del ejercicio, en el rubro de comisiones y tarifas pagadas

(q) Provisiones-

La Institución con base en el mejor conocimiento de la administración sobre hechos actuales realiza provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados.

Adicionalmente la Institución constituye provisiones por pasivos contingentes derivados de litigios, de conformidad con las políticas y procedimientos de riesgo legal autorizados por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), que permite identificar y clasificar los juicios con base en el avance en las etapas procedimentales y la resolución de las instancias legales.

(r) Acreedores y otras cuentas por pagar-

Este rubro incluye las cuentas liquidadoras acreedoras, acreedores por cuentas de margen, acreedores por colaterales recibidos en efectivo, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar, incluyendo en este último el saldo negativo del rubro de disponibilidades que de conformidad con lo establecido en el criterio B-1 "Disponibilidades" deban presentarse como un pasivo.

(s) Beneficios a los empleados-

La Ley Federal del Trabajo establece la obligación de efectuar ciertos pagos a empleados que dejan de laborar bajo ciertas circunstancias o cumpliendo ciertos requisitos, así como el pago de las obligaciones establecidas en los contratos de trabajo.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A partir del 1o. de enero de 2016, entró en vigor la nueva NIF D-3 "Beneficios a los empleados", la cual establece el concepto de remediciones de los activos o pasivos por beneficios definidos y se elimina la posibilidad de diferir el reconocimiento de las ganancias o pérdidas actuariales conforme a su devengamiento. Por lo anterior, dichas ganancias o pérdidas actuariales deberán reconocerse de manera inmediata en los Otros Resultados Integrales (ORI), exigiendo su reciclaje posterior a la utilidad o pérdida neta.

Con base en lo establecido en el Artículo Tercero Transitorio de las Modificaciones a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2015, la Institución optó por realizar a partir del 2021, el reconocimiento del 20% de las remediciones de las ganancias o pérdidas actuariales acumuladas en un periodo máximo de 5 años, las cuales deberán reconocerse al final de cada periodo, habiendo informado oportunamente a la CNBV dicha opción.

La Institución tiene establecido planes para el pago de pensiones, primas de antigüedad y beneficios posteriores al retiro para su personal, adicionales a lo establecido en la ley.

La cuantificación de las obligaciones por beneficios al retiro se efectúa bajo el método de crédito unitario proyectado, determinado mediante cálculo actuarial preparado por peritos independientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos y de contribución definida se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos, permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad, indemnizaciones, etc.), son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del periodo basado en cálculos actuariales sobre sueldos proyectados se reconoce como gasto en los resultados del año. Las indemnizaciones y costos laborales directos son cargados a resultados en el ejercicio en que son pagados.

En el ejercicio 2021 y 2020 el costo neto del periodo incluye el reciclaje de las remediciones por las pérdidas actuariales acumuladas al 31 de diciembre de 2015, así como las ganancias o pérdidas registradas en el ORI de conformidad con la vida laboral remanente promedio.

La Institución tiene un plan de contribución definida para los trabajadores de nuevo ingreso que al llegar a los 60 años de edad y 30 de servicio, tendrán derecho a una pensión vitalicia de retiro, que corresponderá al fondo total acumulado de su cuenta individual.

(t) Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El ISR y la PTU causados en el ejercicio se calculan conforme a las disposiciones legales y fiscales vigentes.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El ISR y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen ISR y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas. Los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre ISR y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Al evaluar la recuperación de los impuestos diferidos, la Institución considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere, reconociéndose una estimación por el impuesto diferido no recuperable.

La estimación por impuestos diferidos se relaciona con las Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios proveniente de 1) acreditados calificados en niveles de riesgo de A-1 a C-2, 2) reservas adicionales y 3) créditos eliminados del activo conforme al criterio B-6 que han tenido alguna reestructura y han cumplido con los pagos, ya que se considera que los impuestos diferidos no serán recuperables en el corto y mediano plazo dado que existe una baja probabilidad, determinada con base en matrices de transición, de que los acreditados calificados en estos niveles de riesgo, o bien, de que las reservas adicionales o los créditos eliminados reestructurados en cumplimiento de pagos, generen un castigo deducible para la Institución en el corto y mediano plazo, además de que, si la calidad crediticia de un acreditado clasificado en estos niveles se deteriora pasando a riesgos D y E o las reservas adicionales pasan a ser reservas específicas, en la calificación de la cartera se recogería el efecto de la nueva clasificación en un mayor grado de riesgo generando entonces el impuesto diferido respectivo sin estimaciones.

Adicionalmente, de manera prudencial y con el fin de mitigar el efecto de registrar ingresos y gastos por los impuestos diferidos derivados de las pérdidas fiscales, su materialización y posterior reversión conforme al comportamiento observado en los últimos tres años, Bancomext determinó generar la estimación del impuesto diferido proveniente de las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores.

Es importante señalar que la realización final de los impuestos diferidos depende de la generación de la utilidad gravable; conforme al comportamiento histórico, la tendencia de las proyecciones y las estrategias de planeación, la Institución considera que obtendrá utilidades fiscales contra las cuales se materializarán los impuestos diferidos en el futuro.

El ISR y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del ejercicio, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en el resultado integral o directamente en un rubro del capital contable.

(u) Capital contable-

El capital social, la prima en venta de acciones, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital y los resultados acumulados, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1o. de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1o. de enero de 2008, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados de las UDI hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos de capital contable se expresan a su costo modificado.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La prima en venta de Certificados de Aportación Patrimonial (CAP) representa la diferencia en exceso entre el pago por los CAP suscritos y el valor nominal de los mismos.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital de la Institución se reconocen en un rubro separado dentro del capital contribuido cuando cumplen ciertos requisitos, entre los cuales se encuentran que existe un compromiso formal, que no tienen un rendimiento fijo en tanto se capitalizan y que no tienen carácter de reembolsable. Las aportaciones para futuros aumentos de capital que no cumplen los requisitos antes mencionados, son reconocidas como pasivos.

El importe de la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable consolidado, es el resultado de la actuación total de la Institución durante el periodo y está representado por la utilidad neta, y por aquellas partidas que, por disposición específica, se llevaron directamente al capital contable y, no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la utilidad integral de 2021 y 2020 se expresan en millones de pesos históricos.

Asimismo, se muestra el incremento o decremento en el patrimonio derivado de dos tipos de movimientos: inherentes a las decisiones de los propietarios y al reconocimiento de la utilidad integral.

(v) Actividad fiduciaria-

La Institución registra en cuentas de orden el patrimonio de los fideicomisos que administra, atendiendo a la responsabilidad que implica la realización o cumplimiento del objeto de dichos fideicomisos, cuya encomienda se ha aceptado. En algunos casos, la citada responsabilidad se limita a la contabilización de los activos del fideicomiso, en tanto que, en otros casos incluye el registro de activos y los pasivos que se generen durante la operación del mismo.

La valuación del patrimonio del fideicomiso reconocida en cuentas de orden se efectúa conforme a los Criterios Contables.

El registro de los ingresos por manejo de los fideicomisos se reconoce en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(w) Operaciones de custodia y administración-

Dentro de las operaciones de administración se incluyen las que realizan las instituciones por cuenta de terceros, como la compraventa de valores e instrumentos financieros derivados, las operaciones de reporto y el préstamo de valores.

Dado que los bienes mencionados no son propiedad de la Institución, estos no forman parte del balance general consolidado. Sin embargo, se registra en cuentas de orden, el monto estimado por el que la institución estaría obligado a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura, con excepción del efectivo recibido para el pago de servicios por cuenta de terceros.

La determinación de la valuación del monto estimado por los bienes en custodia o administración se realiza en función de la operación efectuada.

En caso de que se tenga una obligación con el depositante por la pérdida o daño del bien en custodia o administración, se registra el pasivo correspondiente contra el resultado del ejercicio. Se realiza en el momento en el que se conoce, independientemente de cualquier acción jurídica del depositante encaminada hacia la reparación de la pérdida o el daño.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

En el evento de que los bienes en custodia también se tengan en administración, se controlan en forma separada.

(x) Reconocimiento de ingresos-

Los rendimientos que generan las disponibilidades, las inversiones en valores y las operaciones de reporto se reconocen en resultados conforme se devengan.

El reconocimiento de los intereses de la cartera de crédito se realiza conforme se devenga, excepto por lo que se refiere a los intereses provenientes de cartera vencida, cuyo ingreso se reconoce hasta que efectivamente se cobren. Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra el resultado del ejercicio, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

(y) Transacciones en moneda extranjera-

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen al tipo de cambio de la fecha de su celebración. A la fecha de cierre de los Estados Financieros Consolidados, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convirtieron al tipo de cambio FIX determinado por Banco de México en esa fecha hasta el 14 de diciembre de 2021, y posterior a esa fecha, al tipo de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco de México en su página de Internet, con base en Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general que establecen los criterios de contabilidad a los que se sujetarán los participantes del mercado de contratos de derivados publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 2021.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las ganancias o pérdidas en cambios que se originan en la conversión de moneda extranjera se reconocen en los resultados del ejercicio.

La Institución cumple las siguientes normas y límites para fines de operaciones en moneda extranjera, las cuales establece la reglamentación de Banxico:

- a. La posición ya sea corta o larga en dólares, debe ser equivalente a un máximo del 15% del capital básico de la Institución.
- b. La posición por divisa no debe exceder del 2% del capital neto, con excepción del dólar o divisas referidas a esta moneda, que podría ser hasta del 15%.
- c. La admisión de pasivos en moneda extranjera no debe exceder del 183% del capital básico de la Institución.
- d. El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con una mecánica de cálculo establecida por Banxico, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

(z) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(aa) Información por segmentos-

La operación crediticia de primer piso corresponde a créditos colocados directamente a empresas; la operación crediticia de segundo piso a la canalización de recursos a través de intermediarios financieros bancarios y otros intermediarios no bancarios, y mercados financieros y la captación corresponde a la obtención de los recursos necesarios para cumplir con el Programa Financiero Anual autorizado por la SHCP para cubrir las necesidades de liquidez de la Institución y la asignación de costos de transferencia hacia los segmentos operativos que requieren de recursos para llevar a cabo sus operaciones.

(bb) Partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, la Institución lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Se entiende como operaciones con partes relacionadas aquellas en las que resulten deudoras de la Institución, en operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, crédito o descuento, otorgadas en forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación, quedando incluidas las posiciones netas a favor de la Institución por operaciones derivadas y las inversiones en valores distintas a acciones.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Son partes relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de la Institución y, los miembros del consejo directivo de la Institución.

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de éstas, en las que la Institución, posee directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

La suma total de las operaciones con personas relacionadas no excede del 50% de la parte básica del capital neto de la Institución, señalado en el artículo 50 de la Ley.

(4) Posición en moneda extranjera-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el monto de las operaciones denominadas en moneda extranjera de las divisas utilizadas por la Institución, así como la posición de divisas se detalla a continuación:

2021					
(En miles)					
Divisas	Activo	Pasivo	Posición neta en moneda	Tipo de cambio	Moneda
	Moneda de origen		origen	en pesos	nacional
Dólar americano	8,334,359	8,339,395	\$(5,036)	20.50750	\$ (103)
Libra esterlina	465	-	465	27.78048	13
Dólar canadiense	496	-	496	16.23169	8
Euro	709	660	49	23.32215	1
					\$ (81)
2020					
(En miles)					
Divisas	Activo	Pasivo	Posición neta en moneda	Tipo de cambio	Moneda
	Moneda de origen		origen	en pesos	nacional
Dólar	9,151,191	9,148,787	\$2,404	19.90870	\$ 48
Libra esterlina	186	-	186	27.20325	5
Euro	8,915	9,595	(680)	24.35630	(17)
					\$ 36

La posición de riesgo cambiario (no cubierto), tanto en su conjunto como en cada divisa, no excede el límite equivalente al 15% del capital básico de la Institución, siendo este de USD 248,567 miles y USD 217,538 miles al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

La posición de riesgo cambiario (no cubierta) al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como se muestra en la hoja siguiente.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

		Divisas valorizadas a Dólares (miles)	
		2021	2020
Dólar americano	\$	5,177	6,901
Libra esterlina		631	254
Dólar canadiense		393	-
Euro		99	(772)
Total	\$	6,300	6,383

Para la determinación de la posición de riesgo cambiario se utilizaron los siguientes tipos de cambio (Divisa: dólar estadounidense):

		Tipos de cambio	
Divisa		2021	2020
Dólar americano	\$	1.000000	1.000000
Libra esterlina		0.738198	0.731850
Dólar canadiense		1.263424	n/a
Euro		0.879314	0.817394

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los tipos de cambio usados para la conversión a moneda nacional se presentan a continuación:

		Tipos de cambio	
Divisa		2021	2020
Dólar americano	\$	20.507500	19.908700
Libra esterlina		27.780483	27.203250
Dólar canadiense		16.231686	n/a
Euro		23.322150	24.356300

Al 31 de diciembre de 2021 se utilizó el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco de México en su página de Internet, con base en Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general que establecen los criterios de contabilidad a los que se sujetarán los participantes del mercado de contratos de derivados publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 2021. Al 31 de diciembre de 2020, se utilizó el tipo de cambio FIX determinado por Banco de México en esa fecha.

Al 22 de febrero de 2022, fecha de emisión de los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, los tipos de cambio utilizados para la conversión a moneda nacional son:

Divisa		Tipos de cambio
Dólar americano	\$	20.2972
Libra esterlina		27.5078
Dólar canadiense		15.9456
Euro		23.0312

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(5) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

	2021	2020
Caja, billetes y monedas	6	6
Depósitos a la vista	\$ 13,330	19,550
Depósitos a plazo	8,409	4,780
Depósitos en bancos nacionales	184	152
Depósitos en bancos del extranjero	2,077	3,716
Préstamos interbancarios (Call Money)	176	2,220
Compra-venta de divisas spot	2	-
	\$ 24,184	30,424

Depósitos a la vista:

2021				2020				
Moneda origen	Tasa promedio	Plazo días	Moneda origen miles	Moneda nacional	Tasa promedio	Plazo días	Moneda origen miles	Moneda nacional
Dólar	0.06%	3	650,000	13,330	0.07%	4	982,000	19,550

Depósitos a plazo:

2021				2020				
Moneda origen	Tasa promedio	Plazo promedio (días)	Moneda origen miles	Moneda nacional	Tasa promedio	Plazo promedio (días)	Moneda origen miles	Moneda nacional
Dólar	0.16%	54	410,052	8,409	0.20%	40	240,026	4,780

Depósitos en bancos nacionales:

	2021		2020	
	Moneda origen Miles (USD)	Moneda nacional	Moneda origen Miles (USD)	Moneda nacional
Banco de México M.E.	28	\$ 1	105	\$ 2
Banco de México M.N.	-	-	-	2
Otros bancos M.E.	6,857	141	5,747	114
Otros bancos M.N.	-	42	-	34
	\$ 184		\$ 152	

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Depósitos en bancos del extranjero:

	2021		2020	
	Moneda origen Miles	Moneda nacional	Moneda origen Miles	Moneda nacional
Pesos mexicanos	-	\$ -	135	\$ -
Dólar americano	99,751	2,046	185,818	3,699
Dólar canadiense	496	9	-	-
Libra	465	13	186	5
Euros	404	9	480	12
	\$	2,077	\$	3,716

Call Money:

2021				2020				
Moneda origen	Tasa	Plazo días	Moneda origen miles	Moneda nacional	Tasa promedio	Plazo días	Moneda origen miles	Moneda nacional
Bancos nacionales:								
M.N.	5.50%	3	176,397	\$ 176	4.25%	4	2,020,932	\$ 2,021
M.E.	-	-	-	-	0.16%	5	10,000	199
				\$ 176				
				\$ 2,220				

Los préstamos con vencimiento menor a tres días hábiles (Call money), se encuentran documentados con un "Contrato marco para la celebración de operaciones de préstamos interbancarios, "Call money".

Compra - Venta de divisas (Spot):

De conformidad con las disposiciones vigentes para instituciones de crédito, en el rubro de disponibilidades, se establece que en caso de que algún concepto esté con saldo negativo, se deberá reclasificar al pasivo al rubro de Otras Cuentas por Pagar. Al 31 de diciembre de 2021, no se tienen conceptos con saldo negativo. Al 31 de diciembre de 2020, se reclasificó el saldo neto de divisas a recibir y entregar por \$16.

(6) Inversiones en valores-

Estas inversiones están sujetas a diversos tipos de riesgos, los cuales pueden asociarse con el mercado en donde se operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las políticas de administración de riesgos, y el análisis sobre los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución, se describen en la Nota 31.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones en valores se integran como sigue:

a. Títulos para negociar:

		2021	2020
Títulos en operaciones de reporto (nota 7)	\$	169,559	164,835
Títulos gubernamentales sin restricción		28,735	18,982
	\$	198,294	183,817

- Títulos en operaciones de reporto

Los títulos en operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

	2021				2020			
Instrumento	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros
BONDES D	93,136	165	(22)	\$ 93,279	123,210	167	(125)	\$123,252
BONDES F	2,575	1	-	2,576	-	-	-	-
BONOS	8	(1)	(1)	6	250	1	2	253
BPAG182	17,616	299	76	17,991	17,367	264	149	17,780
BPAG28	19,025	44	(3)	19,066	5,485	11	(2)	5,494
BPAG91	33,066	263	(9)	33,320	16,323	109	20	16,452
CERTIFICADOS BURSATILES QUIROGRAFARIOS	100	-	-	100	100	-	-	100
CERTIFICADOS BURSATILES DE ESTADOS Y MUNICIPIOS CORTO PLAZO	1,001	1	-	1,002	1,000	3	-	1,003
CERTIFICADOS BURSATILES DE INSTITUCIONES DEL GOBIERNO FEDERAL	2,200	6	13	2,219	500	1	-	501
	168,727	778	54	\$169,559	164,235	556	44	\$164,835

Al 31 de diciembre de 2021, se incluye la compra fecha valor de BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO (BPAs), BONOS que se consideran restringidos y Certificados de la Tesorería de la Federación, así como la venta fecha valor de BPAs, con valor neto en libros de \$136. En 2020, se incluye la compra fecha valor de BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO (BPAs) y BONOS que se consideran restringidos, así como la venta fecha valor de BPAs, ambos con valor neto en libros de \$238.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tienen dados en garantía BONDES D por un importe de 57 y 71, respectivamente con Banco de México por subastas de liquidez y BONDES D por reportos colateralizados por un importe de 10 y 5, respectivamente.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Plazos de vencimiento:

2021					
Instrumento	Menor a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Mayor a 5	Costo de adquisición
BONDES D	22,031	58,840	12,266	-	93,137
BONDES F	-	2,575	-	-	2,575
BONOS	-	(50)	28	30	8
BPAG182	-	468	11,241	5,908	17,617
BPAG28	2,998	16,027	-	-	19,025
BPAG91	-	10,525	22,540	-	33,065
CERTIFICADOS BURSATILES QUIROGRAFARIOS	100	-	-	-	100
CERTIFICADOS BURSATILES DE ESTADOS Y MUNICIPIOS DE CORTO PLAZO	1,000	-	-	-	1,000
CERTIFICADOS BURSATILES DE INSTITUCIONES DEL GOBIERNO FEDERAL	-	-	2,200	-	2,200
	26,129	88,385	48,275	5,938	\$ 168,727

2020					
Instrumento	Menor a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Mayor a 5	Costo de adquisición
BONDES D	3,672	56,881	62,657	-	123,210
BONOS	-	-	-	250	250
BPAG182	-	542	4,246	12,579	17,367
BPAG28	-	5,485	-	-	5,485
BPAG91	-	2,460	13,863	-	16,323
CERTIFICADOS BURSATILES QUIROGRAFARIOS	-	100	-	-	100
CERTIFICADOS BURSATILES DE ESTADOS Y MUNICIPIOS DE CORTO PLAZO	1,000	-	-	-	1,000
CERTIFICADOS BURSATILES DE INSTITUCIONES DEL GOBIERNO FEDERAL	-	-	500	-	500
	4,672	65,468	81,266	12,829	\$ 164,235

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

- Títulos gubernamentales sin restricción

Los títulos gubernamentales sin restricción al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

Instrumento	2021				2020			
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros
BONDES D	28,051	54	4	\$ 28,109	16,922	20	(12)	\$16,930
BPAG182	-	-	-	-	1,613	26	16	1,655
CERTIFICADOS BURSATILES DE INSTITUCIONES DEL GOBIERNO FEDERAL	100	1	-	101	-	-	-	-
BONOS	70	-	-	70	-	-	-	-
BPAG91	453	2	-	455	396	1	-	397
	28,674	57	4	\$28,735	18,931	47	4	\$18,982

Plazos de vencimiento:

Instrumento	Menor a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Mayor a 5	Total 2021
BONDES D	6,381	17,380	4,290	-	28,051
CECERTIFICADOS BURSATILES DE INSTITUCIONES DEL GOBIERNO FEDERAL	50	-	50	-	100
BONOS	-	-	-	70	70
BPAG91	-	-	453	-	453
	6,431	17,380	4,793	70	\$ 28,674

Instrumento	Menor a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Mayor a 5	Total 2020
BONDES D	6,346	10,576	-	-	16,922
BPAG182	-	-	1,613	-	1,613
BPAG91	-	396	-	-	396
	6,346	10,972	1,613	-	\$ 18,931

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

b. Títulos disponibles para la venta:

		2021	2020
Acciones M.N.	\$	41	38
Acciones USD		14	13
	\$	55	51

- Acciones moneda nacional

Las acciones en moneda nacional al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

		2021			2020		
		Costo de adquisición	Valor razonable	Pérdida no realizada	Costo de adquisición	Valor razonable	Pérdida no realizada
No cotizadas	\$	97	41	(56)	97	38	(59)

- Acciones moneda extranjera - valorizadas en moneda nacional

Las acciones en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

		2021			2020		
		Costos de adquisición	Valor razonable	Utilidad no realizada	Costos de adquisición	Valor razonable	Utilidad no realizada
No cotizadas en USD	\$	8	14	6	8	13	5

Los dividendos cobrados por las acciones disponibles para la venta durante los ejercicios 2021 y 2020 ascienden a \$1 en ambos años. El resultado por valuación reconocido en las otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de \$1 y \$(6), respectivamente.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

c. Títulos conservados a su vencimiento:

	2021	2020
Valores gubernamentales	\$ 186	175

Los valores gubernamentales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

	2021			2020		
	Costo	Provisión intereses	Total	Costo	Provisión intereses	Total
Títulos gubernamentales (*) \$	184	2	186	173	2	175

*Los Títulos conservados a vencimiento tienen un plazo mayor a 5 años.

d. Ingresos por intereses, compraventa de valores y resultados por valuación por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Ingresos por intereses	\$ 8,967	9,817
Resultado por valuación	8	(139)
Resultado por compra venta de valores	4	32
	\$ 8,979	9,710

Emisoras superiores al 5% del capital neto-

Al 31 de diciembre de 2021, las inversiones en títulos de deuda no gubernamentales de un mismo emisor y superiores al 5% del capital neto de la Institución se muestran a continuación:

Plazos de vencimiento:

	2021				
Emisora	Serie	Número de Títulos	Tasa anual promedio	Plazo promedio	Monto
FEFA	Varias	32,000,000	6.03%	1,077	3,221

En el ejercicio 2020, no hubo títulos de deuda no gubernamentales de un mismo emisor y superiores al 5% del capital neto de la Institución

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(7) Operaciones por reporte-

Las operaciones por reportos celebradas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron principalmente de Bonos de Protección al Ahorro, Bonos de Desarrollo, Bonos Tasa Fija, Cetes, Udibonos y Certificados Bursátiles. Los plazos promedio de los reportos fueron de 2 días en ambos años.

a. Reportadora

- Deudores por reporte

		2021	2020
Títulos gubernamentales	\$	3,450	5,500
Reportos comerciales		910	349
Total		4,360	5,849
Títulos recibidos en colateral en operaciones de reporto:			
Títulos gubernamentales		(3,450)	(5,500)
Total deudores por reporte	\$	910	349

- Colaterales recibidos por la entidad (Cuentas de orden)

		2021	2020
Títulos gubernamentales	\$	3,451	5,500
Reportos comerciales		1,129	512
Total	\$	4,580	6,012

- Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Institución (Cuentas de orden)

		2021	2020
Títulos gubernamentales	\$	3,451	5,500

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

b. Reportada

- Acreedores por reporto

	2021	2020
Títulos propiedad de la Institución ¹ :		
Títulos gubernamentales	\$ 168,915	164,039

¹ Los títulos reportados se encuentran registrados como Títulos para negociar.

En 2021 y 2020 los intereses obtenidos por reporto ascienden a \$142 y \$215, respectivamente, y los intereses pagados por reporto son por \$7,236 y \$9,157, respectivamente.

(8) Derivados-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de instrumentos financieros derivados se integra por opciones de tasa (CAP's) con fines de negociación y por operaciones de swaps de negociación y de cobertura de valor razonable como se menciona a continuación:

	2021		2020	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Con fines de negociación:				
SWAPS	\$ 541	436	1,041	921
Opciones	-	-	-	-
	\$ 541	436	1,041	921
Con fines de cobertura:				
SWAPS	1,310	7,960	4,764	7,746
	\$ 1,851	8,396	5,805	8,667
Posición neta pasiva	\$ 6,545		2,862	

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tienen contratados swaps por un monto equivalente a 5,806 y 7,555 millones de dólares, respectivamente y opciones de compra y de venta con fines de negociación por 8.82 y 14.19 millones de dólares, respectivamente, que se integran como muestra a continuación:

	2021		2020	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Swaps de cobertura:				
Para cubrir cartera	\$ 39,885	40,436	51,216	53,898
Para cubrir valores o títulos de pasivo	58,803	64,902	87,473	87,773
	98,688	105,338	138,689	141,671
Swaps de negociación	20,037	19,932	18,090	17,970
Opciones	-	-	-	-
	\$ 118,725	125,270	156,779	159,641
Posición neta pasiva	\$ 6,545		2,862	

Para cubrir cartera:

	Tipo de swap	Moneda origen	Miles en moneda de origen			Moneda nacional	
			Principal	Interés	Total	2021	2020
Compra	Tasa	USD \$	1,040,241	26	1,040,267	\$21,333	\$24,077
Compra	Tasa	M.N. \$	18,487,899	63,583	18,551,482	18,552	26,960
Compra	Divisa	M.N. \$	-	-	-	-	179
						\$39,885	\$51,216

	Tipo de swap	Moneda origen	Miles en moneda de origen			Moneda nacional	
			Principal	Interés	Total	2021	2020
Venta	Tasa	USD \$	1,040,241	1,527	1,041,768	\$ 21,364	24,110
Venta	Tasa	M.N. \$	18,487,899	38,160	18,526,059	18,526	26,957
Venta	Divisa	EUR \$	-	-	-	-	195
						\$ 39,890	51,262
Valuación	Tasa	USD			36,088	\$ 740	1,979
Valuación	Tasa	M.N.			(193,689)	(194)	656
Valuación	Divisa	M.N.			-		1
						\$ 40,436	53,898

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Miles en moneda de origen						Moneda nacional		
	Tipo de swap	Moneda origen	Principal	Interés	Total		2021	2020
Compra Valuación	Divisa Divisa	M.N. M.N.	34,160,065	308,143	34,468,208 (771,571)	\$	34,468 (772)	45,148 838
						\$	33,696	45,986
Compra Valuación	Divisa Divisa	USD USD	-	-	- -	\$	- -	8,835 1
						\$	-	8,836
Compra Valuación	Tasa Tasa	USD USD	1,047,238	7,285	1,054,523 169,732	\$	21,626 3,481	28,154 4,497
						\$	25,107	32,651
						\$	58,803	87,473
Miles en moneda de origen						Moneda nacional		
	Tipo de swap	Moneda origen	Principal	Interés	Total		2021	2020
Venta Valuación	Divisa Divisa	USD USD	1,950,815	1,883	1,952,698 22,984	\$	40,045 471	47,429 678
						\$	40,516	48,107
Venta Valuación	Divisa Divisa	M.N. M.N.	-	-	- -	\$	- -	8,856 (1)
						\$	-	8,855
Venta Valuación	Tasa Tasa	USD USD	1,047,238	3,569	1,050,807 138,287	\$	21,550 2,836	28,008 2,803
						\$	24,386	30,811
						\$	64,902	87,773

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

De negociación:

	Tipo de swap	Moneda origen	Miles en moneda de origen			Moneda nacional	
			Principal	Interés	Total	2021	2020
Compra	Tasa	M.N.	2,385,246	764	2,386,010	\$ 2,386	1,600
Valuación	Tasa	M.N.			269,456	269	237
						\$ 2,655	1,837
Compra	Tasa	USD	749,479	807	750,286	\$ 15,386	14,351
Valuación	Tasa	USD			97,333	1,996	1,902
						\$ 17,382	16,253
						\$ 20,037	18,090

	Tipo de swap	Moneda origen	Miles en moneda de origen			Moneda nacional	
			Principal	Interés	Total	2021	2020
Venta	Tasa	M.N.	2,385,246	710	2,385,956	\$ 2,386	1,600
Valuación	Tasa	M.N.			265,977	266	233
						\$ 2,652	1,833
Venta	Tasa	USD	749,479	737	750,216	\$ 15,385	14,350
Valuación	Tasa	USD			92,415	1,895	1,787
						\$ 17,280	16,137
						\$ 19,932	17,970

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los resultados por valuación de los instrumentos de cobertura de valor razonable se integran como sigue:

	2021		2020	
	Derivado	Posición primaria	Derivado	Posición primaria
Swaps	\$ (807)	803	1,022	(1,033)

Opciones con fines de negociación

Opciones con fines de negociación				Miles	Importe moneda nacional	
	Subyacente	Moneda origen	Moneda de origen		2021	2020
Compra	Tasa	M.N.	7,780	\$	8	8
Compra	Tasa	USD	279		5	10
Valuación	Tasa				(13)	(18)
				\$	-	-
Venta	Tasa	M.N.	(9,153)	\$	(9)	(9)
Venta	Tasa	USD	(309)		(6)	(12)
Valuación	Tasa				15	21
				\$	-	-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución no tiene créditos con tasa protegida.

Garantías otorgadas y recibidas en operaciones en mercados no reconocidos:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las garantías otorgadas por operaciones realizadas en mercados de derivados no reconocidos, se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" por \$ 7,240 y \$ 4,633, respectivamente.

Adicionalmente, al 31 de diciembre 2021, no se han recibido garantías en efectivo. Al 31 de diciembre de 2020, se han recibido garantías en efectivo por \$ 865, las cuales se registran dentro del rubro de "Otras cuentas por pagar neto/Acreedores por colaterales recibidos en efectivo".

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(9) Cartera de crédito-

Políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, control, recuperación de créditos, así como las relativas a la evaluación y seguimiento del riesgo crediticio

Las actividades de financiamiento de Bancomext están reguladas por su Ley Orgánica y su Reglamento, así como por los diferentes ordenamientos legales vigentes en materia de banca y crédito, que son la Ley de Instituciones de Crédito, Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Disposiciones diversas emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Banco de México o cualquier otra autoridad competente.

El Manual de Crédito contiene los lineamientos normativos correspondientes al Proceso de Crédito (PDC), comprendiendo desde la definición del mercado objetivo hasta la recuperación del crédito.

Las políticas para cada una de las etapas que conforman el PDC que se señalan a continuación, se encuentran definidas en los manuales operativos y son parte integrante del esquema normativo de crédito de la Institución.

Desarrollo de Negocios

1. Desarrollo y/o Actualización de Programas / Productos
2. Gestión de Promoción - Primer Piso
3. Gestión de Promoción - Segundo Piso
Addendum No. 1 (31 de agosto, 2021)
4. Administración de Expedientes de Crédito Primer Piso
5. Administración de Expedientes de Crédito Segundo Piso

Análisis y Decisión

1. Evaluación de Acreditados. Análisis de Crédito - Primer Piso
Addendum No. 1 (03 de noviembre de 2020)
 - Matrices de Programas Financieros Primer Piso
2. Evaluación de Acreditados. Análisis de Crédito - Segundo Piso
Addendum No. 1 (19 de julio, 2021)
 - Matrices de Programas Financieros 2do Piso
3. Evaluación de Acreditados. Elaboración de Dictamen Jurídico y/o Reporte de Personalidad
4. Autorización

Instrumentación y Desembolso

1. Contratación - Primer Piso
2. Contratación - Segundo Piso
3. Alta y liberación de líneas, autorización de disposiciones y Cartas de Crédito - Primer Piso
4. Alta y liberación de líneas, autorización de disposiciones y Cartas de Crédito - Segundo Piso
5. Guarda y Custodia de Documentos Valor - Primer Piso
Addendum No. 1
6. Guarda y Custodia de Documentos Valor - Segundo Piso

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Seguimiento

1. Administración y Control de Cartera - Primer Piso
2. Administración y Control de Cartera - Segundo Piso
Addendum No. 1 (25 de febrero de 2020)
3. Supervisión y Seguimiento de Acreditados e Intermediarios
4. Addendum No. 1 (22 de diciembre, 2021)
5. Calificación de Cartera

Recuperación

1. Función Especializada de Cobranza (FEC)
2. Gestión de Cobranza - Primer Piso
3. Gestión de Cobranza - Segundo Piso
4. Aplicación de Reservas Preventivas y Castigo de Créditos

Procesos de Apoyo

1. Normatividad de Crédito
2. Investigación del Solicitante
3. Elaboración de Informes Gerenciales del PDC
4. Recepción, Administración, Promoción y Comercialización de Bienes Muebles e Inmuebles
Adjudicados y Recibidos en Dación en Pago
5. Sistema de Precios y Tarifas
6. Sistema de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS)
7. Alta, Modificación o Baja de Usuarios al Servicio de Banca Electrónica

Otros Programas Crediticios

1. Administración de Cartera Exempleados
2. Financiamiento de Inventarios de Comercio Exterior
Addendum No. 1 (12 de marzo de 2018)
Addendum No. 2 (29 de marzo de 2019)

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión incluyendo sus garantías, los límites de riesgo, la investigación de crédito del solicitante, el dictamen legal o reporte de personalidad y las demás características generales que establece la ley, los manuales y políticas internas de la Institución.

Conforme a las facultades establecidas en el Manual de Crédito, las instancias de decisión en esta materia son el Consejo Directivo, el Comité Ejecutivo, el Comité Interno de Crédito y el Comité de Crédito.

La contratación se formaliza e instrumenta con base en los modelos de contratos que previamente aprueba el área Jurídica.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos excepto cuando se indica diferente)

Para el control de la disposición de los recursos, el alta y liberación de líneas de crédito se realiza a través de la Mesa de Control, verificando el cumplimiento de los requisitos previos a la disposición que se establezcan en la autorización.

El control interno en la administración y control de la cartera establecido en los manuales, se realiza mediante las actividades operativas para el ejercicio y recuperación del crédito hasta su registro contable, en donde se supervisan los vencimientos, redescuentos y traspasos.

Se realiza la supervisión y seguimiento permanente del cumplimiento de obligaciones contractuales, revisión integral del desempeño de los apoyos financieros otorgados a lo largo de la vigencia de los créditos, así como de los proyectos de inversión, a través de los programas de revisión y visitas, lo cual permite generar alertas tempranas que conlleven a prevenir el deterioro de la cartera.

Se cuenta con la Función Especializada de Cobranza (FEC), para la asignación de la cartera en incumplimiento de pago.

Los plazos establecidos para realizar acciones de cobranza después que el acreditado no realizó en tiempo el pago del crédito se clasifican en las siguientes etapas:

- La cobranza preventiva comprenderá un periodo a partir del día 1 y hasta el día 4 (naturales) contados a partir del incumplimiento de pago.
- La cobranza administrativa comprenderá un período a partir del día 5 y hasta el día 30 (naturales) contado a partir del incumplimiento de pago.
- La cobranza extrajudicial comprenderá un período a partir del día 31 y hasta el día 90 (naturales) contando a partir de la fecha de incumplimiento de pago.
- La cobranza judicial, si transcurrido el plazo de 90 días posteriores a su vencimiento, no se obtuviera resultados positivos en la gestión de cobranza, o antes si se detecta o presume la insolvencia del acreditado o intermediario, o de cualquier situación que imposibilite su recuperación, procede su turno para su recuperación por la vía judicial.

En los casos en que se gestione con las acreditadas alguna propuesta de pago distinta a su esquema de pagos original, estas son analizadas y en caso de ser jurídica y financieramente viables son sometidas a la instancia facultada correspondiente para su autorización.

La determinación del riesgo de la cartera y las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, se realiza conforme se describe en la Nota 3(i). Las políticas y procedimientos establecidos por la Administración para determinar concentraciones de riesgos se describen a continuación:

De acuerdo al Artículo 80 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito de la CNBV, en su fracción II inciso a) relativo al riesgo de la cartera crediticia en específico, la Institución mide, evalúa y da seguimiento a su concentración por tipo de financiamiento, calificación, sector económico, zona geográfica y acreditado. Las concentraciones son reportadas mensualmente al CAIR a través del Informe de Riesgos de la Cartera de Crédito.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La Dirección de Administración de Riesgos emite Circulares Normativas de Riesgo donde establece una política interna para determinar los montos máximos de financiamiento por Riesgo Común por tipo de acreditado, los cuales son inferiores a los límites regulatorios establecidos por la CNBV, con el propósito de controlar la concentración por acreditado o grupo de acreditados que representan Riesgo Común.

Riesgo de concentración

Las políticas y procedimientos establecidos por la administración de riesgos se describen a continuación.

Por acreditado:

En la realización de Operaciones Activas, el artículo 54 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito de la CNBV señala que las Instituciones bancarias deben establecer límites máximos de financiamiento para una misma persona o grupo de personas que por representar Riesgo Común se consideren como una sola.

De conformidad con el artículo 57 de dichas Disposiciones, los límites regulatorios aplicables a la Institución en el cuarto trimestre de 2021, se determinaron considerando el índice de capitalización de 13.20% y el capital básico de \$30,754.8 MDP de diciembre de 2020. Los límites regulatorios son de 30% del capital básico (\$9,226.4, equivalente a USD \$449.9 millones al tipo de cambio de \$20.5075 pesos/dólar del 31 de diciembre de 2021) por acreditado del sector privado y de 100% del capital básico (\$30,754.8, equivalente a USD \$1,366.4 millones) para otro tipo de deudores.

De acuerdo al Manual Normativo de Administración Integral de Riesgos se establece como medida prudencial el 80% de los límites regulatorios para evitar rompimientos en caso de presentarse depreciaciones altas del tipo de cambio peso/dólar y/o en caso de tener disminuciones de capital básico.

Los límites prudenciales aplicables a la Institución en el trimestre de referencia son de \$7,688.7 (equivalente a USD \$374.9 millones) por acreditado del sector privado y de \$26,603.8 (equivalente a USD \$1,199.7 millones) para otro tipo de deudores al tipo de cambio de \$20.5075 pesos/dólar del 31 de diciembre de 2021.

No obstante, la Institución determina montos de financiamiento inferiores a los límites prudenciales, por tratarse de medidas internas que previenen concentraciones y hechos supervenientes al otorgamiento de crédito. La política interna de financiamiento máximo establecida por acreditado o grupo de acreditados del sector privado que representen Riesgo Común es de \$5,175 (equivalente a USD \$252.3 millones al tipo de cambio de \$20.5075 pesos/dólar del 31 de diciembre de 2021) que representa 15.5% del capital básico de diciembre de 2021.

Por sector económico:

Con el propósito de gestionar la salud de los principales portafolios crediticios ante situaciones de crisis, se tiene un nivel prudencial máximo de 30% del saldo de cada portafolio en cuanto a zona geográfica o ciudad, sector económico y beneficiario del crédito, con el propósito de evitar concentraciones y acotar y diversificar el riesgo.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(a) Cartera de crédito-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera de crédito vigente y vencida, y los compromisos de crédito se analizan como se muestra a continuación:

	2021			2020		
	Vigente	Vencida	Total	Vigente	Vencida	Total
<i>Cartera en moneda extranjera, valorizada en moneda nacional:</i>						
Créditos comerciales \$	125,526	632	126,158	121,992	1,787	123,779
Créditos a entidades financieras	3,724	-	3,724	4,201	-	4,201
Créditos a entidades financieras restringidos	103	-	103	-	-	-
Créditos a entidades gubernamentales	7,270	-	7,270	6,580	-	6,580
Subtotal	136,623	632	137,255	132,773	1,787	134,560
<i>Cartera en moneda nacional:</i>						
Créditos comerciales	62,785	7,862	70,647	77,055	3,954	81,009
Créditos a entidades financieras	24,587	-	24,587	27,595	-	27,595
Créditos a entidades financieras restringidos	223	-	223	-	-	-
Créditos a entidades gubernamentales	1,868	-	1,868	-	-	-
Créditos al consumo	26	3	29	26	3	29
Créditos a la vivienda	82	2	84	94	2	96
Subtotal	89,571	7,867	97,438	104,770	3,959	108,729
Total	226,194	8,499	234,693	237,543	5,746	243,289

Los Créditos a entidades financieras restringidos están otorgados en garantía por el préstamo recibido de Banco de México en términos de la Circular 25/2020, relativa a las "Reglas Aplicables a los Financiamientos del Banco de México Garantizados con Activos Crediticios Calificados de la Banca, para su Canalización a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas" (Facilidad 8).

Se consideran restringidos ya que se encuentran fideicomitidos en Fideicomiso de Garantía Irrevocable por lo cual no se puede disponer o hacer uso de ellos, conforme a las políticas contables establecidas en apego al Criterio B-6 Cartera de Crédito. No se dan de baja del activo toda vez que no se cumplen los requisitos establecidos en el Criterio C-11 Reconocimiento y baja de activos financieros para dar de baja los créditos, debido a que se retienen substancialmente los riesgos y beneficios de la propiedad de los mismos, ya que se cedieron al fideicomiso los derechos de crédito, mas no las obligaciones, de la cartera crediticia.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Integración de cartera por sector económico al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Sector por actividad económica	2021		2020	
	Monto	%	Monto	%
Turismo	\$ 42,063	17.92	38,927	16.00
Servicios inmobiliarios y de alquiler	27,230	11.60	25,600	10.52
Electricidad, gas y agua	25,742	10.97	28,925	11.89
Productos metálicos, maquinaria y equipo	24,954	10.63	25,316	10.41
Transporte y comunicaciones	21,186	9.03	22,980	9.45
Alimentos, bebidas y tabaco	10,330	4.40	10,754	4.42
Comercio	8,106	3.45	13,124	5.39
Sustancias químicas y artículos de plástico o hule	7,123	3.04	8,356	3.43
Extracción de petróleo y gas natural	6,515	2.78	4,170	1.71
Servicios profesionales, personales y sociales	5,399	2.30	5,770	2.37
Servicios no clasificados	5,375	2.29	597	0.25
Siderurgia	4,265	1.82	4,470	1.84
Industria de la construcción	3,420	1.46	3,736	1.54
Papel, imprentas y editoriales	1,527	0.65	2,401	0.99
Productos de minerales no metálicos	1,406	0.60	5,019	2.06
Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	791	0.34	1,094	0.45
Industria de la madera y productos de madera	692	0.29	702	0.29
Personas físicas	113	0.05	125	0.05
Servicios educativos, médicos y Asistencia Social	-	-	183	0.08
Minería	-	-	154	0.06
Ajuste al valor en libros de la partida cubierta	681	0.29	2,510	1.03
Sector privado	\$ 196,918	83.91	204,913	84.23
Sector gubernamental	9,138	3.89	6,580	2.70
Sector financiero	28,637	12.20	31,796	13.07
Total	\$ 234,693	100.00	243,289	100.00

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cartera vencida al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Días de antigüedad al 31 de diciembre de 2021					
Tipo de cartera:	1 a 180 días	181 a 365 días	1 a 2 años	Más de 2 años	Total
Créditos comerciales	\$ 4,254	424	3,816	-	\$ 8,494
Créditos a entidades financieras	-	-	-	-	-
Créditos al consumo	-	-	-	3	3
Créditos a la vivienda	-	-	-	2	2
	\$ 4,254	424	3,816	5	\$ 8,499
Días de antigüedad al 31 de diciembre de 2020					
Tipo de cartera:	1 a 180 días	181 a 365 días	1 a 2 años	Más de 2 años	Total
Créditos comerciales	\$ 4,134	1,607	-	-	\$ 5,741
Créditos a entidades financieras	-	-	-	-	-
Créditos al consumo	-	-	2	1	3
Créditos a la vivienda	-	-	1	1	2
	\$ 4,134	1,607	3	2	\$ 5,746

Principales movimientos de la cartera vencida por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Saldo inicial en cartera vencida	\$ 5,746	2,332
Variación por tipo de cambio del saldo inicial	54	147
Pagos	(466)	(77)
Eliminaciones y castigos	(387)	(1,527)
Trasposos a cartera vigente	(2,325)	(882)
Cancelación por reestructuraciones	(692)	(2)
Apertura por reestructuraciones	1,075	1,050
Trasposos a cartera vencida	5,518	4,670
Capitalización	(24)	35
Saldo de cartera vencida	\$ 8,499	5,746

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo de la cartera vencida se integra de trece y diez empresas, respectivamente, así como de trece y once exempleados, respectivamente; trece empresas (ocho en 2020) se encuentran en trámite de cobro judicial o extrajudicial y dos en pago sostenido en 2020.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos excepto cuando se indica diferente)

Créditos reestructurados y renovados-

2021					
Tipo de cartera:	Cartera renovada y reestructurada				Modificados
	Vencidos reestructurados ¹	Traspasada a vencida ²	Mantenida en vigente ³	Consolidados a vencidos ⁴	No considerados reestructura ⁵
Créditos comerciales	\$ 1,537	\$ -	\$ 68,367	\$ -	\$ 12,465
Créditos a entidades financieras	-	-	2,103	-	-
Créditos al consumo	1	-	6	-	2
Créditos a la vivienda	3	-	19	-	24
	<u>\$ 1,541</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 70,495</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 12,491</u>

2020					
Tipo de cartera:	Cartera renovada y reestructurada				Modificados
	Vencidos reestructurados ¹	Traspasada a vencida ²	Mantenida en vigente ³	Consolidados a vencidos ⁴	No considerados reestructura ⁵
Créditos comerciales	\$ 492	\$ -	\$ 63,490	\$ 1,075	\$ 16,076
Créditos a entidades financieras	-	-	4,251	-	-
Créditos al consumo	1	-	7	-	2
Créditos a la vivienda	3	-	19	-	26
	<u>\$ 496</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 67,767</u>	<u>\$ 1,075</u>	<u>\$ 16,104</u>

1. Créditos vencidos que fueron reestructurados o renovados.
2. Reestructuraciones o renovaciones de créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses y de créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, que fueron traspasados a cartera vencida por haberse reestructurado o renovado.
3. Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera vigente conforme a los párrafos 80 al 87 del criterio B-6 "Cartera de crédito" del anexo 33 de las Disposiciones.
4. Créditos consolidados que como producto de una reestructuración o renovación fueron traspasados a cartera vencida, conforme al párrafo 88 del criterio B-6 "Cartera de crédito" del anexo 33 de las Disposiciones.
5. Créditos reestructurados a los que no se aplicaron los criterios relativos al traspaso a cartera vencida de acuerdo con en el párrafo 89 del criterio B-6 "Cartera de crédito" del anexo 33 de las Disposiciones.

El 31 de octubre de 2013 se formalizó el Convenio de Reconocimiento de Adeudo, Capitalización de Intereses y Reestructuración con una Entidad Financiera del Exterior, en el que se acordó recuperar un monto de 146.3 millones de dólares y se encuentra registrado en cuentas de orden. De acuerdo con el convenio dicho importe sería recuperable en un plazo de 15 años, mediante pagos trimestrales; el 5 de agosto de 2019 cayó en incumplimiento de pago, encontrándose en negociación la recuperación de los adeudos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo del capital asciende a 88 millones de dólares, para ambos ejercicios.

Garantías adicionales y concesiones otorgadas en los créditos reestructurados-

Durante los ejercicios de 2021 y 2020 no se otorgaron garantías adicionales o concesiones a los créditos reestructurados.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Intereses y comisiones-

Tipo de crédito	2021			2020		
	Intereses devengados	Comisiones devengadas	Total	Intereses devengados	Comisiones devengadas	Total
Créditos comerciales	\$ 9,500	200	9,700	12,012	173	12,185
Créditos a entidades financieras	1,600	-	1,600	1,914	1	1,915
Créditos a entidades gubernamentales	243	-	243	253	-	253
Créditos al consumo	1	-	1	2	-	2
Créditos a la vivienda	4	-	4	5	-	5
Total	\$ 11,348	200	11,548	14,186	174	14,360

Comisiones por otorgamiento inicial del crédito-

Las comisiones por el otorgamiento inicial de crédito pendientes por diferir al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 ascienden a \$681 y \$758 las cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. El plazo ponderado para la amortización de las comisiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de 4.69 y 4.94 años, respectivamente.

Redescuentos-

El monto de redescuentos hasta el 31 de diciembre 2021 y 2020 fue por \$ 28,776 y \$ 31,393, respectivamente.

Desglose de créditos emproblemados y no emproblemados-

El desglose del saldo total de los créditos de cartera comercial, incluyendo garantías, avales y factoraje, identificándolos en emproblemados y no emproblemados, tanto vigentes como vencidos, se indica a continuación:

	2021		
	Cartera		
	Vigente	Vencida	Total
Cartera no emproblemada	\$ 240,384	-	240,384
Cartera emproblemada	7,109	8,221	15,330
Intereses vencidos	-	273	273
Total cartera calificada	\$ 247,493	8,494	255,987

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

		2020		
		Cartera		
		Vigente	Vencida	Total
Cartera no emproblemada	\$	254,208	-	254,208
Cartera emproblemada		3,563	5,526	9,089
Intereses vencidos		-	215	215
Total cartera calificada	\$	257,771	5,741	263,512

- A) Valorizada a los tipos de cambio del 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.
- B) Cartera calificable.
- C) Está integrada por cartera comercial, entidades gubernamentales, intermediarios financieros, garantías otorgadas, cartas de crédito irrevocables y factoraje internacional.
- D) No incluye la cartera de consumo y vivienda.
- E) Los intereses vencidos se incluyen de manera informativa, de acuerdo a las disposiciones de calificación de cartera, éstos se reservan en el momento en que se generan.

* Al 31 de diciembre de 2021 incluye garantías y cartas de crédito otorgadas por \$21,607 y factoraje por \$1,053. Al 31 de diciembre de 2020 incluye garantías y cartas de crédito otorgadas por \$ 22,875, avales por \$152 y factoraje por \$ 787.

(b) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Como se explica en la nota 3(i), la Institución clasifica su cartera y establece una estimación para cubrir los riesgos crediticios asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

Total de cartera calificable por tipo de crédito al 31 de diciembre de 2021-

Calificación	Comercial	Entidades gubernamentales	Intermediarios financieros	Garantías Avales y Factoraje	Cartera de vivienda	Cartera de consumo	Total
A-1 Mínimo	\$ 116,585	9,125	17,519	21,609	67	-	164,905
A-2 Mínimo	47,786	-	7,368	677	5	-	55,836
B-1 Bajo	7,435	-	1,478	286	-	-	9,199
B-2 Bajo	1,184	-	2,104	-	-	20	3,308
B-3 Bajo	2,099	-	391	14	4	3	2,511
C-1 Medio	4,164	-	-	38	-	-	4,202
C-2 Medio	487	-	-	36	2	1	526
D Alto	5,399	-	-	-	6	-	5,405
E Irrecuperable	9,930	-	-	-	-	5	9,935
Subtotal	195,069	9,125	28,860	22,660	84	29	255,827
Intereses vencidos	273	-	-	-	-	-	273
Total	\$ 195,342	9,125	28,860	22,660	84	29	256,100

No incluye la cartera exceptuada por \$13.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Reserva requerida por grupo de riesgo al 31 de diciembre de 2021-

Calificación	Comercial	Entidades gubernamentales	Intermediarios financieros	Garantías	Cartera de vivienda	Cartera de consumo	Total
A-1 Mínimo	\$ 564	46	104	96	-	-	810
A-2 Mínimo	470	-	96	8	-	-	574
B-1 Bajo	112	-	25	4	-	-	141
B-2 Bajo	24	-	45	-	-	1	70
B-3 Bajo	72	-	13	-	-	-	85
C-1 Medio	270	-	-	2	-	-	272
C-2 Medio	71	-	-	4	-	-	75
D Alto	1,485	-	-	-	3	-	1,488
E Irrecuperable	6,625	-	-	-	-	4	6,629
Subtotal	9,693	46	283	114	3	5	10,144
Intereses vencidos	273	-	-	-	-	-	273
Reservas adicionales	-	-	-	-	-	-	500
Total	\$ 9,966	46	283	114	3	5	10,917

Total de cartera calificable por tipo de crédito al 31 de diciembre de 2020-

Calificación	Comercial	Entidades gubernamentales	Intermediarios financieros	Garantías Avaes y Factoraje	Cartera de vivienda	Cartera de consumo	Total
A-1 Mínimo	\$ 125,649	6,556	9,987	22,522	68	-	164,782
A-2 Mínimo	50,143	-	17,354	1,049	8	-	68,554
B-1 Bajo	5,567	-	1,723	26	6	-	7,322
B-2 Bajo	3,238	-	974	54	-	22	4,288
B-3 Bajo	5,842	-	1,208	-	-	2	7,052
C-1 Medio	1,265	-	195	109	6	1	1,576
C-2 Medio	693	-	-	54	2	1	750
D Alto	2,702	-	-	-	6	-	2,708
E Irrecuperable	6,387	-	-	-	-	3	6,390
Subtotal	201,486	6,556	31,441	23,814	96	29	263,422
Intereses vencidos	215	-	-	-	-	-	215
Total	\$ 201,701	6,556	31,441	23,814	96	29	263,637

No incluye la cartera exceptuada por \$24.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Reserva requerida por grupo de riesgo al 31 de diciembre de 2020-

Calificación	Comercial	Entidades gubernamentales	Intermediarios financieros	Garantías	Cartera de vivienda	Cartera de consumo	Total
A-1 Mínimo	\$ 626	33	45	96	-	-	800
A-2 Mínimo	484	-	194	13	-	-	691
B-1 Bajo	91	-	30	-	-	-	121
B-2 Bajo	65	-	20	1	-	1	87
B-3 Bajo	202	-	40	-	-	-	242
C-1 Medio	65	-	11	6	-	-	82
C-2 Medio	89	-	-	7	-	-	96
D Alto	1,046	-	-	-	2	-	1,048
E Irrecuperable	3,637	-	-	-	-	3	3,640
Subtotal	6,305	33	340	123	2	4	6,807
Intereses vencidos	215	-	-	-	-	-	215
Reservas adicionales	-	-	-	-	-	-	400
Total	\$ 6,520	33	340	123	2	4	7,422

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

	2021	2020
Saldos al principio del año	7,422	4,593
Incrementos / (liberación), neto	3,828	4,369
Aplicaciones	(386)	(1,604)
Efecto cambiario	53	64
Saldos finales	10,917	7,422

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la estimación preventiva para riesgos crediticios constituida por la Institución incluye \$3,814 y \$4,146 registrados en los resultados del ejercicio, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se recibieron \$15 y \$223 de un fondo de contragarantía para constituir la reserva, respectivamente.

La estimación preventiva proveniente de intereses de cartera vencida asciende a \$273 y \$215, por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Para la calificación de la cartera crediticia al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución aplicó las metodologías establecidas por las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito aplicables a cada ejercicio.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

En 2021, las reservas crediticias representan el 4.7% de la cartera total y cubren 1.28 veces la cartera vencida; en 2020 estos indicadores fueron por 3.1%, y 1.29 veces, respectivamente.

En el criterio B-6 "Cartera de crédito" del Anexo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito en México, se establece que la Institución podrá optar por eliminar de su activo aquellos créditos vencidos que se encuentren provisionados al 100%. En 2021 la Institución aplicó el saldo de 4 créditos contra la estimación preventiva de riesgos crediticios, por un monto de \$386. En 2020 la Institución aplicó el saldo de 6 créditos contra la estimación preventiva de riesgos crediticios, por un monto de \$1,604.

El financiamiento otorgado a un fideicomiso relacionado con el sector aeronáutico eliminado de los activos en 2011, se encuentra en su etapa final de recuperación, y está debidamente garantizado.

Los saldos de cartera eliminada del activo tanto en miles de dólares como en moneda nacional que se administran en cuentas de orden se muestran a continuación:

	2021			2020		
	Miles Dólares	Miles Euros	Moneda nacional	Miles Dólares	Miles Euros	Moneda nacional
Capital vencido exigible						
Empresas	477	42	\$ 1,381	475	42	\$ 1,472
Exempleados	-	-	16	-	-	16
Total capital	477	42	\$ 1,397	475	42	\$ 1,488
Interés vencido exigible						
Empresas	5	1	\$ 43	4	1	\$ 44
Total intereses	5	1	\$ 43	4	1	\$ 44

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el monto de las recuperaciones de esta cartera de crédito eliminada del activo fue de \$100 y \$7, respectivamente, registrándose en la estimación preventiva para riesgos crediticios del estado de resultados.

El importe de la cartera exceptuada (Gobierno Federal y Banca de Desarrollo) de la calificación asciende a \$13 y \$24 en 2021 y 2020, respectivamente.

Los Ingresos por intereses reconocidos en los créditos en el momento de la capitalización-

Los ingresos por intereses reconocidos en el momento de la capitalización de 2021 y 2020 ascienden a \$569 y \$590, respectivamente.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Líneas de crédito-

El monto de las aperturas de crédito registradas en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestran a continuación:

Año	Moneda nacional	Millones Dólares	Millones Euros
2021	22,827	3,478	29
2020	18,158	3,477	44

(10) Otras cuentas por cobrar, neto-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de otras cuentas por cobrar se integra como se muestra a continuación:

	2021	2020
Deudores por colaterales otorgados en efectivo en operaciones derivadas (Nota 8)	\$ 7,240	\$ 4,633
Préstamos al personal de la Institución	2,081	2,045
Deudores por liquidación de operaciones inversiones en valores	458	507
SalDOS a favor de impuestos	445	307
Programa de contragarantía	84	53
Depósitos en garantía	66	68
Deudores diversos	40	41
Deudores por comisiones sobre operaciones vigentes	13	13
Impuesto al valor agregado (IVA)	7	16
Deudores por liquidación de operaciones reportos	1	1
Deudores por liquidación de operaciones compraventa de divisas	-	546
Cuentas por cobrar cedidas	-	1
	10,435	8,231
Estimación para castigo	(43)	(24)
	\$ 10,392	\$ 8,207

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluyen cuentas por cobrar en moneda extranjera valorizadas en moneda nacional por \$114 y \$86, respectivamente.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(11) Bienes adjudicados-

La integración de estos bienes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

Concepto	Moneda nacional	Millones de dólares	Moneda extranjera valorizada	2021	2020
Bienes muebles	\$ 99	-	\$ -	99	72
Valores	-	48	989	989	960
Derechos de cobro	-	35	718	718	687
Subtotal	\$ 99	83	\$ 1,707	1,806	1,719
Inmuebles:					
Terrenos rústicos	\$ 96	-	-	96	98
Terrenos urbanos	148	-	-	148	148
Unifamiliares	67	-	-	67	72
Condominios	8	-	-	8	11
Plantas industriales	352	-	-	352	334
Establecimientos mercantiles	123	-	-	123	123
Otros	74	-	-	74	73
Subtotal	868	-	-	868	859
Bienes prometidos para la venta:					
Inmuebles	33	-	-	33	37
Subtotal	33	-	-	33	37
	1,000	83	1,707	2,707	2,615
Menos:					
Estimaciones constituidas	999	83	1,707	2,706	2,614
Total	\$ 1	-	-	1*	1

* Corresponde al saldo al 31 de diciembre de 2021, de los bienes prometidos para la venta, con valor de \$33 y reserva de \$32.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Estimación de bienes adjudicados -

El importe de la estimación de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue como sigue:

	2021	2020
Bienes muebles	\$ 100	72
Valores	989	960
Derechos de cobro	718	686
Bienes inmuebles	868	859
Bienes prometidos para la venta	31	37
Total reserva	2,706	2,614

El cargo a resultados por este concepto es de \$62 y \$24 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

(12) Propiedades, mobiliario y equipo, neto-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos de la propiedad mobiliario y equipo se integran como se muestra a continuación:

	Vida útil		2021	2020
Edificio	90 años	\$	563	573
Mobiliario y equipo	10 años		388	461
Equipo de cómputo	3.3 años		37	135
Equipo de transporte	4 años		2	3
			991	1,172
Menos depreciación acumulada			(607)	(779)
Total inversiones sujetas a depreciación			384	393
Construcciones en proceso			-	-
Terrenos			96	81
Total inversiones no sujetas a depreciación			96	81
Total		\$	479	474

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el gasto por depreciación ascendió a \$1.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(13) Inversiones permanentes-

- a. Las principales empresas en las que se utilizó el método de participación, así como la participación accionaria de la Institución en dichas sociedades al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son las siguientes:

Participación (%)

Empresa	2021	2020	Actividad
Cesce México, S. A. de C. V. (CESCEMEX)	48.99	48.99	Seguros
Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S. A. de C. V. (CMIC)	5.12	5.20	Fondo de inversión

- b. Los importes utilizados en el reconocimiento del método de participación al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, se señalan a continuación:

Empresa	Capital social	(Pérdidas acumuladas utilidades retenidas)	(Pérdida) Utilidad del ejercicio	Total	
				2021	2020
CESCEMEX	\$ 100	(17)	-	83	82
CMIC	373	98	68	539	471
Otras	-	-	-	133	106
Total	\$			755	659

El efecto neto de valuación de las inversiones permanentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de \$96 y \$29, respectivamente. El efecto favorable en resultados es de \$96 y \$28 por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el resultado de valuación en inversiones permanentes que se fue al capital contable es de \$1 para ambos ejercicios. Así mismo durante los ejercicios 2021 y 2020 no se realizaron inversiones.

- c. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos, pasivos y principales rubros del estado de resultados de las principales compañías asociadas son como sigue:

2021				
Total				
	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos
CESCEMEX	\$ 442	273	147	137
CMIC	11,484	949	2,371	119

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2020			
	Total			
	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos
CESCEMEX	\$ 390	226	109	105
CMIC	9,749	672	679	99

- d. Las inversiones en acciones de empresas asociadas en las que no se tiene control o influencia significativa, las cuales se localizan en México, se presentan valuadas a su costo de adquisición. El costo de adquisición de las otras inversiones permanentes en acciones asciende a \$133 y \$106 al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

(14) Depósitos a plazo-

Los depósitos a plazo de mercado de dinero al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integran de la siguiente forma:

	2021	2020
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	\$ 76,526	102,718
Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera	21,640	16,607
Certificados de depósitos Bancarios (CEDES)	3,857	1,003
Depósitos por Préstamo Especial para el Ahorro	911	849
Depósitos a plazo fijo moneda nacional	500	470
Valuación de swaps con fines de cobertura, neto	(13)	13
Total	\$ 103,421	121,660

Las características de los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

Emisión	Plazo	Tasa promedio	2021	2020
Pagaré	1 a 29 días	5.50%	\$ 56,114	70,922
Pagaré	30 a 179 días	5.39%	20,412	15,078
Pagaré	180 a 360 días	-	-	16,718
Total			\$ 76,526	102,718

Las características de los depósitos a plazo fijo en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran en la hoja siguiente.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Plazo	Tasa	Monto inicial	Intereses devengados	2021	2020
1 a 29 días	Del 0.01 al 0.35%	\$ 21,346	2	21,348	15,571
30 a 179 días	Del 0.06 al 0.19%	292	-	292	773
180 a 360 días	-	-	-	-	-
Más de 360 días	-	-	-	-	263
		\$ 21,638	2	21,640	16,607

Las características de los certificados de depósitos bancarios al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación.

Emisión	Plazo	Tasa	2021	2020
CEDES	83 a 201 días	TIIE 0.10	3,857	1,003

Las características de los depósitos a plazo fijo moneda nacional al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

Emisión	Plazo	Tasa	2021	2020
Depósito a la vista	3 días	Del 5.25 al 5.45%	\$ 500	470

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tienen depósitos a plazo a favor de partes relacionadas por \$77 y \$95 y se pagaron intereses por \$6, en ambos periodos.

(15) Títulos de crédito emitidos-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2021	2020
Certificados bursátiles	46,152	31,137
Bonos bancarios	20,678	20,068
Ajuste al valor en libros de la partida cubierta	(717)	1,937
	\$ 66,113	53,142

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las características de los certificados bursátiles (CEBURES), se muestran a continuación:

2021								
Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa	Tasa efectiva	Plazo días	Número de CEBURES	Valor nominal	Interés	Total
16/07/2012	04/07/2022	5.75%	5.76%	185	15,000,000	\$ 1,500	43	1,543
23/11/2012	11/11/2022	5.93%	5.95%	315	20,000,000	2,000	16	2,016
01/03/2013	17/02/2023	5.60%	5.62%	413	30,000,000	3,000	62	3,062
16/12/2014	03/12/2024	6.54%	6.55%	1,068	35,000,000	3,500	15	3,515
27/06/2017	18/06/2024	7.68%	7.70%	900	30,000,000	3,000	11	3,011
29/05/2018	18/06/2024	7.68%	7.70%	900	21,400,000	2,140	-	2,140
02/05/2018	23/05/2023	TIIE-0.01	7.87%	508	7,400,000	740	2	742
18/12/2020	15/12/2023	TIIE-0.03	4.49%	714	30,000,000	3,000	6	3,006
18/12/2020	10/12/2027	5.68%	5.69%	2,170	70,000,000	7,000	15	7,015
17/05/2021	18/03/2024	4.22%	4.25%	808	27,490,000	2,749	2	2,751
17/05/2021	11/05/2026	4.26%	4.28%	1,592	27,150,000	2,715	2	2,717
29/10/2021	23/10/2026	4.95%	4.98%	1,757	10,000,000	1,000	1	1,001
17/05/2021	05/05/2031	7.25%	7.26%	3,412	45,360,000	4,536	42	4,578
29/10/2021	17/10/2031	7.79%	7.81%	3,577	60,000,000	6,000	82	6,082
29/10/2021	25/10/2024	4.93%	4.96%	1,029	30,000,000	3,000	3	3,003
Descuento por colocación								(30)
						\$	46,152	
2020								
Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa	Tasa efectiva	Plazo días	Número de CEBURES	Valor nominal	Interés	Total
16/07/2012	04/07/2022	5.75%	5.76%	550	15,000,000	\$ 1,500	43	1,543
23/11/2012	11/11/2022	5.94%	5.95%	680	20,000,000	2,000	16	2,016
01/03/2013	17/02/2023	5.61%	5.62%	778	30,000,000	3,000	62	3,062
16/12/2014	03/12/2024	6.54%	6.55%	1,433	35,000,000	3,500	15	3,515
27/06/2017	18/06/2024	7.42%	7.70%	1,265	30,000,000	3,000	9	3,009
29/05/2018	18/06/2024	7.42%	7.70%	1,265	21,400,000	2,140	-	2,140
29/05/2018	25/05/2021	TIIE-0.05	7.85%	145	51,200,000	5,120	14	5,134
29/05/2018	23/05/2023	TIIE-0.01	7.87%	873	7,400,000	740	2	742
18/12/2020	15/12/2023	TIIE-0.03	4.49%	1,079	30,000,000	3,000	5	3,005
18/12/2020	10/12/2027	5.68	5.69%	2,535	70,000,000	7,000	14	7,014
Descuento por colocación								(43)
						\$	31,137	

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución tiene emisiones de certificados bursátiles, cada emisión está bajo el amparo de un Macrotítulo, el cual se encuentra depositado en el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

El valor nominal de cada certificado bursátil es de \$.0001, los derechos y forma de redención es el pago de intereses y amortización del principal en la fecha de vencimiento. Así mismo, la proporción que guarda el monto autorizado frente al emitido es del 100%.

Las características de los bonos bancarios, se muestran a continuación:

2021						
				Valorizado moneda nacional		
Moneda	Número de títulos	Tasa	Moneda origen Millones	Monto	Interés	Total
Dólar	1 Macrotítulo	4.38%	1,000	20,508	189	20,697
Descuento por amortización de títulos						(19)
						\$ 20,678
2020						
				Valorizado moneda nacional		
Moneda	Número de títulos	Tasa	Moneda origen Millones	Monto	Interés	Total
Dólar	1 Macrotítulo	4.375%	1,000	19,909	183	20,092
Descuento por amortización de títulos						(24)
						\$ 20,068

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución tiene colocado en el Mercado Internacional un Macrotítulo, el cual se encuentra depositado en el Depository Trust Company con un valor nominal de 1,000 millones de dólares, los derechos y forma de redención es el pago de intereses y amortización del principal en la fecha de vencimiento. Así mismo, la proporción que guarda el monto autorizado frente al emitido es del 100% y la tasa efectiva es de 4.53%.

El monto total de la emisión se pasó a tasa flotante en la fecha de emisión, mediante operaciones de swaps, en los siguientes términos:

USD 600 millones a $\text{Libor}_{3m} + 233.45 \text{ pb.}$

USD 400 millones a $\text{Libor}_{6m} + 221.00 \text{ pb.}$

El costo adicional anual por concepto de gastos de emisión es de aproximadamente 4.9 pb.

Fecha de emisión: 14/10/2015

Fecha de vencimiento: 14/10/2025

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(16) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los saldos del rubro de préstamos interbancarios y otros organismos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

	2021	2020
Exigibilidad inmediata:		
Operaciones de call money	\$ 2,774	4,070
Corto plazo:		
Líneas garantizadas	1,269	1,392
Líneas comerciales	13,228	6,968
Organismo ejecutor	218	12
Banca de desarrollo	20,623	25,874
Préstamos del gobierno federal	-	60
Provisión de intereses	87	93
	35,425	34,399
Largo plazo		
Líneas garantizadas	25,488	23,499
Organismo ejecutor	5,991	6,028
	31,479	29,527
Total	\$ 69,678	67,996

Al 31 de diciembre de 2021, los conceptos de los préstamos se integran como se muestra a continuación:

a. Depósitos de exigibilidad inmediata (Call money)

2021					
Contraparte	Moneda	Tasa	Moneda Origen Millones	Valor en libros	Plazo promedio (días)
Bancos nacionales	Dólar	Del 0.08% al 0.08%	135	\$ 2,774	3

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

b. Líneas garantizadas

2021								
Contraparte	Moneda	Tasa	Moneda Origen Millones	Corto plazo		Largo plazo		Total
				Valor en libros	Plazo promedio (días)	Valor en libros	Plazo promedio (años)	
Bancos extranjeros	Dólar	Del 0.05 al 5.50%	1,299	1,269	115	25,373	5	\$ 26,642
Bancos nacionales	M.N.	Del 4%	115	-	-	115	2	\$ 115
				1,269		25,488		\$ 26,757

c. Líneas comerciales

2021								
Contraparte	Moneda	Tasa	Moneda Origen Millones	Corto plazo		Largo plazo		Total
				Valor en libros	Plazo promedio (días)	Valor en libros	Plazo promedio (años)	
Bancos nacionales	M.N.	5.64%	4,000	4,000	-	-	-	\$ 4,000
Bancos extranjeros	Dólar	Del 0.25 al 0.57%	450	9,228	87	-	-	9,228
				13,228				\$ 13,228

d. Organismo ejecutor

2021								
Contraparte	Moneda	Tasa	Moneda Origen Millones	Corto plazo		Largo plazo		Total
				Valor en libros	Plazo promedio (días)	Valor en libros	Plazo promedio (años)	
Organismos internacionales	Dólar	Del 1.25 al 1.26%	303	218	121	5,991	13	\$ 6,209

e. Banca de desarrollo

2021								
Contraparte	Moneda	Tasa	Moneda Origen Millones	Corto plazo		Largo plazo		Total
				Valor en libros	Plazo promedio (días)	Valor en libros	Plazo promedio (años)	
Bancos nacionales	Dólar	Del 0.09 al 0.35%	1,006	20,623	43	-	-	\$ 20,623

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Al 31 de diciembre de 2020, se integran como sigue:

a. Depósitos de exigibilidad inmediata (Call money)

2020					
Contraparte	Moneda	Tasa	Moneda Origen Millones	Valor en libros	Plazo promedio (días)
Bancos nacionales	Dólar	Del 0.08% al 0.10%	204	\$ 4,070	4

b. Líneas garantizadas

2020								
Contraparte	Moneda	Tasa	Moneda Origen Millones	Corto plazo		Largo plazo		Total
				Valor en libros	Plazo promedio (días)	Valor en libros	Plazo promedio (años)	
Bancos extranjeros	Dólar	Del 0.07 al 3.90%	1,246	1,392	84	23,499	6	\$ 24,891
				1,392		23,499		\$ 24,891

c. Líneas comerciales

2020								
Contraparte	Moneda	Tasa	Moneda Origen Millones	Corto plazo		Largo plazo		Total
				Valor en libros	Plazo promedio (días)	Valor en libros	Plazo promedio (años)	
Bancos nacionales	Dólar	0.12%	10	199	31	-	-	\$ 199
Bancos extranjeros	Dólar	Del 0.46 al 0.56%	340	6,769	215	-	-	6,769
				6,968				\$ 6,968

d. Organismo ejecutor

2020								
Contraparte	Moneda	Tasa	Moneda Origen Millones	Corto plazo		Largo plazo		Total
				Valor en libros	Plazo promedio (días)	Valor en libros	Plazo promedio (años)	
Organismos internacionales	Dólar	Del 1.56 al 2.96%	303	12	128	6,028	14	\$ 6,040

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

e. Banca de desarrollo

2020								
Contraparte	Moneda	Tasa	Moneda Origen Millones	Corto plazo		Largo plazo		Total
				Valor en libros	Plazo promedio (días)	Valor en libros	Plazo promedio (años)	
Bancos nacionales	Dólar	Del 0.10 al 0.84%	1,300	25,874	99	-	-	\$ 25,874

f. Prestamos del Gobierno Federal

2020								
Contraparte	Moneda	Tasa	Moneda Origen Millones	Corto plazo		Largo plazo		Total
				Valor en libros	Plazo promedio (días)	Valor en libros	Plazo promedio (años)	
Bancos nacionales	Dólar	1.95%	3	60	91	-	-	\$60

Dichos préstamos se encuentran contratados con instituciones financieras nacionales y extranjeras, sin existir concentración significativa en alguna de ellas.

Los saldos no dispuestos de las líneas comprometidas de los préstamos interbancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascienden a 1,940 y 5,334, respectivamente.

(17) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integra a continuación:

	2021	2020
Pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios	\$ 948	1,260
Provisiones por la exposición al riesgo legal y operativo	197	166
Provisiones para obligaciones diversas	128	213
Otros acreedores diversos	147	211
Beneficios a los empleados	1,351	1,855
Saldo pasivo de divisas	-	16
Total	\$ 2,771	3,721

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las provisiones por la exposición al riesgo legal y operativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

	2021	2020
Saldos al inicio del año	\$ 166	887
Incrementos/1	53	91
Cancelaciones	(22)	(1,025)
Efecto cambiario	-	213
Saldos finales	\$ 197	166

(18) Beneficios a los empleados-

a. Plan de pensiones con beneficios definidos

La Institución tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a todos los empleados que cumplan los requisitos establecidos en las condiciones generales de trabajo, el cual consiste en otorgarles una pensión calculada sobre la base del promedio de sueldo obtenido durante el último año laborado, integrado con aguinaldo y prima vacacional, al cual se le aplica el porcentaje que conforme a su edad y años de servicio le corresponda.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días de sueldo por cada año trabajado con base al último salario (el cual está limitado al doble del salario mínimo bancario vigente a la fecha de la baja), así como el pago de otras prestaciones del personal jubilado entre otros: gastos médicos, medicinas, hospitales y deportivos.

El programa denominado "Préstamo Especial para el Ahorro" (PEA) consiste en un crédito que la Institución otorga a su personal jubilado y activo y que solo puede ser utilizado como inversión (depósito a plazo) en la misma Institución, garantizando ésta un rendimiento mínimo existiendo un diferencial a cargo de la Institución contra la tasa de fondeo.

El pasivo relativo y el costo anual de los beneficios posteriores al retiro son calculados por un actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, las Disposiciones de la CNBV y de la NIF D-3 Beneficio a los empleados.

Para los ejercicios 2021 y 2020 la inversión de los fondos cubre las reservas para obligaciones laborales, sin excedente en el fondo de pensiones de beneficios definidos.

Derivado de que las tasas de interés mostraron una tendencia al alza durante 2021, en la valuación actuarial se realizó el incremento en la tasa de descuento, pasando de 7.15% al 31 de diciembre de 2020 a 8.23% al 31 de diciembre de 2021. Como resultado, el costo neto del periodo disminuyó en \$77 y se reconocieron ganancias actuariales en otros resultados integrales, dentro del capital contable, por \$139. Al 31 de diciembre de 2020, se determinó una aportación adicional de \$28 y se reconocieron pérdidas actuariales en otros resultados integrales por \$123.

En 2021 y 2020 las aportaciones al Fondo de Pensiones de Beneficio Definido fueron de \$ 817 y \$939, respectivamente. Al Fondo PEA se aportaron \$131 y \$130 en 2021 y 2020, respectivamente.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Dichas aportaciones incluyen el reciclaje de las remediciones por el saldo acumulado de las pérdidas del plan pendientes de reconocer (enfoque de corredor) en la vida laboral remanente promedio.

b. Plan de pensiones de contribución definida

A partir del 1o. de enero de 2007 la Institución modificó las condiciones generales de trabajo con base en las tendencias y mejores prácticas en cuanto al manejo y operación de esquemas de jubilaciones y pensiones, para incorporar a los nuevos empleados, así como aquellos que decidieron migrar del Sistema de Beneficios Definidos al de Contribución Definida. Este esquema permite tener un mayor control respecto de los costos y pasivos del plan, mantener una adecuada relación costo-beneficio para la Institución y para los trabajadores y establece reglas claras de aportación o retiro.

Este plan integra las aportaciones que la Institución efectúa a las cuentas individuales abiertas a nombre de cada trabajador, las cuales se dividen en dos subcuentas denominadas "A" y "B", respectivamente. También se integra con las aportaciones voluntarias realizadas por el trabajador a la subcuenta "B" y por los rendimientos generados por ambas subcuentas, que se identifican de manera conjunta como la cuenta individual del trabajador. El monto de las aportaciones realizadas asciende a 26 y 24 al 31 de diciembre de 2021 y 2020. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fideicomiso de Contribución Definida asciende a \$245 y \$234, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021, se tienen los saldos que se muestran a continuación como resultado de la valuación actuarial efectuada por perito independiente:

31 de diciembre de 2021

Costo neto del período	Pensiones por jubilación	Primas de antigüedad	Otros beneficios post- empleo	PEA y costo financiero de créditos	Total
Costo del servicio	\$ 57	2	60	32	151
Intereses neto	89	1	52	19	161
Reciclaje de las remediciones	353	2	201	80	636
	\$ 499	5	313	131	948

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Situación Financiera

	Pensiones por jubilación	Primas de antigüedad	Otros beneficios post- empleo	PEA y costo financiero de créditos	Total
Obligación por beneficios definidos (OBD)	(9,924)	(35)	(7,498)	(3,578)	(21,035)
Valor razonable de los activos del plan	9,022	17	6,720	3,410	19,169
(Pasivo) activo neto por beneficios definidos PNBD/(ANBD)	(902)	(18)	(778)	(168)	(1,866)
Pérdidas actuariales acumuladas pendiente de reconocer en ORI (capital contable)	337	2	219	78	636
(Ganancias) / Pérdidas reconocidas en ORI (capital contable) pendientes de reciclar en resultados del año	565	16	562	90	1,233
Pérdidas actuariales acumuladas pendiente de reconocer en ORI y en el estado de resultados	902	18	781	168	1,869
Saldo de la reserva al inicio del año	\$ -	-	(3)	-	(3)
Costo neto del periodo	499	5	313	131	948
Aportaciones al fondo	(499)	(5)	(313)	(131)	(948)
Saldo de la reserva al final del año	-	-	(3)	-	(3)

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Pensiones por jubilación	Primas de antigüedad	Otros beneficios post-empleo	PEA y costo financiero de créditos	Total
Pasivo (activo) neto por beneficios definidos al inicio del periodo	\$ 1,645	10	948	327	2,930
Costo neto del periodo	499	5	313	131	948
Aportaciones realizadas	(499)	(5)	(313)	(131)	(948)
Pagos con cargo a la reserva	-	-	-	-	-
Reciclaje de las remediciones pendientes de reconocer en ORI	(121)	-	(77)	(28)	(226)
Reciclaje de las remediciones reconocidas en ORI	(232)	(2)	(124)	(52)	(410)
Remediciones del pasivo (activo) neto por beneficios definidos reconocidas en ORI	(390)	10	31	(79)	(428)
Pasivo (activo) neto por beneficios definidos PNBD/(ANBD)	902	18	778	168	1,866

Con base a la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito publicada el 31 de diciembre 2015, la Institución optó por iniciar el reconocimiento de las remediciones del saldo acumulado de las pérdidas actuariales del plan acumuladas hasta el ejercicio 2015 a partir del año 2021, reconociendo el 20% de los saldos a partir de su aplicación inicial y un 20% adicional en cada uno de los años subsecuentes, las cuales deberán reconocerse al final de cada periodo.

La institución informó oportunamente a la CNBV su decisión de aplicar la opción referida en el artículo Tercero Transitorio de las Disposiciones de carácter general aplicable a las instituciones de crédito.

Al 31 de diciembre de 2021, las remediciones del pasivo (activo) por Beneficios Definidos Neto determinadas en la valuación actuarial, se detallan a continuación.

Conciliación de las ganancias y pérdidas del plan al 31 de diciembre de 2021

	Pensiones por jubilación	Primas de antigüedad	Otros beneficios post-empleo	PEA y costo financiero de créditos	Total
Remediciones pendientes de reconocer en ORI (Ganancias) / pérdidas actuariales en obligaciones al inicio del ejercicio	\$ 428	1	136	92	657
Reciclaje	(90)	-	(29)	(19)	(138)
Reconocimiento del 20%	(86)		(27)	(18)	(131)
(Ganancias) / pérdidas actuariales en obligaciones al final del ejercicio	252	1	80	55	388
(Ganancias) / pérdidas en el retorno de los activos del plan al inicio del ejercicio	145	2	233	41	421
Reciclaje	(31)	-	(48)	(9)	(88)
Reconocimiento del 20%	(29)	-	(47)	(8)	(84)
(Ganancias) / pérdidas en el retorno de los activos del plan al final del ejercicio	85	2	138	24	249
Remediciones totales pendientes de Reconocer en ORI	\$ 337	3	218	79	637

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Pensiones por jubilación	Primas de antigüedad	Otros beneficios post- empleo	PEA y costo financiero de créditos	Total
Remediones reconocidas en ORI					
(Ganancias) / pérdidas actuariales en obligaciones al inicio del ejercicio	\$ 1,386	6	809	280	2,481
Reciclaje	(268)	(2)	(157)	(53)	(480)
Reconocimiento del 20%	86	-	27	18	131
(Ganancias) / pérdidas actuariales en obligaciones de ejercicio	(730)	11	(160)	(276)	(1,155)
(Ganancias) / pérdidas actuariales en obligaciones al final del ejercicio	474	15	519	(31)	977
(Ganancias) / pérdidas en el retorno de los activos del plan al inicio del ejercicio	(314)	1	(227)	(86)	(626)
Reciclaje	36	-	33	1	70
Reconocimiento del 20%	29	-	47	8	84
(Ganancias) / pérdidas en el retorno de los activos del plan del ejercicio	340	(1)	191	197	727
(Ganancias) / pérdidas en el retorno de los activos del plan al final del ejercicio	91	-	44	120	255
Remediones reconocidas en otro resultado integral	565	15	563	89	1,232
Remediones totales					
(Ganancias) / pérdidas actuariales en obligaciones al cierre del año	726	16	599	24	1,365
(Ganancias) / pérdidas en el retorno de los activos del plan al cierre de año	176	2	182	144	504
Remediones totales	\$ 902	18	781	168	1,869

Al 31 de diciembre de 2021, la Institución tiene pérdidas actuariales acumuladas pendientes de reconocer en otro resultado integral (ORI) por \$637, de 2022 a 2025 en apego a la opción ejercida de diferir dicho reconocimiento conforme a la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, publicada en el DOF el 31 de diciembre de 2015.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2021, los resultados de la valuación actuarial estiman un costo neto del periodo de \$716 para el ejercicio 2022.

	Pensiones por jubilación	Primas de antigüedad	Otros beneficios post-empleo	PEA y costo financiero de créditos
Vida laboral remanente promedio (VLRP)	4.02 años	4.98 años 21.00 años	4.03 años 25.17 años	4.02 años
Hipótesis actuariales:				
Tasa de descuento estimada	8.23%	8.23%	8.23%	8.23%
Tasa de incremento de sueldos Funcionarios	3.50%	3.50%	3.50%	3.50%
Tasa de incremento de sueldos Empleados	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%
Tasa de incremento de gastos médicos	N/A	N/A	7.60%	N/A
Tasa de rendimiento estimada	8.23%	8.23%	8.23%	8.23%

31 de diciembre de 2020

Costo neto del período	Pensiones por jubilación	Primas de antigüedad	Otros beneficios post-empleo	PEA y costo financiero de créditos	Total
Costo del servicio	\$ 59	2	57	34	152
Intereses neto	88	1	98	20	207
Reciclaje de las remediciones	312	1	321	76	710
	\$ 459	4	476	130	1,069

Situación Financiera

	Pensiones por jubilación	Primas de antigüedad	Otros beneficios post-empleo	PEA y costo financiero de créditos	Total
Obligación por beneficios definidos (OBD)	(10,496)	(25)	(7,297)	(3,750)	(21,568)
Valor razonable de los activos del plan	8,851	15	6,349	3,423	18,638
(Pasivo) activo neto por beneficios definidos PNBD/(ANBD)	(1,645)	(10)	(948)	(327)	(2,930)
Pérdidas actuariales acumuladas pendiente de reconocer en ORI (capital contable)	573	3	369	133	1,078
(Ganancias) / Pérdidas reconocidas en ORI (capital contable) pendientes de reciclar en resultados del año	1,072	7	582	194	1,855
Pérdidas actuariales acumuladas pendiente de reconocer en ORI y en el estado de resultados	\$ 1,645	10	951	327	2,933

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Pensiones por jubilación	Primas de antigüedad	Otros beneficios post- empleo	PEA y costo financiero de créditos	Total
Saldo de la reserva al inicio del año	\$ -	-	(3)	-	(3)
Costo neto del periodo	459	4	476	130	1,069
Aportaciones al fondo	(459)	(4)	(476)	(130)	(1,069)
Saldo de la reserva al final del año	\$ -	-	(3)	-	(3)

Situación financiera

	Pensiones por jubilación	Primas de antigüedad	Otros beneficios post- empleo	PEA y costo financiero de créditos	Total
Pasivo (activo) neto por beneficios definidos al inicio del periodo	\$ 1,299	7	1,783	358	3,447
Costo neto del periodo	459	4	476	130	1,069
Aportaciones realizadas	(459)	(4)	(476)	(130)	(1,069)
Pagos con cargo a la reserva	-	-	-	-	-
Reciclaje de las remediciones pendientes de reconocer en ORI	(145)	-	(92)	(34)	(271)
Reciclaje de las remediciones reconocidas en ORI	(167)	(1)	(228)	(42)	(438)
Remediciones del pasivo (activo) neto por beneficios definidos reconocidas en ORI	658	4	(515)	45	192
Pasivo (activo) neto por beneficios definidos PNBD/(ANBD)	1,645	10	948	327	2,930

Con base a la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito publicada el 31 de diciembre 2015, la Institución optó por iniciar el reconocimiento de las remediciones del saldo acumulado de las pérdidas actuariales del plan acumuladas hasta el ejercicio 2015 a partir del año 2021, reconociendo el 20% de los saldos a partir de su aplicación inicial y un 20% adicional en cada uno de los años subsecuentes, las cuales deberán reconocerse al final de cada periodo.

La institución informó oportunamente a la CNBV su decisión de aplicar la opción referida en el artículo Tercero Transitorio de las Disposiciones de carácter general aplicable a las instituciones de crédito.

Al 31 de diciembre de 2020, las remediciones del pasivo (activo) por Beneficios Definidos Neto determinadas en la valuación actuarial, se detallan a continuación.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Conciliación de las ganancias y pérdidas del plan al 31 de diciembre de 2020

	Pensiones por jubilación	Primas de antigüedad	Otros beneficios post- empleo	PEA y costo financiero de créditos	Total
Remediones pendientes de reconocer en ORI (Ganancias) / pérdidas actuariales en obligaciones al inicio del ejercicio	\$ 537	1	170	115	823
Reciclaje	(109)	-	(34)	(23)	(166)
(Ganancias) / pérdidas actuariales en obligaciones al final del ejercicio	428	1	136	92	657
(Ganancias) / pérdidas en el retorno de los activos del plan al inicio del ejercicio	182	2	292	51	527
Reciclaje	(37)	-	(59)	(10)	(106)
(Ganancias) / pérdidas en el retorno de los activos del plan al final del ejercicio	145	2	233	41	421
Remediones totales pendientes de Reconocer en ORI	\$ 573	3	369	133	1,078
Remediones reconocidas en ORI					
(Ganancias) / pérdidas actuariales en obligaciones al inicio del ejercicio	\$ 559	3	1,347	179	2,088
Reciclaje	(188)	(1)	(251)	(49)	(489)
(Ganancias) / pérdidas actuariales en obligaciones de ejercicio	1,015	4	(287)	150	882
(Ganancias) / pérdidas actuariales en obligaciones al final del ejercicio	1,386	6	809	280	2,481
(Ganancias) / pérdidas en el retorno de los activos del plan al inicio del ejercicio	22	1	(22)	12	13
Reciclaje	21	-	23	7	51
(Ganancias) / pérdidas en el retorno de los activos del plan del ejercicio	(357)	-	(228)	(105)	(690)
(Ganancias) / pérdidas en el retorno de los activos del plan al final del ejercicio	(314)	1	(227)	(86)	(626)
Remediones reconocidas en otro resultado integral	1,072	7	582	194	1,855
Remediones totales					
(Ganancias) / pérdidas actuariales en obligaciones al cierre del año	1,814	7	945	372	3,138
(Ganancias) / pérdidas en el retorno de los activos del plan al cierre de año	(169)	3	6	(45)	(205)
Remediones totales	\$ 1,645	10	951	327	2,933

Al 31 de diciembre de 2020, la Institución tiene pérdidas actuariales acumuladas pendientes de reconocer en otro resultado integral (ORI) por \$1,078, las cuales se irán reconociendo a partir del 2021 en apego a la opción ejercida, de diferir dicho reconocimiento conforme a la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, publicada en el DOF el 31 de diciembre de 2015.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2020, los resultados de la valuación actuarial estiman un costo neto del periodo de \$1,025 para el ejercicio 2021.

	Pensiones por jubilación	Primas de antigüedad	Otros beneficios post-empleo	PEA y costo financiero de créditos
Vida laboral remanente promedio (VLRP)	4.20 años	5.10 años 21.18 años	4.20 años 25.44 años	4.20 años
Hipótesis actuariales:				
Tasa de descuento estimada	7.15%	7.15%	7.15%	7.15%
Tasa de incremento de sueldos Funcionarios	3.50%	3.50%	3.50%	3.50%
Tasa de incremento de sueldos Empleados	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%
Tasa de incremento de gastos médicos	N/A	N/A	7.35%	N/A
Tasa de rendimiento estimada	7.15%	7.15%	7.15%	7.15%

c. Activos del plan de beneficios definidos

Los indicadores de riesgo son presentados en las sesiones de los Comités Técnicos de los Fideicomisos del Fondo de Pensiones de Beneficios Definidos y Fondo PEA, quien es la máxima autoridad en la toma de decisiones de los Fideicomisos y tiene la responsabilidad de autorizar el régimen de inversión y vigilar el cumplimiento de las políticas de administración de riesgos de los Fideicomisos.

Se toman como referencia los indicadores de riesgo y niveles de control de las Siefores, de conformidad por lo autorizado por los Comités Técnicos.

Los riesgos a los que están expuestos los activos del plan son los siguientes:

Riesgo de Crédito. - El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de instrumento financiero puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y las inversiones en instrumentos de deuda.

Riesgo de Liquidez. - El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fideicomiso tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque del Fideicomiso para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación del Fideicomiso.

Riesgo de Mercado. - El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos del Fideicomiso o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los Activos del Fondo de Pensiones de Beneficio Definido se encuentran integrados por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 como sigue:

	2021	2020
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 1,442	1,333
Títulos gubernamentales	8,061	8,542
Títulos bancarios cotizados	2,454	1,975
Títulos de deuda corporativos cotizados	1,974	1,753
Acciones cotizadas	815	790
Renta variable nacional	657	580
Renta variable internacional	356	242
	\$ 15,759	15,215

Riesgo de Crédito: La posible pérdida causada por incumplimiento de contrapartes representa el 0.19% y 0.08%, respecto al total de los instrumentos financieros mantenidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Tipo de instrumento	2021			2020		
	Posición	Riesgo de Crédito*	RC %	Posición	Riesgo de Crédito*	RC %
Renta Variable	1,825	0.00	0.00%	1,611	0.00	0.00%
Tasa Fija	4,273	11.61	0.27%	3,756	12.28	0.33%
Tasa Real	5,994	11.30	0.19%	6,152	4.7	0.08%
Tasa Revisable	<u>3,667</u>	<u>6.70</u>	0.18%	<u>3,696</u>	<u>3.29</u>	0.09%
Total	15,759	29.61	0.19%	15,215	20.27	0.13%

* No es aplicable a valores emitidos por el Gobierno Federal (Cetes), los vehículos de deuda (Bondes, Udibonos, etc.) y las contrapartes en operaciones de reporto.

Riesgo de Liquidez: Se puede apreciar que el riesgo de liquidez se encuentra controlado en virtud de que representa el 0.73% y 0.73% del total de los instrumentos financieros al cierre de diciembre 2021 y 2020.

Tipo de instrumento	2021			2020		
	Posición (a)	Riesgo de Liquidez (RL) (b)	RL % (b/a)	Posición (a)	Riesgo de Liquidez (RL) (b)	RL % (b/a)
Renta Variable	1,825	6.0	0.33%	1,611	8.7	0.54%
Tasa Fija	4,273	33.9	0.79%	3,756	25.1	0.67%
Tasa Real	5,994	73.1	1.22%	6,152	73.3	1.19%
Tasa Revisable	<u>3,667</u>	<u>1.5</u>	0.04%	<u>3,696</u>	<u>3.4</u>	0.09%
Total	15,759	114.5	0.73%	15,215	110.5	0.73%

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo de Mercado: El Valor en Riesgo (VaR) corresponde al 0.26% y 0.17%, respecto al total de los instrumentos financieros mantenidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, porcentajes que se encuentran dentro del límite autorizado del 1.40%.

Tipo de instrumento	2021				2020			
	Posición	VaR	VaR**%	Límite	Posición	VaR	VaR**%	Límite
Renta Variable	1,825	5.0	0.27%	0.70%	1,611	1.3	0.08%	0.70%
Tasa Fija	4,273	19.2	0.45%	0.70%	3,756	7.7	0.20%	0.70%
Tasa Real	5,994	16.1	0.27%	0.70%	6,152	17.6	0.29%	0.70%
Tasa Revisable	<u>3,667</u>	<u>0.0</u>	0.00%	0.70%	<u>3,696</u>	<u>0.0</u>	0.00%	0.70%
Total	15,759	40.3	0.26%	0.70%	15,215	26.6	0.17%	0.70%

*Consumo al VaR a un día con un nivel de confianza del 95%

Los Activos del Fondo PEA se encuentran integrados por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 como sigue:

	2021	2020
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 723	826
Títulos gubernamentales	2,485	2,399
Títulos de deuda corporativos cotizados	202	198
	\$ 3,410	3,423

Riesgo de Crédito: La posible pérdida causada por incumplimiento de contrapartes registró 0.14% y 0.02% al cierre de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Tipo de instrumento	2021			2020		
	Posición	Riesgo de Crédito*	RC %	Posición	Riesgo de Crédito*	RC %
Tasa Fija	1,110	0.09	0.01%	1,027	0.09	0.01%
Tasa Real	1,057	0.00	0.00%	1,059	0.00	0.00%
Tasa Revisable	<u>1,243</u>	<u>4.65</u>	0.37%	<u>1,337</u>	<u>0.65</u>	0.05%
Total	3,410	4.74	0.14%	3,423	0.75	0.02%

* No es aplicable a valores emitidos por el Gobierno Federal (Cetes), los vehículos de deuda (Bondes, Udibonos, etc.) y las contrapartes en operaciones de reporto.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo de Liquidez: Se encuentra controlado en virtud de que representa el 0.69% y 0.56% de la posición del portafolio al cierre de diciembre 2021 y 2020, respectivamente.

	2021			2020		
Tipo de instrumento	Posición (a)	Riesgo de Liquidez (RL) (b)	RL % (b/a)	Posición (a)	Riesgo de Liquidez (RL) (b)	RL % (b/a)
Tasa Fija	1,110	6.05	0.54%	1,027	4.17	0.41%
Tasa Real	1,057	17.32	1.64%	1,059	14.28	1.35%
Tasa Revisable	<u>1,243</u>	<u>0.26</u>	0.02%	<u>1,337</u>	<u>0.64</u>	0.05%
Total	3,410	23.63	0.69%	3,423	19.08	0.56%

Riesgo de Mercado: El consumo de VaR* en general y por tipo de instrumento, se encuentra dentro del límite autorizado.

	2021				2020			
Tipo de instrumento	Posición	VaR	VaR**%	Límite	Posición	VaR	VaR**%	Límite
Tasa Fija	1,110	3.6	0.3%	0.70%	1,027	1.7	0.16%	0.70%
Tasa Real	1,057	6.7	0.6%	0.70%	1,059	5.2	0.50%	0.70%
Tasa Revisable	<u>1,243</u>	<u>0.0</u>	0.0%	0.70%	<u>1,337</u>	<u>0.0</u>	0.00%	0.70%
Total	3,410	10.2	0.3%	0.70%	3,423	6.9	0.20%	0.70%

*VaR a un día con un nivel de confianza del 95%

**Límite del Grupo Básico de Pensiones (menor de los 3)

(19) Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley del ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa del 30% para 2014 y años posteriores.

En los resultados del periodo (gasto) ingreso:	2021	2020
ISR sobre la base fiscal	\$ (6)	(7)
ISR diferido	450	1,223
Total de ISR en el estado de resultados	\$ 444	1,216

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la utilidad con la tasa del impuesto causado

El beneficio neto de impuestos de \$444 y \$1,216 atribuible a la pérdida antes de impuestos a la utilidad de \$3,002 y \$3,179 en 2021 y 2020 respectivamente, fue diferente al que resultaría de aplicar la tasa del 30% de ISR a dicha pérdida, como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	2021	2020
Gasto esperado (30% de la pérdida antes de los impuestos a la utilidad)	\$ (900)	(954)
<i>Incremento (reducción) resultante de:</i>		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(616)	(218)
Gastos no deducibles	11	12
Aportaciones a Fidapex	100	-
Fluctuación cambiaria de estimación preventiva para riesgos crediticios.	16	(316)
Beneficios a los empleados no deducible	129	142
Cambio en la reserva de valuación de activos por impuestos diferidos	789	(254)
Otros, neto	27	372
(Beneficio) gasto por impuestos a la utilidad	\$ (444)	(1,216)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, la ley del ISR vigente establece una tasa del 30% y no se prevén modificaciones en años posteriores, por lo que para la determinación de los impuestos diferidos se utiliza la tasa del 30%.

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

	2021	2020
Activos diferidos		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 4,968	3,769
Comisiones cobradas	207	230
Estimación de bienes adjudicados y otros	17	12
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	330	190
	5,522	4,201
Pasivos diferidos		
PTU legal y diferida	\$ (503)	(340)
Valuación de inversiones en valores y derivados	(135)	(221)
Comisiones pagadas	(4)	(4)
Pagos anticipados	(27)	(16)
Propiedades, mobiliario y equipo	(74)	(80)
	(743)	(661)
Reserva de valuación de activos diferidos	(1,152)	(363)
Activo diferido, neto	\$ 3,627	3,177

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Estimación por ISR diferida

La estimación o reserva de valuación de los activos diferidos al 1o. de enero de 2021 y 2020 fue de \$363 y \$617, respectivamente. El cambio neto en la reserva de valuación, por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de \$789 y \$(254) respectivamente.

Como se señala en la Nota (3) Resumen de las principales políticas contables, inciso (t) Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU), al evaluar la recuperación de los impuestos diferidos, la Institución considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere, reconociéndose una estimación por el impuesto diferido no recuperable.

Hasta el 31 de diciembre de 2020, la estimación por impuestos diferidos se relacionó con la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios proveniente de acreditados calificados en niveles de riesgo de A-1 y reservas adicionales; en 2021 se procedió a reevaluar la política contable para el registro de impuestos diferidos derivados de las reservas de crédito, en alineación con la normatividad contable aplicable y en el marco de la situación financiera de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2021, la estimación por impuestos diferidos se relaciona con la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios proveniente de 1) acreditados calificados en niveles de riesgo de A-1 a C-2, 2) reservas adicionales y 3) créditos eliminados del activo conforme al criterio B-6 que han tenido alguna reestructura y han cumplido con los pagos, ya que se considera, que los impuestos diferidos no serán recuperables en el corto y mediano plazo dado que existe una baja probabilidad, determinada con base en matrices de transición, de que los acreditados calificados en estos niveles de riesgo, o bien, de que las reservas adicionales o los créditos eliminados reestructurados en cumplimiento de pagos, generen un castigo deducible para la Institución en el corto y mediano plazo, además de que, si la calidad crediticia de un acreditado clasificado en estos niveles se deteriora pasando a riesgos D y E o las reservas adicionales pasan a ser reservas específicas, en la calificación de la cartera se recogería el efecto de la nueva clasificación en un mayor grado de riesgo generando entonces el impuesto diferido respectivo sin estimaciones.

Adicionalmente, de manera prudencial y con el fin de mitigar el efecto de registrar ingresos y gastos por los impuestos diferidos derivados de las pérdidas fiscales, su materialización y posterior reversión conforme al comportamiento observado en los últimos tres años, Bancomext determinó generar la estimación del impuesto diferido proveniente de las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores.

En términos de la NIF B-1 Cambios Contables y Correcciones de Errores, el cambio en la estimación contable de impuestos diferidos se reconoció mediante su aplicación prospectiva. El efecto del cambio en la estimación del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2021 representó una reducción de los impuestos diferidos activos y de los ingresos a favor de los impuestos diferidos activos (gasto), por 878 en el ISR diferido y 203 en la PTU diferida.

Es importante señalar que la realización final de los impuestos diferidos depende de la generación de la utilidad gravable; conforme al comportamiento histórico, la tendencia de las proyecciones y las estrategias de planeación, la Institución considera que obtendrá utilidades fiscales contra las cuales se materializarán los impuestos diferidos en el futuro.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La conciliación contable – fiscal individual para la Institución y su subsidiaria DIESA por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

		2021		2020	
		Institución	Subsidiaria Diesa	Institución	Subsidiaria Diesa
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$	(3,021)	18	(3,183)	23
<i>Incremento (reducción) resultante de:</i>					
Efecto fiscal de la inflación, neto		(2,055)	-	(727)	-
Gastos no deducibles		37	1	39	2
Aportaciones a Fidapex		335	-	-	-
Beneficios a los empleados no deducible		432	-	476	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios, neta de castigos		3,809	-	4,146	-
Valuación de inversiones en valores y derivados		281	-	(15)	-
Cobros anticipados, neto		(78)	-	(93)	-
PTU legal y diferida, neta de PTU pagada en el ejercicio		(236)	-	(378)	-
Otros, neto		31		(405)	-
Base del impuesto	\$	(465)	19	(140)	25
Tasa de ISR		30%	30%	30%	30%
Impuesto causado		-	6	-	7

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se determinó una pérdida fiscal por \$465 y \$140, respectivamente, las cuales podrán disminuirse de la utilidad fiscal de los diez ejercicios siguientes hasta agotarla y se actualizará de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Pérdidas fiscales

A continuación, se muestran las pérdidas fiscales pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2021:

Ejercicio	Importe	Plazo de Vencimiento
2019	493	2029
2020	140	2030
2021	465	2031

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

PTU legal diferida

El (beneficio) gasto por PTU legal y diferida se integra como sigue:

	2021	2020
En los resultados del período:		
PTU sobre base legal	\$ -	\$ -
PTU diferido	(236)	(381)
	\$ (236)	(381)

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

	2021	2020
Activos diferidos		
Estimación preventiva para riegos crediticios	\$ 1,656	1,256
Comisiones cobradas	69	77
Estimación de bienes adjudicados y otros	6	4
Otros	1	1
	1,732	1,338
Pasivos diferidos		
Valuación de inversiones en valores y derivados	\$ (45)	(74)
Comisiones pagadas	(1)	(1)
Propiedades, mobiliario y equipo	-	(1)
Pagos anticipados	(9)	(5)
	(55)	(81)
Reserva de valuación de activos diferidos	(304)	(121)
Activo diferido, neto	\$ 1,373	1,136

Estimación por PTU diferida

La reserva de valuación de los activos diferidos al 1º de enero de 2021 y 2020 fue de \$121 y \$206, respectivamente. El cambio neto en la reserva de valuación, por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de \$183 y \$(85), respectivamente.

En los párrafos correspondientes a la Estimación por ISR diferido se describe el origen de esta partida.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(20) Obligaciones subordinadas en circulación-

En agosto 2016 la Institución realizó la emisión de obligaciones subordinadas en los mercados de capitales internacionales. Estos instrumentos híbridos computaron para la parte complementaria del capital de la Institución, lo que permitió incrementar su índice de capital neto. Asimismo, por tratarse de capital denominado en dólares, la emisión facilitó una cobertura natural para el índice de capital, contra movimientos en el tipo de cambio peso / dólar.

El 11 de agosto de 2021 se logró la liquidación anticipada de este bono subordinado US \$ 700 millones, con una tasa de 3.80% y vencimiento el 11 de agosto de 2026, al 100% del monto del principal más intereses acumulados y no pagados de US \$ 13 millones. La opción de pago anticipado por parte del emisor ("Call option"), estaba contemplada dentro de los términos de la transacción, sin penalización sobre el 100% del principal.

Así mismo, en la misma fecha se llevó a cabo una nueva emisión de obligaciones subordinadas y sustentables en el mercado internacional por US \$ 500 millones, a plazo de 10 años, que también computa en la parte complementaria del capital de la Institución.

Las características de la obligación subordinada emitida en 2021, se muestran a continuación:

2021							
					Valorizado moneda nacional		
Número de títulos	Valor nominal	Tasa	Moneda	Moneda origen Millones	Monto	Interés	Total
500,000	1,000 Dólares	2.72%	Dólares	500	10,254	108	10,362
Descuento por amortización de títulos							-
Efecto por valuación de la posición cubierta							-
						\$	10,362

Monto colocado:	USD 500 millones
Tasa Cupón:	2.72% semestral fijo
Rendimiento:	2.72%
Precio:	100.00
Plazo:	10 años
Opción de pago anticipado ("Call"):	A partir del 5to aniversario (11/08/2026)
Formato:	144A y Regulación S
Fecha de emisión:	11 de agosto de 2021
Fecha de vencimiento:	11 de agosto de 2031
Pago del principal:	Amortización al vencimiento o al "call"
Demanda:	2.2 veces el monto emitido

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las características de la obligación subordinada emitida en 2016 y que se encontraba vigente al 31 de diciembre de 2020, se muestran a continuación:

2020					Valorizado moneda nacional		
Número de títulos	Valor nominal	Tasa	Moneda	Moneda origen Millones	Monto	Interés	Total
700,000	1,000 Dólares	3.80%	Dólares	700	13,936	204	14,140
Descuento por amortización de títulos							(73)
Efecto por valuación de la posición cubierta							39
						\$	14,106

Los derechos y forma de redención es el pago de intereses cada 180 días y amortización del principal en la fecha de vencimiento. Así mismo, la proporción que guarda el monto autorizado frente al emitido es del 100%. El costo adicional anual por concepto de gastos de emisión es de aproximadamente 6.0 pb y la tasa efectiva del 2.78%.

Monto colocado:	USD 700 millones
Tasa Cupón:	3.80% semestral fijo
Rendimiento:	4.032%
Precio:	98.959
Plazo:	10 años
Opción de pago anticipado ("Call")	Al 5to aniversario (11/08/2021)
Formato:	144A y Regulación S
Fecha de emisión:	11 de agosto de 2016
Fecha de vencimiento	11 de agosto de 2026
Pago del principal:	Amortización al vencimiento o al "call"
Demanda:	8 veces el monto inicialmente ofertado

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(21) Capital contable-

a. El capital contable al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

		2021		
	Número de CAP*	Valor nominal	Efectos de actualización	Total
Suscrito:				
Serie A	258,883,525	\$ 25,889	627	26,516
Serie B	113,364,240	13,336	323	13,659
Subtotal	392,247,765	39,225	950	40,175
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno		3,060	-	3,060
Prima en venta de acciones		71	10	81
Reserva de capital		166	688	854
Resultados de ejercicios anteriores		(3,869)	(1,154)	(5,023)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta		16	-	16
Remediaciones por beneficios definidos a los empleados		(1,234)	-	(1,234)
Resultado por tenencia de activos no monetarios		-	(25)	(25)
Resultado neto		(2,452)	(10)	(2,462)
Total	392,247,765	\$ 34,983	459	35,442

*Certificados de Aportación de Capital

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2020			
	Número de CAP*	Valor nominal	Efectos de actualización	Total
Suscrito:				
Serie A	178,755,098	\$ 17,875	627	18,502
Serie B	92,085,960	9,209	323	9,532
Subtotal	270,841,058	27,084	950	28,034
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno		12,141	-	12,141
Prima en venta de acciones		71	10	81
Reserva de capital		166	688	854
Resultados de ejercicios anteriores		(1,899)	(1,161)	(3,060)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta		11	-	11
Remediaciones por beneficios definidos a los empleados		(1,855)	-	(1,855)
Resultado por tenencia de activos no monetarios		-	(25)	(25)
Resultado neto		(1,970)	7	(1,963)
Total	270,841,058	\$ 33,749	469	34,218

*Certificados de Aportación de Capital

- b. El capital social está representado por títulos denominados (Certificados de Aportación de Capital (CAP); nominativos, sin cupones y dividiéndose en las siguientes series:

La Serie "A" representa en todo tiempo el 66% del capital social de la Institución y solo podrá ser suscrita por el Gobierno Federal; se emite un título único, intransmisible y en ningún caso podrá cambiar su naturaleza o los derechos que confiere al Gobierno Federal como titular de los mismos.

La Serie "B" representa el 34% del capital social y podrá emitirse en uno o varios títulos de igual valor. Podrán ser suscritas por el Gobierno Federal, los Gobiernos de los Estados y los municipios o por personas físicas o morales mexicanas de los sectores social y privado, dando preferencia a las relacionadas con el comercio exterior. Ninguna persona física o moral podrá tomar el control de certificados por más de 5% del capital pagado de la Institución. En ningún caso podrán participar en el capital social personas físicas o morales extranjeras ni sociedades mexicanas en cuyos estatutos no figure la cláusula de exclusión directa e indirecta de extranjeros.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El 27 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial el acuerdo por el cual se modifica el artículo 7°, primer párrafo Reglamento Orgánico de la Institución, que establece lo siguiente: El capital social autorizado es de \$45,000 el cual estará representado por 297,000,000 y 153,000,000 de CAPs de la Serie "A" y "B", respectivamente, con un valor nominal de 100 pesos cada uno.

El 16 de diciembre de 2021 mediante sesión ordinaria, el Consejo Directivo de la Institución, tomó el acuerdo de proponer a la SHCP llevar a cabo la modificación del monto del capital social suscrito y pagado en la cantidad de \$42,285, representado por 279,079,525 y 143,768,240 de CAPs de la Serie "A" y "B", respectivamente, con valor nominal de 100 pesos cada uno, con la finalidad de formalizar la aportación realizada por el Gobierno Federal el 29 de noviembre de 2021 por \$3,060. Al 31 de diciembre de 2021, se encuentran en proceso de emisión los respectivos CAPs.

En sesión ordinaria celebrada el 24 de febrero de 2021, el Consejo Directivo de la Institución, acordó proponer a la SHCP llevar a cabo la modificación del monto del capital social suscrito y pagado en la cantidad de \$39,225, representado por 258,883,525 y 133,364,240 de CAPs de la Serie "A" y "B", respectivamente, con valor nominal de 100 pesos cada uno, con la finalidad de formalizar la aportación realizada por el Gobierno Federal el 31 de diciembre de 2020 por \$4,108. En el mes de julio de 2021 se formalizó esta aportación con la emisión de los respectivos CAPs.

En sesión celebrada el 7 de marzo de 2019, el Consejo Directivo de la Institución, acordó proponer a la SHCP llevar a cabo la modificación del monto del capital social suscrito y pagado a la cantidad de \$30,470 por la aportación recibida el 31 de diciembre de 2018 de \$3,386, el cual está representado por 201,102,698 certificados de aportación patrimonial de la Serie "A" con valor nominal de \$100.00 pesos cada uno y 103,598,360, certificados de aportación patrimonial de la Serie "B" con valor nominal de \$100.00 pesos cada uno.

En sesión extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2020, el Consejo Directivo de la Institución, tomó conocimiento de la aportación de capital realizada por el Ejecutivo Federal a través de la SHCP el 31 de diciembre de 2019 por \$4,647 e instruyó a la Institución a realizar los trámites para formalizar dentro del capital pagado la aportación recibida y aprobó la emisión de los certificados de aportación correspondientes.

A finales del primer trimestre del ejercicio de 2021, tanto la aportación recibida el 31 de diciembre de 2018 por \$3,386, así como la aportación recibida el 31 de diciembre de 2019 por \$4,647, mencionadas anteriormente se formalizaron con la emisión de los respectivos CAPs.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social está representado por el Gobierno Federal (99.9915% y 99.9877%), Banco de México (0.0050% y 0.0072%), Nacional Financiera, S. N. C. (0.0019% y 0.0028%) y Banco Nacional de Obras y Servicios, S. N. C. (0.0016% y 0.0023%).

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

c. La distribución o reducción del capital contable, una vez restado el capital social aportado actualizado y las utilidades fiscales actualizadas estaría sujeto al ISR a la tasa del 30% a cargo de la Institución. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las cuentas fiscales relacionadas con el capital contable denominadas Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) y Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), son:

	2021	2020
CUCA	\$ 87,411	\$ 78,366
CUFIN	\$ 12,558	\$ 12,630

La subsidiaria DIESA tiene una CUCA de \$829 y \$748 y CUFIN negativa de \$364 y \$349 en 2021 y 2020 respectivamente.

d. Con fecha 26 de noviembre de 2021, el Consejo Directivo acordó que la administración de la Institución solicitar al Ejecutivo Federal, a través de la SHCP, una aportación de capital de hasta \$4,317 con la finalidad de apoyar el cumplimiento de su mandato como Institución de Banca de Desarrollo y fortalecer de manera permanente la base de capital de la Institución, manteniendo un índice de capitalización prudencial que le permita seguir cumpliendo con sus programas sustantivos, dentro de los que se encuentra el otorgamiento de crédito y de garantías al sector privado. La aportación fue recibida el 30 de noviembre de 2021 por \$3,060.

El 23 de diciembre de 2020 el Consejo Directivo aprobó a la administración de la Institución solicitar al Ejecutivo Federal, a través de la SHCP, una aportación de capital de hasta \$4,108 para apoyar el cumplimiento de su mandato como Institución de Banca de Desarrollo y fortalecer de manera permanente la base de capital de la Institución y mantener un índice de capitalización prudencial que le permita seguir cumpliendo con sus programas sustantivos. La aportación fue recibida el 31 de diciembre de 2020.

e. En su sesión del 8 de septiembre de 2021, el Consejo Directivo aprobó la reclasificación de los resultados de ejercicios anteriores por \$713 para la constitución del Fondo de Reserva de Capital, correspondiente al 10% de las utilidades netas de cada ejercicio fiscal del periodo 2009 al 2018, a efecto de solventar la observación de la CNBV según su oficio No. 122-2/3025704/2021 del 4 de agosto de 2021.

La reclasificación se registró en septiembre de 2021 y con base en la NIF B-1 Cambios Contables y Correcciones de Errores, se consideró impráctico aplicar retrospectivamente la reclasificación debido a que su aplicación retrospectiva en el periodo 2009 al 2018 requiere asumir supuestos acerca de cuál hubiera sido la intención de la administración que estaba en funciones en dicho periodo ante hechos que ahora se conocen y originan la aplicación retrospectiva, aplicándose la reclasificación retrospectiva parcial, por lo que los estados financieros que se presentan incluyen la reclasificación en los saldos iniciales del periodo más antiguo y los Estados de Variaciones en el Capital Contable Consolidados por lo años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 muestran: 1) los saldos iniciales al 31 de diciembre de 2019 previamente informados, 2) los efectos de la aplicación retrospectiva aumentando las Reservas de Capital y disminuyendo el Resultado de Ejercicios Anteriores, ambos movimientos por \$713, y 3) los saldos iniciales al 31 de diciembre de 2019 reclasificados retrospectivamente.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

f. De acuerdo con la LIC, los Bancos de Desarrollo deben mantener un capital neto mínimo del 8.0% respecto a sus activos sujetos a riesgo. Adicionalmente, deben mantener un suplemento de capital equivalente al 2.5% de dichos activos.

El índice de capitalización (no auditado) al 31 de diciembre 2021 y 2020 se conforma como sigue:

		2021	2020
Básico	\$	33,330	32,567
Complementario		<u>10,233</u>	<u>13,936</u>
Capital neto		<u>43,563</u>	<u>46,503</u>
Activos sujetos a riesgo de:			
Crédito		197,457	207,860
Mercado		23,858	22,592
Operacional		<u>14,096</u>	<u>14,380</u>
		<u>235,411</u>	<u>244,832</u>
Índice de capitalización Básico (%)		14.16	13.30
Índice de capitalización Neto (%)		<u>18.51</u>	<u>18.99</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución cumple este requisito al tener un índice de capitalización de 18.51% y 18.99% respectivamente, dicho índice fue calculado con base en las reglas para la determinación de los requerimientos de capitalización que fueron publicadas por la SHCP en el DOF del 28 de diciembre de 2005, con sus respectivas modificaciones.

El índice de capitalización se informa mensualmente al CAIR y trimestralmente al Consejo Directivo, explicando las principales variaciones que se presentan en los rubros que lo integran.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(22) Información por segmentos -

La información al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, derivada de la operación de cada uno de los principales segmentos en los que se divide la actividad de la Institución se detalla a continuación:

a) Activos y pasivos-

Segmento de negocio	Activos		Pasivos y Capital		Ingresos		Egresos	
	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Monto	% Part.
Crédito Primer Piso	\$ 195,319	41.9	1,129	0.2	4,852	63.5	(3,723)	36.9
Crédito Segundo Piso	28,344	6.1	392	0.1	777	10.2	(385)	3.8
Mercados financieros y Captación	225,480	48.4	418,186	89.7	1,702	22.3	(39)	0.4
Corporativo	16,979	3.6	46,415	10.0	307	4.0	(5,953)	58.9
Total	\$ 466,122	100	466,122	100	7,638	100	(10,100)	100

b) Resultados por segmento-

	Primer piso	Segundo piso	Mercados financieros y Tesorería	Corporativo	Total
Ingresos:					
Ingresos financieros	\$ 4,852	777	1,702	307	7,638
Egresos:					
Gasto operativo	(436)	(187)	(206)	(1,455)	(2,284)
Reservas de Crédito	(3,781)	(231)	-	(169)	(4,181)
ISR, PTU Y Diferidos	494	33	167	(12)	682
Aprovechamiento*	-	-	-	(4,317)	(4,317)
Total	\$ 1,129	392	1,663	(5,646)	(2,462)

* Como se señala en la nota 25, el Ejecutivo Federal, a través de la SHCP en ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 10, sexto párrafo y 12 fracción III de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2021, mediante el Oficio con número 368.-133/2021 de fecha 12 de noviembre de 2021, instruyó el entero de aprovechamiento a la Institución de \$4,317, con cargo a la Utilidad antes de impuestos generada por la Institución, los cuales se pagaron el 18 de noviembre de 2021 a la Tesorería de la Federación.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La operación crediticia de primer piso corresponde a créditos colocados directamente a empresas; la operación crediticia de segundo piso a la canalización de recursos a través de intermediarios financieros bancarios y otros intermediarios no bancarios y mercados financieros y captación corresponde a la obtención de los recursos necesarios para cumplir con el Programa Financiero Anual autorizado por la SHCP, cubrir las necesidades de liquidez de la Institución y asignación de costos de transferencia hacia los segmentos operativos que requieren de recursos para llevar a cabo sus operaciones.

c) Cartera de créditos y captación-

El saldo de las unidades colocadoras de crédito al 31 de diciembre de 2021 ascendió a \$266,797, de los cuales \$9,138 (3.4%) corresponden a operaciones del sector público y \$257,659 (96.6%) a operaciones de sector privado, de los que \$208,279 son de primer piso y garantías.

Los recursos que se destinan al otorgamiento de crédito, se captan principalmente mediante préstamos de instituciones de crédito internacionales y de la emisión de papel en moneda nacional, los cuales se incorporan a una canasta de recursos para obtener un interés que permita ofrecer tasas de colocación competitivas en las actividades crediticias de primer y segundo pisos.

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo de la captación de recursos por la emisión de pagarés liquidables al vencimiento y certificados bursátiles en moneda nacional, representaron el 69.1% de la deuda interna; mientras que, de la deuda externa, los préstamos a través de líneas comerciales constituyeron el 49.2% y los valores en circulación en el exterior representaron el 42.2%.

Al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, la información derivada de la operación de cada uno de los segmentos en los que se divide principalmente la actividad de la Institución se detalla en la hoja siguiente.

a. Activos, y pasivos

Segmento de negocio	Activos		Pasivos y Capital		Ingresos		Egresos	
	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Monto	% Part.
Crédito Primer Piso	\$ 204,293	43.4	2,131	0.5	5,362	67.3	(3,231)	32.5
Crédito Segundo Piso	31,449	6.7	859	0.2	956	12.0	(97)	1
Mercados financieros y Captación	220,621	46.9	416,685	88.5	1,175	14.7	6	(0.1)
Corporativo	14,101	3.0	50,789	10.8	477	6.0	(6,611)	66.6
Total	\$ 470,464	100	470,464	100	7,970	100	(9,933)	100

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

b. Resultados por segmento

	Primer piso	Segundo piso	Mercados financieros y Tesorería	Corporativo	Total
Ingresos:					
Ingresos financieros	\$ 5,362	956	1,175	477	7,970
Egresos:					
Gasto operativo	(434)	(186)	(219)	(1,503)	(2,342)
Reservas de Crédito	(3,957)	(91)	-	(125)	(4,173)
ISR, PTU Y Diferidos	1,160	180	225	32	1,597
Aprovechamiento*	-	-	-	(5,015)	(5,015)
Total	\$ 2,131	859	1,181	(6,134)	(1,963)

* Como se señala en la nota 25, el Ejecutivo Federal, a través de la SHCP en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 10 de la Ley de Ingresos de la Federación 2020, mediante los Oficios con números 368.-046/2020 y 368.-142/2020 de fechas 24 de abril de 2020 y 17 de diciembre de 2020, respectivamente, instruyó el entero de aprovechamientos a la Institución de \$907 y \$4,108, con cargo a la Utilidad antes de impuestos generada por la Institución, los cuales se pagaron el 27 de abril de 2020 y el 18 de diciembre de 2020 a la Tesorería de la Federación.

La operación crediticia de primer piso corresponde a créditos colocados directamente a empresas; la operación crediticia de segundo piso a la canalización de recursos a través de intermediarios financieros bancarios y otros intermediarios no bancarios y mercados financieros y captación corresponde a la obtención de los recursos necesarios para cumplir con el Programa Financiero Anual autorizado por la SHCP, cubrir las necesidades de liquidez de la Institución y asignación de costos de transferencia hacia los segmentos operativos que requieren de recursos para llevar a cabo sus operaciones.

c. Cartera de créditos y captación

El saldo de las unidades colocadoras de crédito al 31 de diciembre de 2020 ascendió a \$277,782, de los cuales \$6,580 (2.4%) corresponden a operaciones del sector público y \$271,202 (97.6%) a operaciones de sector privado, de los que \$218,448 son de primer piso y garantías.

Los recursos que se destinan al otorgamiento de crédito, se captan principalmente mediante préstamos de instituciones de crédito internacionales y de la emisión de papel en moneda nacional, los cuales se incorporan a una canasta de recursos para obtener un interés que permita ofrecer tasas de colocación competitivas en las actividades crediticias de primer y segundo pisos.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de la captación de recursos por la emisión de pagarés liquidables al vencimiento y certificados bursátiles en moneda nacional, representaron el 72.9% de la deuda interna; mientras que, de la deuda externa, los préstamos a través de líneas comerciales constituyeron el 44.3% y los valores en circulación en el exterior representaron el 47.3%.

(23) Margen financiero y Comisiones y tarifas cobradas -

a) Margen financiero

El margen financiero por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analiza como se muestra a continuación:

Los ingresos y gastos por intereses de 2021 y 2020 se integran como sigue:

	2021		
	Moneda nacional	Moneda extranjera (valorizada a moneda nacional)	Total
Ingresos financieros:			
Ingresos de cartera de crédito (nota 9)	\$ 6,459	5,089	11,548
Intereses por inversiones en valores y reportos (notas 6 y 7)	9,109	-	9,109
Intereses por disponibilidades	16	30	46
Ingresos por colaterales en operaciones con derivados	260	-	260
Otros conceptos	-	76	76
	15,844	5,195	21,039
Menos egresos financieros:			
Egresos por operaciones con reportos (nota 7)	7,236	-	7,236
Intereses por depósitos a plazo	4,416	91	4,507
Intereses por títulos de crédito	2,152	887	3,039
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	9	681	690
Intereses por obligaciones subordinadas	-	436	436
Resultado por valuación de derivados	(1,605)	-	(1,605)
Otros conceptos	25	96	121
	12,233	2,191	14,424
Margen financiero	\$ 3,611	3,004	6,615

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

		2020	
	Moneda nacional	Moneda extranjera (valorizada a moneda nacional)	Total
Ingresos financieros:			
Ingresos de cartera de crédito (nota 9)	\$ 8,051	6,309	14,360
Intereses por inversiones en valores y reportos (notas 6 y 7)	10,031	1	10,032
Intereses por disponibilidades	153	89	242
Ingresos por colaterales en operaciones con derivados	562	-	562
	18,797	6,399	25,196
Menos egresos financieros:			
Egresos por operaciones con reportos (nota 7)	9,156	-	9,156
Intereses por depósitos a plazo	6,953	250	7,203
Intereses por títulos de crédito	1,498	940	2,438
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	41	808	849
Intereses por obligaciones subordinadas	-	572	572
Resultado por valuación de derivados	(1,853)	-	(1,853)
Otros conceptos	28	46	74
	15,823	2,616	18,439
Margen financiero	\$ 2,974	3,783	6,757

b) Comisiones y tarifas cobradas

	2021	2020
Operaciones de crédito	\$ 291	372
Avales	256	250
Cartas de crédito	48	51
Fideicomisos	35	32
Avalúos	7	6
Otras comisiones y tarifas cobradas	4	1
	\$ 641	712

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(24) Resultado por intermediación -

El Resultado por intermediación por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como se muestra a continuación:

	2021	2020
Resultado por compra venta de divisas	(27)	8
Resultado por valuación de títulos	\$ (13)	(89)
Resultado por compra venta de valores	2	51
Total	\$ (38)	(30)

(25) Otros egresos de la operación, neto -

El rubro de Otros egresos de la operación, neto, por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analiza como se muestra a continuación:

	2021	2020
Recuperaciones	63	69
Intereses cobrados por préstamos al personal	90	89
Utilidad en venta de inmuebles, mobiliario y equipo	25	-
Cancelación de la provisión de bienes adjudicados	15	45
Estimación para la administración de riesgos (Operativo y Legal)	(16)	395
Utilidad en venta de bienes adjudicados	-	2
Castigo por la baja de bienes adjudicados (nota 11)	(81)	(28)
Pago de aprovechamiento al Gobierno Federal ^{1/}	(4,317)	(5,015)
Otros conceptos	(13)	(121)
Total	\$ (4,234)	(4,564)

1/ El Ejecutivo Federal, a través de la SHCP en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 10 de la Ley de Ingresos de la Federación 2021, mediante el Oficio con número 368.-133/2021 de fecha 12 de noviembre de 2021, instruyó el enterero de aprovechamiento a la Institución de \$4,317, con cargo a la Utilidad antes de impuestos generada por la Institución, los cuales se pagaron el 18 de noviembre de 2021 a la Tesorería de la Federación. En 2020 mediante los oficios con números 368.-046/2020 y 368.-142/2020 de fechas 24 de abril de 2020 y 17 de diciembre de 2020, respectivamente, instruyó el enterero de aprovechamientos a la Institución de \$907 y \$4,108, con cargo a la Utilidad antes de impuestos generada por la Institución, los cuales se pagaron el 27 de abril de 2020 y el 18 de diciembre de 2020 a la Tesorería de la Federación.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(26) Negocio en marcha-

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados bajo el supuesto de que la Institución continuará como un negocio en marcha debido a que tiene la capacidad para seguir operando sin interrupción, aun con los efectos negativos derivados de la situación económica mundial generados por la crisis sanitaria.

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de un nuevo coronavirus SAR-CoV2 (COVID-19) como pandemia, propiciando incertidumbre sobre el comportamiento de la economía global. Debido a la pandemia, durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos declaró una emergencia sanitaria y estableció acciones extraordinarias en diversas actividades públicas, privadas y sociales buscando contener la propagación del virus. La Institución tomó las medidas correspondientes con el fin de reducir el posible impacto en su situación financiera y mitigar los efectos de la pandemia, durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. Estas medidas se describen a continuación:

Plan de Continuidad del Negocio.- Se activó el Escenario de Enfermedades Infecciosas del Sistema de Gestión del Plan de Continuidad del Negocio (SG-PCN) con lo cual se realizó la protección a grupos vulnerables, se favoreció la sana distancia, la operación con horarios escalonados y se implementó la utilización de los recursos y aplicaciones para teletrabajo (home office) sin interrumpir ningún proceso y manteniendo la capacidad operativa, asegurándose la Continuidad del Negocio durante un periodo prologando e intermitente en protección del capital humano y previniendo el contagio entre el personal, clientes y proveedores, manteniéndose reuniones semanales de coordinación con la finalidad de monitorear y en su caso ajustar el Plan.

Cartera de crédito. - En la nota 3 (h) se detallan las medidas que la Institución estableció en apoyo a sus acreditados durante 2020 a fin de mitigar los posibles impactos sobre su actividad económica, que consistieron principalmente en el otorgamiento de recalendarizaciones de capital e intereses; adicionalmente se atendieron solicitudes de capital de trabajo y se desarrollaron programas como resultado de la coyuntura Covid-19.

Como se señala en la nota 3 (h), el saldo de los créditos reestructurados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 conforme al Criterio B-6 asciende a \$20,848 y \$41,606, respectivamente; a esas mismas fechas, conforme a los Criterios Contables Especiales el saldo de créditos de primer y segundo piso es de \$7,416 y \$12,532, respectivamente, y de \$1,190 y \$3,124, respectivamente, en el programa de garantías.

El saldo de créditos reestructurados con las Facilidades Contables Covid-19, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de \$2,395 y \$2,376, respectivamente.

Por los créditos reestructurados, en 2020 la Institución creó reservas prudenciales por \$244, de las cuales \$70 correspondieron a las acreditadas reestructuradas con base en los criterios contables especiales; el efecto de estas reservas de crédito prudenciales en el ICAP al 31 de diciembre de 2021, cuyo monto corresponde a \$64 derivado de la revaluación cambiaria, es de 2.67 puntos base, y al 31 de diciembre de 2020, es de 2.87 puntos base, por lo que el ICAP a ambas fechas refleja razonablemente su nivel de capitalización.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En la nota 9 (a) se presentan entre los principales movimientos de la cartera vencida en 2021: las reestructuraciones de \$1,075 y traspasos a cartera vencida por \$5,518, con lo cual la cartera vencida aumentó de un saldo de \$5,746 al 1º de enero de 2021 a \$8,499 al 31 de diciembre de 2021. Lo anterior incidió principalmente en la disminución de \$2,812 en los ingresos por intereses de crédito, así como en el incremento de la pérdida esperada y de las reservas de crédito. Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios durante el año ascendieron a \$3,714 mientras que en 2020 fueron de \$4,139.

En 2020, las reestructuraciones fueron por \$1,050 y los traspasos a cartera vencida por \$4,670, con lo cual la cartera vencida aumentó de un saldo de \$2,332 al 1º de enero de 2020 a \$5,746 al 31 de diciembre de 2020. Lo anterior incidió principalmente en la disminución de \$2,532 en los ingresos por intereses de crédito, así como en el incremento de la pérdida esperada y de las reservas de crédito. Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios durante el año ascendieron a \$4,139 mientras que en 2019 fueron de \$1,806.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución continúa evaluando y supervisando la recuperación de los acreditados de manera muy estrecha, principalmente de aquellos afectados por la contingencia sanitaria, a fin de tomar acciones oportunas de acuerdo con los planes de negocio y expectativas de recuperación de las empresas.

Margen financiero. – Durante 2020 se observó un aumento en los costos de fondeo, debido principalmente a la volatilidad en el tipo de cambio y en las tasas de fondeo de dólares y pesos (registradas en el periodo de abril a julio), así como en el costo de liquidez principalmente por las recalendarizaciones de créditos, lo cual disminuyó el margen de la gestión de balance en \$500, mostrando recuperación durante 2021 ya que la disminución de la gestión de balance en el último año fue de \$97, como resultado principalmente de la reducción de los saldos de la cartera.

Mercados. – En 2020 se obtuvieron menores ingresos en la Mesa de Dinero Nacional principalmente por la valuación de los títulos derivado de la volatilidad en los mercados que generó incremento en las sobretasas, con lo que se presentó una minusvalía neta de \$111; si bien lo anterior se presentó durante los meses de junio y julio, al cierre del año los ingresos se recuperaron cerrando la Mesa con resultados positivos, los cuales aumentaron \$577 durante 2021.

Seguimiento del CAIR. – Mensualmente se presentan los indicadores financieros al Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) con el fin de dar seguimiento a los impactos descritos, concluyendo que el Margen Financiero de 2021 y 2020 ha sido suficiente para absorber dicho impacto, particularmente las estimaciones preventivas para riesgos crediticios.

Durante 2020, el Margen Financiero disminuyó 6%, como resultado de la reducción del 16% de los ingresos por intereses y del 19% en los Gastos por intereses (derivado de la disminución en las tasas de referencia en pesos y dólares), con lo cual dicho Margen Financiero fue suficiente para absorber el incremento en las estimaciones preventivas para riesgos crediticios y las minusvalías en la posición de los títulos de deuda.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En 2021, el Margen Financiero disminuyó el 2%, con una reducción del 16% y 22% en los Ingresos y Gastos por intereses, respectivamente, mientras que la estimación preventiva para riesgos crediticios fue menor en 10% al año anterior.

Si bien, la Institución ha presentado una menor formación de capital en comparación a los niveles observados antes de la pandemia, ésta ha mantenido sus políticas tarifarias, de rentabilidad y de gestión de capital, reflejando su fortaleza para absorber los impactos de la contingencia sanitaria sin comprometer su viabilidad financiera y mantener niveles de capitalización y liquidez suficientes para soportar el crecimiento futuro de la cartera.

Se espera que las medidas de apoyo continúen favoreciendo la recuperación de los acreditados en beneficio de los indicadores financieros institucionales; se dará continuidad a los programas descritos y al seguimiento del desempeño financiero de los acreditados y de la situación financiera de la Institución para en su caso, tomar las acciones a fin de continuar salvaguardando su capacidad operativa y financiera.

(27) Avalos otorgados-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los avalos otorgados se integran como se muestra en la hoja siguiente.

Destino	2021	2020
Garantizar o avalar parcialmente una emisión de certificados bursátiles cuyo monto ascendió a \$1,430, garantizándose hasta el 33% del saldo insoluto del monto de esta emisión, a un plazo máximo de cinco años con pagos objetivo de principal en forma mensual, para mejorar la calificación que asignan las agencias calificadoras en este tipo de instrumentos bursátiles.	\$ -	152
Avalos en moneda nacional	\$ -	152

No se generaron pérdidas por incumplimiento de los avalados en los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020. Las estimaciones constituidas se detallan en la Nota 9 b).

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(28) Activos y pasivos contingentes-

Los pasivos contingentes incluyen las garantías otorgadas a los intermediarios financieros; las contingencias derivadas de juicios mercantiles, laborales, civiles y administrativos a cargo de la Institución que conforme a la Nota 31 "Administración integral de riesgos" se registran de acuerdo al estado procesal que guardan; y las facturas descontadas en las operaciones de factoraje financiero cubiertas.

Los activos representan la recuperación de siniestros (garantías pagadas), las aportaciones pendientes de realizar a Fondo de Fondos (capital de riesgo), y las fianzas y cheques recibidos en garantía por proveedores de servicios.

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan a continuación:

	2021	2020
Pasivos contingentes:		
Responsabilidades por garantías otorgadas	\$ 12,150	12,956
Administración de Riesgo Legal	288	361
Factoraje internacional (Facturas)	1,053	787
	\$ 13,491	14,104
Activos contingentes:		
Responsabilidades por aportaciones futuras	80	78
Recuperación de siniestros (garantías pagadas)	-	468
	80	546
	\$ 13,571	14,650

Durante 2021 y 2020, en el rubro de otras cuentas de registro, se presentan: los fondos de contragarantía por un monto de \$3,069 y \$3,203 respectivamente, y los créditos eliminados conforme al criterio B-6 Cartera de Crédito por \$12,321 y \$12,113, respectivamente.

La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones derivados del curso normal de sus operaciones, en donde se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados futuros. En cuentas de orden se registran dichas contingencias.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(29) Bienes en fideicomiso o mandato-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución en la división fiduciaria tiene los siguientes tipos de fideicomisos:

	2021	2020
Fideicomisos de garantía	\$ 44,018	40,725
Fideicomisos de administración	41,364	34,395
Fideicomisos traslativos de dominio	192	202
	85,574	75,322
Mandatos	-	3,743
Total	\$ 85,574	79,065

El importe de los ingresos por administración de fideicomisos por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a \$35 y \$ 32, respectivamente.

Los saldos de los Fideicomisos de Administración incluyen los correspondientes a los Fondos de Pensiones de la propia Institución cuyos saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los que se muestran a continuación:

	2021	2020
Beneficio Definido	\$ 15,759	15,215
Contribución Definida	245	234
Préstamo Especial para el Ahorro y Costo Financiero de créditos	3,410	3,423
	\$ 19,414	18,872

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(30) Bienes en custodia o en administración-

Al 31 de diciembre de 2021, las operaciones de custodia y administración se integran como sigue:

		Divisas valorizadas				Total
		Dólares	Euros	Francos	Pesos	
Operaciones por cuenta de terceros en reporto	\$	-	-	-	3,762	3,762
Operaciones por cuenta de terceros en directo	\$	-	-	-	5,391	5,391
Otros instrumentos en administración*		787,980	4,141	487	343,547	1,136,155
Otros valores en administración		3	-	-	-	3
Préstamo especial para el ahorro		-	-	-	910	910
	\$	787,983	4,141	487	353,610	1,146,221

Al 31 de diciembre de 2020, las operaciones de custodia y administración se integran como sigue:

		Divisas valorizadas				Total
		Dólares	Euros	Francos	Pesos	
Operaciones por cuenta de terceros en reporto	\$	-	-	-	2,316	2,316
Operaciones por cuenta de terceros en directo	\$	-	-	-	3,129	3,129
Otros instrumentos en administración*		710,552	4,319	488	311,585	1,026,944
Otros valores en administración		3	-	-	-	3
Préstamo especial para el ahorro		-	-	-	849	849
	\$	710,555	4,319	488	317,879	1,033,241

* Corresponde al registro de los documentos valor que soportan la cartera de créditos de la Institución.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(31) Administración integral de riesgos (no auditado)-

a. Políticas generales

La Administración Integral de Riesgos de la Institución es auditada en término del Artículo 76 (Anual) y 77 (Bianual) de las Disposiciones de la CNBV por un despacho externo con la periodicidad que establece la misma norma. Sus resultados se presentan al Comité de Auditoría, Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo Directivo y se entregan a la CNBV.

Los resultados de 2021 establecen que se cumple razonablemente con la normatividad vigente y con las mejores prácticas de mercado.

Las políticas y prácticas en materia de Administración Integral de Riesgos (AIR), están normadas principalmente por el Capítulo IV del Título Segundo de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (Disposiciones), referente a la AIR, publicadas el 2 de diciembre de 2005.

Atendiendo a las Disposiciones de la CNBV, la función de AIR en la Institución la lleva a cabo por un área independiente de las áreas de negocios y abarca los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo, tecnológico, legal, estratégico, negocio y de reputación. La Institución cuenta con políticas y procedimientos orientados a la identificación, análisis y control de estos riesgos, los cuales están incorporados en el Manual de AIR.

Con el fin de que los riesgos asumidos se mantengan dentro de niveles que no excedan la capacidad financiera de la Institución, el CAIR propone límites que son autorizados por el Consejo Directivo determinados con base a un modelo de gestión de capital. Dicho modelo está en función del capital regulatorio y establece límites a nivel estratégico considerando un capital distribuable que se asigna a los distintos negocios de la Institución: crédito, mercado, operativo y tenencia accionaria.

Asimismo, se asignan límites a nivel táctico a los distintos portafolios que conforman cada negocio. En el caso del riesgo de mercado, los límites de capital se traducen en límites de Valor en Riesgo (VaR) para los distintos portafolios de la tesorería.

El CAIR está integrado por el Director General, tres expertos en riesgo independientes, un miembro del Consejo Directivo y el Titular de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR); adicionalmente participan las áreas de negocio a nivel de Directores Generales Adjuntos, Directores de Área y el responsable del Órgano Interno de Control con voz, pero sin voto, con la finalidad de evitar posibles conflictos de interés.

El CAIR sesiona cuando menos una vez al mes. Dicho Comité da seguimiento a los distintos tipos de riesgos, emite recomendaciones y es el encargado de aprobar las metodologías, modelos, parámetros y escenarios empleados en la medición de los riesgos, así como de revisar las políticas propuestas para el control de los mismos.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos excepto cuando se indica diferente)

b. Políticas para controlar la concentración en la cartera de crédito

Las Disposiciones, en su Capítulo III relativo a la “Diversificación de riesgos”, emitidas por la CNBV, establecen límites a la concentración de riesgo crediticio aplicable a una persona o grupo de personas que constituyan riesgos comunes.

De acuerdo con el artículo 57 de las Disposiciones, los límites aplicables a la Institución en el cuarto trimestre de 2021 se determinaron considerando el índice de capitalización de 13.20% y el capital básico de \$30,754.85 de diciembre de 2019.

El artículo 54 de las Disposiciones establece un límite de financiamiento para empresas del sector privado, en función del nivel de capitalización y aplicando un factor predeterminado sobre el capital básico de la Institución. Con un índice de capitalización superior a 12% e inferior a 15%, el factor aplicable en el cuarto trimestre de 2021 fue de 30% del capital básico de la Institución (\$9,226.45, equivalente a USD 449.9 millones al tipo de cambio de \$20.5075 pesos/dólar del 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2021, los financiamientos otorgados a las empresas del Sector Privado en lo individual o por grupo económico se encuentran por debajo del límite regulatorio de 30% del capital básico y las responsabilidades a cargo de los tres mayores deudores en su conjunto ascienden a \$13,496.2, representando 43.9% de su límite regulatorio (equivalente a USD 658.1 millones al tipo de cambio de \$20.5075 del 31 de diciembre de 2021).

Financiamientos a los tres mayores deudores en su conjunto:

	Millones de USD	
	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Monto de responsabilidades	658.1	645.80
Número de veces el capital básico aplicable	0.44	0.41

Los financiamientos otorgados a las Entidades y Organismos integrantes del Sector Público Paraestatal se encuentran por debajo del límite regulatorio de 100% del capital básico al 31 de diciembre de 2021.

Finalmente, conforme al artículo 60 de las Disposiciones, se revela que se tienen responsabilidades a cargo de 32 grupos económicos de deudores (98 contrapartes), cuyos financiamientos en lo individual son mayores al equivalente de 10% del capital básico de la Institución.

Financiamiento a deudores que son mayores al 10% del capital básico:

	Millones de USD	
	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Monto de responsabilidades	8,735.3	7,672.2
Número de veces el capital básico aplicable	5.50	4.66

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El monto de responsabilidades incluye las líneas autorizadas a instituciones financieras nacionales para operaciones de descuento y que cuentan con un contrato firmado. Además, incluye las líneas autorizadas bajo la "Metodología General de Bancos para el establecimiento de la Línea Global de Crédito" de la Institución para realizar operaciones de fomento, mercado y derivados con instituciones financieras nacionales y extranjeras que cuentan con una posición vigente a la fecha.

c. Riesgo de mercado

Inversiones en valores. - Sobre la cuenta de referencia de los estados financieros, el riesgo de mercado proviene de movimientos en las tasas de interés; en el caso de instrumentos en moneda extranjera, depende adicionalmente de las variaciones en el tipo de cambio. Este riesgo se mide utilizando la metodología del VaR con base en el método histórico tomando 251 datos, un horizonte de riesgo de un día y un nivel de confianza de 97.5%, lo cual implica que existe solo un 2.5% de probabilidad de que estas inversiones sufran una minusvalía mayor a la estimada para ese periodo. Estos parámetros se autorizaron en el CAIR en su sesión de diciembre de 2021.

Las políticas y prácticas que se aplican para controlar el riesgo de mercado de las inversiones en valores incluyen límites de capital y de VaR, así como la generación de reportes del valor de mercado de las posiciones y su valor en riesgo en condiciones normales, bajo escenarios de sensibilidad y condiciones extremas. Diariamente se elabora un reporte y se entrega a la Alta Dirección, mensualmente al CAIR y trimestralmente al Consejo Directivo.

Al 31 de diciembre de 2021, la posición en valores de la mesa de dinero en moneda nacional se encontraba principalmente en instrumentos gubernamentales a tasa fija y revisable. A esa fecha las posiciones en estos instrumentos representaban el 0.04% y 99.91% respectivamente; y el 0.05% restante correspondía a títulos revisables corporativos; el VaR de dicha mesa fue de \$10, cifra que representó el 45.5% del límite autorizado de \$22. El promedio anual de valor en riesgo se ubicó en \$8.3. El consumo de capital de este portafolio fue de \$714 que representó 60% del límite autorizado.

Al 31 de diciembre de 2021 el portafolio de inversiones en moneda nacional está conformado por títulos conservados a vencimiento en instrumentos gubernamentales a tasa real y en instrumentos gubernamentales revisables. A esa fecha la posición en instrumentos conservados a vencimiento representaba 1.8% y los gubernamentales revisables representaban 98.2%. Al cierre de diciembre se registró un VaR de \$1.6 para la posición total, lo cual representó 26.5% del límite autorizado de \$6. El promedio anual de valor en riesgo se ubicó en \$1.6. El consumo de capital de este portafolio fue de \$54, que representó 48% del límite autorizado.

Al 31 de diciembre de 2021 el portafolio de inversiones en moneda extranjera presentó un consumo de capital de \$7, que representó 9% del límite.

Derivados. - La cuenta de referencia de los estados financieros está sujeta a riesgo de mercado, proveniente de las variaciones en las tasas de interés y en el tipo de cambio, así como a riesgo de crédito de contraparte.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

De los derivados autorizados se mide el VaR de los contratos adelantados de divisa y tasa de interés (forwards), opciones y swaps de tasa de interés y divisa. El VaR se estima con base en el método histórico tomando 251 datos, un horizonte de riesgo de un día y un nivel de confianza de 97.5%, lo cual implica que existe solo un 2.5% de probabilidad de que estas inversiones sufran una minusvalía mayor a la estimada para ese periodo. Estos parámetros se autorizaron en el CAIR en su sesión de diciembre de 2021.

Respecto al riesgo de crédito (contraparte), los forwards, opciones y swaps se operan con instituciones financieras nacionales e internacionales de alta calidad crediticia. El riesgo de crédito de los forwards y opciones con clientes está cubierto mediante sus líneas de crédito con la Institución, así como mecanismos de control que permiten monitorear las posiciones para mantenerlas dentro de los niveles autorizados. Al 31 de diciembre de 2021, el riesgo de crédito de las operaciones derivadas se encuentra dentro de los límites autorizados.

Las políticas y prácticas para controlar el riesgo de los derivados se apegan a las Disposiciones de Banxico. Se tiene establecido un límite de capital y de VaR por línea de negocio y se elaboran reportes sobre el valor de mercado de las posiciones y su VaR en condiciones normales, bajo escenarios de sensibilidad y condiciones extremas. Diariamente se elabora un reporte y se entrega a la Alta Dirección, mensualmente al CAIR y trimestralmente al Consejo Directivo.

Al 31 de diciembre de 2021, en cuanto a los derivados de negociación, se tienen posiciones cerradas de opciones de tasa de interés de divisas y un portafolio de swaps. El VaR ascendió a \$1.4, equivalente al 7.1% del límite autorizado de \$20, el promedio anual de VaR de los derivados se ubicó en \$1.8. El consumo de capital de este portafolio fue de \$0.00 que representó 0.0% del límite autorizado.

Al 31 de diciembre de 2021, los derivados en posición de cobertura se refieren a swaps de tasa de interés y de divisa, los cuales se utilizan como cobertura para cubrir principalmente parte de la cartera de crédito, títulos de deuda, emisión de papel en moneda nacional y captación en dólares. El VaR de los swaps ascendió a \$658.8, el cual es referencial, ya que estas operaciones no están ligadas a un límite de VaR, por ser derivados de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2021, se tuvo una posición "flat" en divisas. Con la posición presentada el VaR quedó en \$0.0 sin consumo del límite autorizado de \$11, mientras que el promedio anual de VaR se ubicó en \$0.0. El consumo de capital de este portafolio fue de \$0.0 que representó 0.0% del límite autorizado.

Riesgo de crédito

Con relación a la cuenta de referencia de los estados financieros, el riesgo de crédito se mide por las pérdidas esperadas provenientes del posible deterioro de la cartera de crédito, estimadas a partir del cálculo de frecuencias de migración de calificaciones (matrices de transición) anuales y trimestrales. Dichas matrices están conformadas por las probabilidades de deterioro o mejora de la cartera de crédito, las cuales se obtienen a partir de información histórica proveniente de las empresas acreditadas por la Institución.

De esta manera, para evaluar el riesgo de crédito se realizan estimaciones sobre probabilidades de incumplimiento, tasas de recuperación, matrices de transición, VaR de crédito, pérdidas esperadas y pérdidas no esperadas.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Se presenta mensualmente al CAIR y trimestralmente al Consejo Directivo un informe sobre la operación y posición crediticia de la Institución que, entre otros temas, contempla un análisis sobre la taxonomía de la cartera crediticia, información relevante sobre los movimientos de cartera, la posición global de riesgo crediticio y su integración por portafolio, cartera vencida, concentraciones de riesgo, diversificación de la cartera y principales indicadores de riesgo, así como estimaciones de VaR de crédito y pérdidas esperadas y no esperadas.

Al 31 de diciembre de 2021 la estadística descriptiva del riesgo de crédito del portafolio del sector privado, muestra la siguiente distribución por número de acreditados, respecto de su nivel de riesgo promedio.

Distribución del Portafolio del Sector Privado en diciembre 2021

Número de contrapartes	Saldo	Estr. (%)	Saldo acumulado	Estr. (%)	Pérdida esperada (PE)	PE / Saldo (%)	Nivel de riesgo (promedio)
1 - 5	\$ 19,501	10.77	18,911	10.44	\$68	0.00	R2
6 - 10	16,732	9.24	35,610	19.66	191	0.01	R3
11 - 15	13,819	7.63	49,828	27.51	240	0.02	R4
16 - 20	10,757	5.94	61,514	33.96	146	0.01	R3
21 - 25	10,071	5.56	71,786	39.63	160	0.02	R4
26 - 30	8,775	4.84	81,238	44.85	83	0.01	R2
31 - 355	101,476	56.02	200,030	110.43	2,733	0.03	R4
Total	\$181,131	100.0			\$ 3,621	0.03	R3

A esa fecha, el VaR anual (sin considerar la recuperación esperada por garantías) de la cartera del sector privado fue de \$8,119 MDP, cifra que representa el valor extremo de la distribución de pérdidas y ganancias por el posible deterioro de la cartera con un nivel de confianza de 99% y un horizonte de tiempo anual.

Respecto del capital básico al 31 de diciembre de 2021, que es de \$33,330, el VaR anual representa 24.36%.

La estimación de la pérdida esperada por el deterioro de la cartera del sector privado fue de \$3,621, utilizando los niveles de riesgo de la cartera conforme a la metodología del indicador de riesgo de la Institución.

Adicionalmente, el informe mencionado presenta la estructura de límites de capital a nivel estratégico y táctico, así como el comportamiento marginal de la cartera calificada, la concentración de crédito por sector de actividad económica, por área geográfica, por empresas acreditadas y rangos de responsabilidades.

El Consejo Directivo en su sesión del mes de marzo de 2020 se ratificó el límite de capital a nivel estratégico para el portafolio de crédito por \$18,414.0 representando 84.03% del capital distribuible (\$21,914.0), mientras que durante 2021 se actualizó el límite por un monto de \$19,815.0 representando 79.71% de capital distribuible (\$24,860).

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Riesgo de liquidez

El riesgo de los flujos de efectivo de las operaciones de crédito y su respectivo financiamiento se mide por factor de riesgo: tasa base y sobretasa. Se reporta mensualmente al CAIR la estructura de brechas de reprecios y vencimientos, con un análisis de sensibilidad que mide el efecto de movimientos adversos en las tasas de interés sobre el margen financiero; asimismo, se estima el grado de diversificación de las fuentes de financiamiento.

De acuerdo a la estructura de reprecios y vencimientos de los activos productivos y pasivos onerosos del balance general vigente a diciembre de 2021, en moneda extranjera en un año, la sensibilidad por una baja en la tasa base de 50 puntos base produce una disminución de 6.4 mil dólares diarios, equivalentes a 1.8% del margen financiero diario, mientras que en moneda nacional utilizando las mismas variables la disminución es de 12.4 mil dólares diarios, equivalentes a 3.5% del margen diario.

Riesgos cuantificables no discrecionales

La administración del riesgo no discrecional tiene como objetivo identificar, medir, vigilar, limitar, controlar e informar los riesgos operativos, tecnológicos y legales asociados a los procesos críticos de la Institución, que permitan ubicar los niveles de concentración en dichos procesos, la eficiencia con que operan, así como la estimación del impacto económico que de ellos se deriven.

Con la finalidad de tener identificados los riesgos cuantificables y determinar su valor promedio de exposición por tipo de evento y línea de negocio, a continuación, se muestran los resultados por el periodo enero 2008 - diciembre 2021.

Tipo de evento	No. De Eventos	Frecuencia		Severidad	
		% Total	Pérdidas	% Total	Unitaria
Ejecución, entrega y gestión de procesos	130	92	\$40	95	\$ 0.3
Eventos externos	3	2	1	2	0.3
Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas	6	4	1	2	0.2
Clientes, productos y prácticas empresariales	1	1	-	-	-
Fraude externo	1	1	-	-	-
Fraude interno	-	-	-	-	-
Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo	-	-	-	-	-
Total	141	100.0	\$42	100	0.3

De acuerdo con la matriz por tipo de evento, en ejecución, entrega y gestión de procesos se concentra el 92% de la frecuencia y el 95% de la severidad.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Línea de Negocio	No. De Eventos	Frecuencia		Severidad	
		% Total	Pérdidas	% Total	Unitaria
Negociación y ventas	46	33	\$ 21	49	\$ 0.4
Banca comercial	62	44	19	46	0.3
Pago y liquidación	31	22	2	5	0.1
Banca minorista	2	1	-	-	-
Administración de activos	-	-	-	-	-
Finanzas corporativas	-	-	-	-	-
Intermediación minorista/operaciones de corretaje al menudeo	-	-	-	-	-
Servicios de agencia	-	-	-	-	-
Total	141	100.0	\$ 42	100	0.3

En cuanto a la matriz por línea de negocio, en negociación y ventas se concentra el 33% de la frecuencia y 49% de severidad; mientras que en banca comercial se concentra el 44% de la frecuencia y 46% de la severidad.

El valor promedio de exposición de los eventos acumulados al 31 de diciembre de 2021 es de \$0.3.

Riesgo operativo

Bancomext contempla un modelo organizacional que permite la comunicación entre las tres líneas de defensa, a fin de mitigar de manera razonable los riesgos, mediante la implementación y operación de los controles internos. El riesgo operativo se analiza de manera cualitativa, cuantitativa y cumplimiento normativo:

Análisis cualitativo. - Se realiza a través de la aplicación de autoevaluaciones a los procesos Institucionales, emitiendo un dictamen técnico de riesgo operativo. El Perfil de Exposición de Riesgo Operacional Institucional es de nivel de Riesgo Medio-Alto.

Análisis cuantitativo. - Las pérdidas se obtienen de las cuentas contables definidas para el registro de eventos por riesgo operativo. La reserva por riesgo operacional autorizada en 2021 es de \$31, es decir, el nivel de tolerancia para controlar la exposición de eventos por riesgo operacional. Al cierre de diciembre de 2021, el consumo acumulado fue de \$8.4 MDP, por lo que el saldo fue de \$22.6 MDP.

Cumplimiento normativo. - La Institución utiliza el método del indicador básico para estimar sus requerimientos de capital por riesgo operativo, de conformidad con las reglas de capitalización de las Instituciones de Crédito; el requerimiento de capital total por riesgo operativo ascendió a \$1,128 al cierre de diciembre de 2021.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El riesgo tecnológico se mide y controla a través del seguimiento de seis indicadores críticos: 1) nivel de disponibilidad de los servicios críticos; 2) seguridad de acceso a la red de la Institución; 3) detección, bloqueo y candados contra virus a la red de la Institución; 4.a) detección y bloqueo de acceso a sitios Web restringidos; 4.b) detección y bloqueo de correos electrónicos con AntiSPAM; 4.c) detección y bloqueo de SpyWare, y 5) prueba del Plan de Recuperación en Caso de Desastres (DRP).

De forma complementaria, mediante la Metodología de Perfil de Riesgo Tecnológico y Seguridad de la Información se evalúan los riesgos y vulnerabilidades de catorce dominios en materia de tecnologías y seguridad de la información, con base en los estándares ISO 27001, 27002, 27005 y 31000. Adicionalmente, se aplican los Planes de Continuidad de Negocios (BCP) de los procesos identificados como críticos al amparo del Sistema de Gestión del Plan de Continuidad de Negocios (SG-PCN). Al 31 de diciembre de 2021 los indicadores muestran que en términos generales se cumplieron las metas definidas para cada indicador.

Riesgo legal

Se establecen políticas que permiten identificar, medir y registrar las provisiones y/o contingencias por pérdidas potenciales, originadas por resoluciones desfavorables en un proceso judicial proveniente de los litigios en los que la Institución sea actor o demandado, con la finalidad de mitigar el impacto en el patrimonio de la Institución.

Con la aplicación del método autorizado por el CAIR el 10 de septiembre de 2019, las reservas constituidas por riesgo legal a diciembre de 2021 fueron \$175, las cuales se integran por: \$61 por juicios administrativos, \$59 por mercantiles; \$29 por laborales; \$17 por civiles; \$5 por costas y gastos, y el rubro de cuenta de terceros por \$3.

Asimismo, de acuerdo con las políticas mencionadas, en cuentas de orden se registran las contingencias derivadas de juicios mercantiles, laborales, civiles y administrativos que conforme con el estado procesal que guardan, la Administración espera un resultado favorable para la Institución.

Riesgos no cuantificables

Son aquellos derivados de siniestros o eventos externos imprevistos que no pueden asociarse a una probabilidad de ocurrencia y que además las pérdidas económicas causadas pueden ser transferidas a entes externos tomadores de riesgos.

El resultado de la aplicación al segundo semestre del 2021 del Método para la Gestión de Riesgo de Reputación (MEGREP), se mantuvo en “Fuerte” con respecto al ejercicio 2020; por lo que, el posicionamiento y prestigio de la Institución aumentó y sigue siendo reconocido destacablemente”.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(32) Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros-

NUEVA NORMATIVIDAD CONTABLE DE LA CNBV VIGENTE A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2022 (IFRS9 "INSTRUMENTOS FINANCIEROS")

Durante la crisis financiera iniciada en 2008 los países identificaron el reconocimiento insuficiente y tardío de las pérdidas crediticias, como una de las debilidades en las normas contables existentes, por lo que, como resultado, en julio de 2014 fue emitida la norma internacional de información financiera IFRS9 "Instrumentos financieros".

Como resultado de la emisión de la IFRS 9, el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., publicó 10 nuevas normas de información financiera que entraron en vigor el 1 de enero de 2018.

Las 10 nuevas normas de información financieros publicados 1 de enero de 2018 para converger con la IFRS 9 fueron las siguientes:

- a) NIF B-17, Determinación del valor razonable.
- b) NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros.
- c) NIF C-3, Cuentas por cobrar.
- d) NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos.
- e) NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura.
- f) NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar.
- g) NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar.
- h) NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.
- i) NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes.
- j) NIF D-2, Costos por contratos con clientes.

Con base en éstas, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) inició el proceso de adaptación de la Norma Internacional de Información Financiera 9 "Instrumentos Financieros" (IFRS 9 por sus siglas en inglés) que reemplaza la norma IAS 39, para lo cual resultó necesario actualizar los Criterios Contables aplicables a las Instituciones de Crédito (Criterios Contables) para hacerlos consistentes con las normas de información financiera nacionales e internacionales, lo que permitirá contar con información financiera transparente y comparable con otros países.

El 13 de marzo de 2020, la CNBV publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), diversas modificaciones a las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito" incluidos los Criterios Contables, señalando que la entrada en vigor de las modificaciones sería el 1 de enero de 2021; considerando la contingencia sanitaria, el 4 de diciembre de 2020 se publicó en el DOF la prórroga a la entrada en vigor de las modificaciones, quedando como fecha de entrada en vigor el 1 de enero de 2022 para las Instituciones de Banca Múltiple y Banca de Desarrollo en México.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los criterios contables que se modifican son:

- A-2 "Aplicación de normas particulares"
- A-3 "Aplicación de normas generales"
- B-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo"
- B-3 "Reportos"
- B-4 "Préstamo de valores"
- B-6 "Cartera de crédito"
- B-7 "Bienes adjudicados"
- B-8 "Avales"
- B-9 "Custodia y administración de bienes"
- B-10 "Fideicomisos"
- C-2 "Operaciones de bursatilización"
- D-1 "Estado de situación financiera"
- D-2 "Estado de resultado integral"
- D-3 "Estado de cambios en el capital contable"
- D-4 "Estado de flujos de efectivo"

Criterios contables que se derogan:

- B-2 "Inversiones en valores"
- B-5 "Derivados y operaciones de cobertura"
- B-11 "Derechos de cobro"
- C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros"
- C-3 "Partes relacionadas"
- C-4 "Información por segmentos"

Normas de Información Financiera (NIF's) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 33 de la CUB cuya aplicación inicia el 1 de enero de 2022:

- B-17 "Determinación del valor razonable"
- C-2 "Inversión en Instrumentos Financieros, (IF)"
- C-3 "Cuentas por cobrar"
- C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos"
- C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura"
- C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar"
- C-19 "Instrumentos financieros por pagar"
- C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"
- D-1 "Ingresos por contratos con clientes"
- D-2 "Costos por contratos con clientes" y
- D-5 "Arrendamientos"

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El 30 de diciembre de 2021, la CNBV publicó en el DOF modificaciones a la resolución del 13 de marzo de 2020, en donde sustituye los criterios A-2 “Aplicación de normas particulares”, A-3 “Aplicación de normas generales”, B-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”, B-6 “Cartera de Crédito”, B-7 “Bienes adjudicados” y la Serie D “Criterios relativos a los estados financieros básicos” del Anexo 33.

Dentro de los cambios determinados por la CNBV en las modificaciones señaladas anteriormente, hay diferencias significativas de reconocimiento, medición, presentación y revelación con los Criterios Contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2021. Estas diferencias podrían ser importantes para la información financiera consolidada de Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo (la Institución).

Un resumen descriptivo de las diferencias que la Administración de Institución considera que son las más importantes para su información financiera consolidada, se presenta a continuación.

a) Criterio B-6 “Cartera de Crédito”

Modelo de negocio

El modelo de negocio se refiere a cómo la entidad administra o gestiona la cartera de crédito para generar flujos de efectivo. Esto es, el modelo de negocio de la entidad determina si los flujos de efectivo procederán de la obtención de flujos de efectivo contractuales, de la venta de la cartera de crédito, o de ambas.

El modelo de negocio de la entidad para administrar o gestionar la cartera de crédito es una cuestión de hechos y no de una mera intención o afirmación. Generalmente es observable a través de las actividades que lleva a cabo la entidad para lograr el objetivo del modelo de negocio.

La cartera de crédito debe reconocerse en términos del presente criterio, si el objetivo del modelo de negocio es conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago, para lo cual deberán realizarse pruebas (SPPI) ya que de no cumplirse lo anterior, debe tratarse conforme a lo establecido en la NIF C-2, “Inversión en instrumentos financieros”.

El 10 de diciembre de 2021, el Comité Interno de Crédito autorizó el Modelo de Negocio, Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros para cobrar principal e interés (IFCPI) de la cartera de crédito de BANCOMEXT, en donde el modelo es el de conservar la cartera hasta su vencimiento. El 23 de diciembre de 2021 se envió a la CNBV el Informe relativo el Modelo de Negocio de la Cartera de Crédito de Bancomext y Pruebas SPPI.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Método de interés efectivo

Se establece el método de interés efectivo y la tasa de interés efectiva, a fin de que se calcule el costo amortizado de la cartera de crédito, para distribuir su ingreso o gasto por interés efectivo, en los periodos correspondientes de la vida de la cartera de crédito. La tasa de interés efectiva es aquella que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados que se cobrarán durante la vida esperada de un crédito.

A diferencia de una tasa nominal para reconocer los intereses conforme se devengan, considera una serie de elementos, tales como el número de desembolsos, el número de pagos, el interés nominal, las comisiones cobradas, los costos de transacción, así como cualquier otro flujo contractual o cargo que pudiera existir, por lo que afecta contablemente el reconocimiento de los intereses desde un punto de vista financiero y no contractual.

Bajo los criterios contables vigentes, el reconocimiento de los intereses de la cartera de crédito es a través de la tasa contractual, pero el devengamiento de los intereses en términos contractuales no coincide con el devengamiento de los intereses utilizando la tasa de interés efectiva, ya que en el primer caso los ingresos por comisiones y los costos generados por el otorgamiento del crédito son reconocidos a través de cargos o créditos diferidos que se amortizan bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

Para determinar la tasa de interés efectiva, se deberán seguir los pasos siguientes:

1. Determinar el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. - Mediante la sumatoria del principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual, o en un plazo menor si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor.
2. Determinar el interés efectivo. - Deduciendo de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir.
3. Determinar la tasa de interés efectiva. - Representa la relación entre el interés efectivo y el monto neto financiado.

En el reconocimiento posterior, la cartera de crédito debe valuarse a su costo amortizado, el cual debe incluir los incrementos por el interés efectivo devengado, las disminuciones por la amortización de los costos de transacción y de las partidas cobradas por anticipado, así como las disminuciones por los cobros de principal e intereses y por la estimación preventiva para riesgos crediticios.

La Comisión otorgó la facilidad en la aplicación del Criterio B-6- Cartera de Crédito que consiste en que durante el ejercicio de 2022, en la determinación del costo amortizado, se podrá seguir utilizando en el reconocimiento de los intereses devengados de la cartera de crédito, la tasa de interés contractual, así como el método de línea recta para el reconocimiento de las comisiones cobradas y los costos de transacción conforme lo indicado en el actual criterio B-6 "Cartera de Crédito", vigente hasta el 31 de diciembre de 2021, debiendo revelar, en los estados financieros trimestrales y anuales de dicho ejercicio, tal circunstancia. La Institución no se apegó a esta facilidad.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Estimación preventiva para riesgos crediticios

El monto de la estimación preventiva se determinará con base en las diferentes metodologías establecidas por la CNBV para cada tipo de crédito y nivel de riesgo de crédito, así como las estimaciones adicionales requeridas en diversas reglamentaciones y las ordenadas y reconocidas por la CNBV, debiendo reconocerse en los resultados del periodo que corresponda.

La CNBV realizó una nueva calibración de las metodologías para el cálculo de reservas con enfoque de pérdida esperada para la cartera comercial. A la par con la IFRS 9, se modificó el concepto de cartera vigente y cartera vencida, por cartera en etapas 1, 2 o 3 para el control del riesgo de crédito y para establecer de manera consistente a esos riesgos, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios.

La identificación del nivel de deterioro de la cartera crediticia debe darse antes del incumplimiento, tomando en consideración, entre los principales factores, los incrementos significativos en indicadores de riesgo crediticio, la degradación en la calificación externa del instrumento o acreditado, los incrementos significativos de riesgo en otros instrumentos del mismo acreditado, la información de morosidad, los deterioros significativos en indicadores de mercado, los cambios significativos en el valor de las garantías o en los resultados operativos del acreditado, incluso, aquellos del entorno económico, permitiendo también incorporar modelos para calificar a dicha cartera crediticia con los internos o los basados en la NIF C-16.

La estimación de las pérdidas esperadas debe realizarse considerando las 3 etapas señaladas, dependiendo del nivel de deterioro crediticio de los activos, siendo:

Etapas 1, aquélla que incorpora los instrumentos financieros cuyo riesgo crediticio no se ha incrementado de manera significativa desde su reconocimiento inicial y la estimación debe constituirse por un periodo de 12 meses.

Etapas 2, que incorpora los instrumentos en los que se presenta un incremento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial.

Etapas 3, que engloba los instrumentos en los que existe una evidencia objetiva de deterioro y que, en la etapa 2 como la 3, se establece que las instituciones de crédito deberán constituir las estimaciones preventivas por el plazo remanente de vencimiento.

Se deberá revelar la metodología para constituir el monto de las reservas.

b) Criterio B-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo” (antes disponibilidades)

Los principales cambios se refieren a modificaciones sobre el tratamiento de los instrumentos financieros que se mencionan en el inciso c) siguiente, estableciendo que solo se considerarán en este rubro aquellos que tengan una alta liquidez y cuya disposición se prevé dentro de un máximo de 48 horas.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

c) NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros Instrumentos financieros” (IF)

Modelo de negocio

El principal cambio de esta norma es la clasificación de los IF en que se invierte. Se descarta el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un IF para determinar su clasificación; en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en IF para obtener flujos de efectivo, que puede ser el obtener un rendimiento contractual de un IF, por el cobro de rendimientos contractuales y/o venta o el obtener utilidades por su compraventa, con objeto de clasificar los diversos IF.

Asimismo, no se permite la reclasificación de las inversiones en IF entre sus categorías (por cobrar, de deuda a valor razonable y negociables), a menos de que cambie el modelo de negocio, lo cual se considera infrecuente que pueda ocurrir.

La institución documentó el Modelo de Negocio para Instrumentos Financieros por Cobrar (diferentes a Cartera de Crédito) con lo cual se determinó la clasificación de los siguientes portafolios:

Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago (plusvalía contractual).

Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente (liquidez).

Instrumento Financiero Negociable (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento (mesa de dinero).

Estos IF se registran inicialmente a su valor razonable ajustado por los costos de transacción (si los hubiera).

Reconocimiento posterior

Los IFCPI se valúan a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo (explicado en la sección anterior), con efecto en resultados; los IFCV se valúan a su valor razonable con cambios en otro resultado integral, afectando previamente los resultados por los intereses devengados, la fluctuación cambiaria y las pérdidas por deterioro; los IFN se miden a su valor razonable con efectos en resultados.

d) NIF B-17 “Determinación del valor razonable”

El valor razonable es el precio de salida que sería recibido por vender un activo, o pagado para transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para determinar el valor razonable se requiere considerar: a) el activo o pasivo particular que se está valuando; b) para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo, y si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente; c) el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo, y d) la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinar el valor razonable.

e) NIF C-3 “Cuentas por cobrar”

Los principales cambios son que establece: a) representan un instrumento financiero las cuentas por cobrar que se basan en un contrato; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce con base en las pérdidas crediticias esperadas, cuando se devenga el ingreso; c) debe considerarse el valor del dinero en el tiempo desde el reconocimiento inicial, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

f) NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”

El cambio principal en esta norma es que se ajustó en la definición de pasivo, el término de probable eliminando el de virtualmente ineludible.

g) NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”

Los principales cambios se refieren a lo siguiente:

- ✓ Se requiere alinear las relaciones de cobertura con la estrategia de administración de riesgos para que califiquen como relaciones de cobertura. En caso contrario, no calificarían como tales y no podrían ser reconocidas como relaciones de cobertura;
- ✓ Se eliminan las medidas específicas (entre un 80% y un 125% con respecto a las variaciones de la partida cubierta) para determinar si una cobertura es efectiva y cualquier ineffectividad se reconoce de inmediato en resultados;
- ✓ Se eliminó la restricción de poder establecer una relación de cobertura de los activos y pasivos valuados a valor razonable;
- ✓ Sólo se discontinúa la relación de cobertura, si el instrumento de cobertura o la partida cubierta dejan de existir o si la estrategia de administración de riesgos cambia, lo cual sería inusual y raro;
- ✓ Se requiere reequilibrar la proporción de cobertura si existe ineffectividad, ya sea aumentando o disminuyendo la partida cubierta o el instrumento de cobertura;
- ✓ No se permite separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero; y
- ✓ Se permite designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, en tanto esa designación refleje la estrategia de administración de riesgos de la entidad.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

h) NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar” (IFC)

Establece que las pérdidas esperadas por deterioro de IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito, se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará. Esta pérdida esperada debe reconocerse con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC. Para los IFC que devengan intereses, debe determinarse cuánto y cuándo se estima recuperar, ya que el monto recuperable debe estimarse a su valor presente.

i) NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”

Se establece: a) la posibilidad de valorar ciertos pasivos financieros a su valor razonable; b) valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en el reconocimiento inicial, considerando su valor en el tiempo cuando su plazo es mayor a un año o fuera de las condiciones normales de crédito, y c) al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

j) NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”

Determina la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocios, como sigue: a) si es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual, se reconocen a su costo amortizado; b) si además se utilizan para generar una ganancia con base en su compraventa, se reconocen a su valor razonable. Adicionalmente, indica que no se debe separarse el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento anfitrión, sino que todo se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

k) NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”

Contiene las normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que provienen de los contratos con clientes, el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento del derecho de cobro. Elimina la supletoriedad de la Norma Internacional de Contabilidad 18 “Ingresos por Actividades Ordinarias” y sus interpretaciones.

l) NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”

Establece la normativa relativa al reconocimiento de los costos por contratos con clientes e incorpora el tratamiento contable de los costos relacionados con contratos de construcción y fabricación de bienes de capital, incluyendo los costos relacionados con contratos de clientes. En conjunto con la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, la NIF D-2 deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y a la Interpretación a la Norma de Información Financiera 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

m) NIF D-5 “Arrendamientos”

El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios, solamente se adicionan requerimientos de revelación. Para el arrendatario, elimina la clasificación de los arrendamientos como operativos o capitalizables, debiendo reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que refleja la obligación de los pagos por arrendamiento a valor presente, de los arrendamientos mayores a 12 meses.

Por lo anterior, con esta NIF: a) se debe evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado; b) se reemplaza el gasto por arrendamiento operativo por un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento; c) se modifica la presentación en el estado de flujos de efectivo disminuyendo las salidas de efectivo de las actividades de operación, y aumentando las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento para reflejar los pagos de los pasivos por arrendamiento; d) modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

n) Criterios Contables de la Serie D “Criterios relativos a los estados financieros básicos”

En el Estado de Situación Financiera (antes Balance General), los principales cambios se refieren a la presentación de las Inversiones en instrumentos financieros, que con la nueva norma se clasifican en Instrumentos financieros negociables, Instrumentos financieros para cobrar o vender e Instrumentos financieros para cobrar principal e interés, así como a la presentación de la Cartera de Crédito en Etapas 1, 2 y 3 y su presentación a costo amortizado mediante la integración del rubro de Partidas Diferidas.

En el Estado de Resultado Integral (antes Estado de Resultados), el principal cambio es que además del Resultado neto se presenta el Resultado Integral, que corresponde al resultado neto incrementado o disminuido por los Otros Resultados Integrales (ORI) del periodo, netos de los efectos de impuestos a la utilidad y PTU relacionados, así como de la participación en los ORI de otras entidades.

En el Estado de Cambios en el Capital Contable se adicionan para cuando se dé el caso, los Ajustes retrospectivos por cambios contables y por correcciones de errores, y se desglosan los conceptos relacionados con los Otros Resultados Integrales.

En el Estado de Flujos de Efectivo se desglosan los Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión y con las actividades de financiamiento.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

EFFECTO INICIAL EN LA APLICACIÓN DE LA IFRS 9

El efecto inicial por la adopción de la nueva normativa en la información financiera de la Institución al 1 de enero de 2022, se presenta a continuación:

Efecto inicial por la aplicación de la nueva norma al 1 de enero de 2022

	<u>Norma vigente al 31 de diciembre de 2021</u>		<u>Norma vigente a partir del 1 de enero de 2022</u>	<u>Efecto inicial</u>
Activo		Activo		
Disponibilidades	\$ 24,184	Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$ 24,184	-
Inversiones en valores:		Inversiones en Instrumentos Financieros:		
Títulos para negociar	198,294	Instrumentos financieros negociables	188,326	(9,968) (1)
Títulos disponibles para la venta	55	Instrumentos financieros para cobrar o vender	9,968	9,913 (1)
Títulos conservados a vencimiento	186	Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (neto)	186	(0) (1)
	198,535		198,480	(55)
Deudores por reporto	910	Deudores por reporto	4,360	3,450 (2)
Derivados	1,851	Derivados	1,851	(0) (3)
Cartera de crédito vigente	226,194	Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1	225,922	(272) (4)
		Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 2	272	272 (4)
Cartera de crédito vencida	8,499	Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3	8,499	- (4)
Total cartera de crédito	234,693	Total cartera de crédito	234,693	-
		(+ -) Partidas Diferidas	(35)	(35) (4)
Menos:		Menos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	10,917	Estimación preventiva para riesgos crediticios	10,918	1 (5)
Total cartera de crédito, neta	223,776	Total cartera de crédito, neta	223,740	(36)
Inversiones permanentes	755	Inversiones permanentes	810	55 (1)
Impuesto a la utilidad y PTU diferidos, neto	5,000	Activo por impuestos a la utilidad diferido, neto	3,630	(1,370) (10)
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	239	Pagos anticipados y otros activos (neto)	1,520	1,281 (6),(10)
Otras cuentas de activo	10,872	Otras cuentas de activo	10,872	-
Total activo	\$ 466,122	Total activo	\$ 469,447	3,325
Pasivo y Capital contable		Pasivo y Capital contable		
Captación tradicional	169,534	Captación tradicional	169,484	(50) (6)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	69,678	Préstamos interbancarios y de otros organismos	69,678	-
Acreedores por reporto	168,915	Acreedores por reporto	168,915	-
		Colaterales vendidos o dados en garantía-Reportos	3,450	3,450 (2)
Derivados	8,396	Derivados	8,396	-
Otras cuentas por pagar/Impuesto a la utilidad por pagar	1		-	(1) (7)
Otras cuentas por pagar/Acreed. por liq. de operaciones	324	Otras cuentas por pagar/Acreed. por liq. de operaciones	324	-
		Otras cuentas por pagar/Contribuciones por pagar	14	14 (9)
Otras cuentas por pagar/Acreed.div y otras cuentas por pagar	2,771	Otras cuentas por pagar/Acreed.div y otras cuentas por pagar	1,523	(1,248) (8),(9)
		Pasivo por impuestos a la utilidad	1	1 (7)
		Pasivo por beneficios a los empleados	1,234	1,234 (8)
Obligaciones subordinadas en circulación	10,362	Obligaciones subordinadas en circulación	10,321	(41) (6)
Créditos diferidos y cobros anticipados	699	Créditos diferidos y cobros anticipados	664	(35) (4)
Total pasivo	430,680	Total pasivo	434,004	3,324
Capital contable:		Capital contable:		
Capital contribuido	43,316	Capital contribuido	43,316	-
Resultado de ejercicios anteriores	(7,485)	Resultado de ejercicios anteriores	(7,524)	(39) (1),(3),(5),(10),(11)
Resultado neto	-	Resultado neto	(1)	(1) (5),(11)
		Otros Resultados Integrales		
Resultado por valuación de títulos disp. para la venta	16	Valuación de instrumentos financieros para cob. y vender	6	(10) (1),(10),(11)
		Participación en ORI de otras entidades	51	51 (1)
Otras cuentas de capital	(405)	Otras cuentas de capital	(405)	-
Total capital contable	35,442	Total capital contable	35,443	1
Total pasivo y capital contable	\$ 466,122	Total pasivo y capital contable	\$ 469,447	3,325

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

1) Inversiones en valores

Conforme al Modelo de Negocios para Instrumentos Financieros por Cobrar (diferentes a Cartera de Crédito) de la Institución, se realizaron las siguientes reclasificaciones:

- a) De Instrumentos financieros negociables a Instrumentos financieros para cobrar y vender para el portafolio de liquidez por \$9,968 y su plusvalía de \$4 se reclasificó de los Resultados de ejercicios anteriores al rubro de Otros Resultados Integrales – Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender.
- b) Las acciones que se encontraban clasificadas como Títulos Disponibles para la Venta por \$55, se reclasificaron a Inversiones permanentes; la minusvalía de estas inversiones por \$40 registrada en el rubro de capital de Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, se reclasificó a Resultados de ejercicios anteriores.

Adicionalmente, se reconoció el deterioro de los Instrumentos financieros para cobrar principal e interés y de los Instrumentos financieros para cobrar y vender por \$0.07 y \$5, respectivamente, con efecto en los Resultados de ejercicios anteriores, reconociendo posteriormente el ajuste a valor razonable en los Instrumentos financieros para cobrar y vender por \$5 con efecto a favor en Otros Resultados Integrales – Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender.

Se reclasifica la participación en el ORI de empresas asociadas al rubro de Participación en ORI de otras entidades por \$51.

El ajuste en los impuestos diferidos derivados de estos movimientos representó una disminución de \$18 con cargo de \$10 a los Resultados de ejercicios anteriores y de \$8 al rubro de Otros Resultados Integrales – Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender.

2) Operaciones de Reporto

Se eliminó la regla de presentación vigente al 31 de enero de 2021 del Criterio B-3 “Reportos”, que indicaba que cuando la reportadora vendiera o diera en garantía el colateral recibido, se compensaría la cuenta por cobrar con la cuenta por pagar, presentándose el saldo deudor o acreedor en el rubro de deudores por reporto o colaterales vendidos o dados en garantía, según correspondiera.

En la norma vigente a partir del 1 de enero de 2022, se indica que para efectos de compensación entre activos y pasivos financieros actuando la entidad como reportadora, deberá atenderse lo señalado en la NIF B-12 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”.

Al no cumplirse con las reglas de compensación de la NIF B-12, se reclasifican \$3,450 de Deudores por Reporto a Colaterales vendidos o dados en garantía-Reportos, por los colaterales otorgados en garantía en operaciones de reporto.

3) Instrumentos financieros derivados

Se reconoce el riesgo de crédito (Credit Value Adjustment, CVA) por \$0.04 de los instrumentos financieros derivados con efecto en Resultado de ejercicios anteriores.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

4) Cartera de Crédito

Se clasificó la Cartera de Crédito en etapas por nivel de riesgo de crédito como sigue:

Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1. - Créditos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros y que no se encuentran en los supuestos para considerarse etapa 2 o 3 por \$225,922.

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2.- Créditos en los que existe una evidencia objetiva de deterioro por \$272, que al 31 de diciembre de 2021 se encontraban registrados en el rubro de Cartera vigente.

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3. - Créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre sus flujos de efectivo futuros, por \$8,499.

Adicionalmente, se reclasificaron las Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito por \$35, del rubro de Créditos diferidos y cobros anticipados del pasivo al de Partidas diferidas de la Cartera de Crédito.

5) Estimación preventiva para riesgos crediticios

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios se determinó con base en las diferentes metodologías estándar emitidas por la CNBV para cada tipo de crédito y nivel de riesgo de crédito establecidas en las modificaciones del 13 de marzo de 2020, resultando un efecto neto de constitución de reservas de \$1 como sigue:

Calificación	Normatividad vigente al				Variación	
	31 de diciembre de 2021		1 de enero de 2022			
	Cartera calificable	Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	Cartera calificable	Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	Cartera calificable	Estimaciones preventivas para riesgos crediticios
A-1 Mínimo	\$ 164,838	810	175,908	910	11,070	100
A-2 Mínimo	55,832	574	46,109	437	(9,723)	(137)
B-1 Bajo	9,199	142	8,388	127	(811)	(15)
B-2 Bajo	3,287	69	1,789	36	(1,498)	(33)
B-3 Bajo	2,504	86	3,179	109	675	23
C-1 Medio	4,201	271	4,292	278	91	7
C-2 Medio	523	74	523	74	-	-
D Alto	5,400	1,485	5,595	1,540	195	55
E Irrecuperable	9,930	6,625	9,931	6,626	1	1
Subtotal	255,714	10,136	255,714	10,137	-	1
Exempleados	113	8	113	8	-	-
Intereses vencidos	273	273	273	273	-	-
Reservas adicionales	-	500	-	500	-	-
Total	\$ 256,100	10,917	256,100	10,918	-	1

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La constitución de reservas por \$1 se realizó con efecto en el Resultado neto, de conformidad con el antepenúltimo párrafo del artículo transitorio tercero de la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito publicada en el DOF el 13 de marzo de 2020, y que fue reformado por la Resolución publicada en el DOF del 4 de diciembre de 2020, que señala que cuando el monto de las reservas preventivas a constituir por la aplicación de la metodología utilizada a partir del 1 de enero de 2022 sea mayor al saldo del rubro de resultados de ejercicios anteriores, la diferencia que resulte se reconocerá en los resultados del ejercicio correspondiente.

Los movimientos en las estimaciones preventivas para riesgos crediticios generaron un efecto de cancelación de las estimaciones de impuestos diferidos de \$20, que se registró como un ingreso en los Resultados de ejercicios anteriores.

6) Costos de transacción de instrumentos financieros por pagar

Se reclasificaron los costos de transacción por \$91, del rubro de Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles del activo a los rubros de Captación tradicional por \$50 y Obligaciones subordinadas en circulación por \$41.

7) Pasivo por impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad por pagar de \$1, se reclasificó del rubro de Otras cuentas por pagar/Impuesto a la utilidad por pagar, al nuevo rubro de Pasivo por impuestos a la utilidad.

8) Pasivo por beneficios a los empleados

El Pasivo Neto por Beneficios Definidos que surge por lo establecido en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados” de \$1,234, se reclasificó del rubro de Otras cuentas por pagar/Acreedores diversos y otras cuentas por pagar, al nuevo rubro de Pasivo por beneficios a los empleados.

9) Contribuciones por pagar

Se reclasificaron las contribuciones por pagar del rubro de Otras cuentas por pagar/Acreedores diversos y otras cuentas por pagar, al nuevo rubro de Otras cuentas por pagar/Contribuciones por pagar por \$14.

10) Impuestos diferidos

Como se detalla en los incisos 1) y 5) anteriores, el efecto inicial de la aplicación de la nueva normatividad vigente a partir del 1 de enero de 2022 representó un incremento neto del impuesto diferido activo derivado de: inciso 1) la disminución de \$18 con cargo de \$10 a los Resultados de ejercicios anteriores y de \$8 al rubro de Otros Resultados Integrales – Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender e inciso 5) la cancelación de las estimaciones de impuestos diferidos de \$20, que se registró como un ingreso en los Resultados de ejercicios anteriores.

La PTU diferida por \$1,372 se reclasifica del rubro anterior de Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos, neto, al rubro de Pagos anticipados y otros activos (neto).

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

11) Capital Contable

Como se describe en los incisos 1), 3), 5) y 10), el efecto inicial de la aplicación de la nueva normatividad vigente a partir del 1 de enero de 2022 representó un incremento neto del Capital Contable de \$1, que se integra como se muestra a continuación:

Rubro del Capital Contable	Efecto inicial al 1 de enero de 2022
Resultado de ejercicios anteriores	
1) Inversiones en valores	\$ (59)
3) Instrumentos financieros derivados 1/	(0)
5) Estimación preventiva para riesgos crediticios	20
	<u>(39)</u>
Resultado neto	
5) Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1)
Otros Resultados Integrales – Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender	
1) Inversiones en valores	41
Total Capital Contable	\$ <u>1</u>

1/ Corresponde a \$0.04

(33) Nuevos pronunciamientos contables

Nuevos pronunciamientos contables para el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2021

El CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudieran tener un impacto en los estados financieros de la Institución a partir del 1 de enero de 2021 y subsecuentes:

Mejoras a las NIF 2021:

- a. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2021 se tienen los siguientes cambios en las Mejoras a las NIF:

Mejoras a las NIF que generan cambios contables:

- NIF B-1, Cambios contables y corrección de errores.
- NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros.
- NIF B-3, Estado de resultado integral.
- NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros.
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar.
- NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.
- NIF D-5 Arrendamientos.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables:

- NIF B-6, Estado de situación financiera.
- NIF C-4, Inventarios.
- NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes.
- NIF C.8, Activos intangibles.

b. Se tienen las siguientes NIF con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2021:

- NIF C-17, Propiedades de inversión.
- NIF C-22, Criptomonedas.

La Institución ha evaluado los efectos de estos cambios y ha concluido que no tienen impacto en los estados financieros.

Nuevos pronunciamientos contables para el ejercicio 2022 y subsecuentes

En adición a la normatividad contable que entró en vigor el 1 de enero de 2022 (IFRS9) detallada en la Nota (32) Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros, el CINIF ha promulgado las siguientes NIFs que pudieran tener un impacto en los estados financieros de la Institución a partir del 1 de enero de 2022 y subsecuentes:

Mejoras a las NIF 2022:

a. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2022 se tienen los siguientes cambios en las Mejoras a las NIF:

Mejoras a las NIF que generan cambios contables

• **NIF B-7, Adquisiciones de negocios.-** En las mejoras que se establecen para esta NIF está el análisis a la entidad adquirente y la adquirida, que al ser plenamente identificadas se realiza bajo el método que se conoce como método de compra (reconocer los activos identificables del negocio adquirido, los pasivos asumidos y la participación accionaria), pero, cuando no se tiene combinaciones de entidades de control común no es posible utilizar el método anteriormente señalado por lo cual se establece un método para reconocer a las adquisiciones de entidades bajo control común, reconociendo a este con el nombre de método de valor contable (método de valoración de empresas basado en los estados financieros).

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras.- En las mejoras que se establecen para esta NIF el ajuste modificatorio al párrafo que habla sobre las entidades sujetas a consolidación o valuación con base al método de participación; así también se genera una solución práctica cuando la moneda de registro y de informes sean iguales, aunque la moneda funcional (moneda con la que opera una entidad en su entorno económico primario) sea diferente y, en consecuencia, de utilizar esta solución propuesta debe revelar una nota en sus estados financieros que presente y expliquen los hechos y los motivos para utilizar la misma. Lo establecido anteriormente trae como resultado la derogación INIF 15 (estados financieros cuya moneda de informe es igual a la de registro, pero diferente a la funcional).

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

• **NIF D-3, Beneficios a los empleados.-** En las mejoras que se establecen para esta NIF para la determinación de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) de forma diferida establece que deberá aplicarse a las diferencias temporales (transacciones que afectan en periodos distintos los resultados contables y fiscales) determinadas en el método de activos y pasivos la tasa vigente al cierre del ejercicio al que se refiere los estados financieros excepto si se conoce de la Ley promulgada a la fecha de los mismos y exista una modificación, en el caso de que se identifique que la tasa sea menor a la actual aplicará las diferencias temporales ya establecidas, podrá así mismo proyectar en base a datos financieros y fiscales la tasa de PTU a aplicar en los siguientes años y aplicar las diferencias temporales a la tasa resultante de sus proyecciones. Tratándose de la PTU diferida debe realizarse una nota de revelación donde se identifique las variaciones, naturaleza de los negocios y el procedimiento que se siguió para su determinación.

• **NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.** - En las mejoras que se establecen para esta NIF, se hace referencia al cambio que ocurre en la estructura de una entidad económica cuando se le agregan o se le quitan recursos como en los casos de adquisición o disposición de negocios. La mejora precisa que estos cambios se deben de reconocer contablemente al momento en que ocurren, además debe revelarse el efecto del cambio sobre los ingresos, así como sobre la utilidad neta e integral o el cambio neto en el patrimonio y, en su caso, en la utilidad por acción de cada uno de los periodos que se presenten los comparativos con los del ejercicio en el cual el cambio ocurre.

• **NIF B-10, Efectos de la inflación.-** En las mejoras que se establecen para esta NIF, se hace referencia a que ciertas revelaciones deben condicionarse a situaciones de mayor índole, como es el caso de una visualización de un aumento de la inflación que en sí pueda llevar a un cambio importante en el entorno económico, por lo tanto, la entidad puede revelar los hechos que le permiten generar esas aseveraciones, aunque se considere bajo lo establecido por esta NIF como un entorno no inflacionario.

• **NIF B-17, Determinación del Valor Razonable.** - En las mejoras que se establecen para esta NIF, es que al realizar las determinaciones del valor razonable (precio de salida que sería recibido por vender un activo), recurrentes y no recurrentes, clasificadas dentro del nivel 2 y nivel 3 del valor razonable por un cambio en una estimación contable derivado de un cambio de técnica de valuación, no se requerirá la nota de revelación de información que precisaba la NIF B-1 en su párrafo 37.

• **NIF C-6, Propiedades, planta y equipo.** - Las mejoras que se establecen para esta NIF, son en base a la revelación del tiempo en que se planea llevar a cabo la construcción en proceso cuando existen planes aprobados sobre esta, por ende, el monto de los desembolsos reconocidos en el periodo, el monto de la inversión acumulada y el monto de la inversión estimada para su terminación, eliminando en si la variable tiempo en que se pensaba llevar a cabo.

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

• **NIF B-3, Estado de resultado integral.** - Las mejoras que se establecen para esta NIF son en lo referente al tratamiento contables de las Unidades de Inversión (UDI), tomando como referencia la circular número 44 emitida en octubre de 1995; dentro del Resultado integral el financiamiento se establece que se deben de presentar partidas tales como fluctuaciones cambiarias de los rubros denominados en moneda extranjera o alguna otra unidad de intercambio como podrían ser las UDI.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

• **NIF B-10, Efectos de la inflación.** - Las mejoras que se establecen para esta NIF mencionan los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera o en alguna unidad de Intercambio, tal como la UDI, deben de incluirse como parte de la posición monetaria; para tal efecto debe de considerarse los saldos correspondientes en moneda nacional.

• **NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras.** - Se incluye en la norma la excepción para conversión a la moneda funcional, la cual anteriormente estaba contenida en la INIF 15.

• **NIF B-6, Estado de situación financiera.** - Las mejoras que se establecen para esta NIF es la inclusión a los activos de corto plazo (circulantes), según proceda entre otros los rubros, costo para cumplir un contrato y costo para obtener un contrato ambos de la NIF D-2 y cuenta por cobrar condicionada de la NIF D-1; la inclusión en los activos de largo plazo a los activos por derecho de uso de la NIF D-5 y en pasivos de corto plazo (circulantes) al pasivo por contrato de la NIF D-1.

Se identificación de manera particular de las NIF donde se trata el valor razonable las cuales son NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas al valuar un activo o grupo clasificado; NIF C-3 Cuentas por cobrar al valuar cuentas por cobrar provenientes de una adquisición de negocios; NIF C-15 Deterioro de los activos de larga duración al determinar el valor razonable de un activo o una unidad generadora de efectivo y por último la NIF C-22 Criptomonedas al valuar las mismas a valor razonable, así mismo incluye el término de riesgo de incumplimiento que es el efecto que debe reflejar un pasivo a valor razonable cuando la entidad incurra en incumplimiento o no satisfaga una obligación, se asume que el riesgo del incumplimiento es el mismo antes y después de la transferencia de dicho pasivo.

• **NIF C-3, Cuentas por cobrar.**

Mejoras en redacción del párrafo 20.1

• **NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar.**

Mejoras en redacción del párrafo 42.6

• **NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.**

Mejoras en redacción de los párrafos 11 y 12

• **NIF B-17, Determinación del valor razonable.**

El CINIF consideró conveniente actualizar la lista de las NIF particulares, donde se trata el valor razonable.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

RÚBRICA

Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda
Director General
A partir del 1 de enero 2022

RÚBRICA

Lic. Paulina Moreno García
Directora General Adjunta de
Administración y Finanzas

RÚBRICA

C.P. Julia Noemí Rodríguez Kú
Directora de Contabilidad y Presupuesto

RÚBRICA

Lic. Víctor Manuel Jiménez García
Director de Auditoría Interna